

Ana Lucía Arango Arias
John Alexander Quintero Torres
John James Gómez Gallego
Judith Elena García Manjarrés
Lizette Teresa Figueroa Vásquez
Manuel Alejandro Moreno Camacho



SUBJETIVIDAD Y LAZO SOCIAL HOY

Conflicto, adicciones,
atención psicosocial



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



Universidad
CATÓLICA
de Pereira


EDITORIAL
BONAVENTURIANA
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Colección
SEÑALES



Universidad
CATÓLICA Editorial
de Pereira

Subjetividad y lazo social hoy
Conflicto, adicciones, atención psicosocial



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Subjetividad y lazo social hoy

Conflicto, adicciones, atención psicosocial

AUTORES

Ana Lucía Arango Arias
John Alexander Quintero Torres
John James Gómez Gallego
Judith Elena García Manjarrés
Lizette Teresa Figueroa Vásquez
Manuel Alejandro Moreno Camacho

2022

Subjetividad y lazo social hoy. Conflicto, adicciones, atención psicosocial

Subjetividad y lazo social hoy. Conflicto, adicciones, atención psicosocial -- Cali: Editorial Bonaventuriana, Universidad Católica de Pereira. 2022.

128 páginas.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-628-7559-09-7

1. Psicología social 2. Conflicto armado – Aspectos sociales - Colombia 3. Acuerdos de paz – Colombia 4. Pulsión (Psicoanálisis) 5. Acuerdos de paz – Colombia 6. Salud mental I. Arango Arias, Ana Lucía II. Quintero Torres, John Alexander III. Gómez Gallego, John James IV. García Manjarrés, Judith Elena V. Figueroa Vásquez, Lizette Teresa VI. Moreno Camacho, Manuel VII. Tít.

302 (DDC 23)

S941

CEP- Biblioteca USB Cali.



Editorial Bonaventuriana, 2022

© Universidad de San Buenaventura

Subjetividad y lazo social hoy

Conflicto, adicciones, atención psicosocial

Autores: Ana Lucía Arango Arias, John Alexander Quintero Torres,
John James Gómez Gallego, Judith Elena García Manjarrés,
Lizette Teresa Figueroa Vásquez, Manuel Alejandro Moreno Camacho

© Universidad de San Buenaventura

© Universidad Católica de Pereira

Universidad de San Buenaventura

Dirección Editorial Cali

PBX: 57 (60) (1) 520 02 99 - 57 (60) (2) 488 22 22

e-mail: editorial.bonaventuriana@usb.edu.co

www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co

Colombia, Suramérica

Director editorial: Claudio Valencia Estrada

Diagramación: Edward Carvajal Arciniegas

Fotografía de carátula: John James Gómez Gallego.

Los autores son responsables del contenido de la presente obra.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio,
sin permiso escrito de los editores.

ISBN: 978-628-7559-09-7

Libro digital

Cumplido el depósito legal (Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y Decreto 358 de 2000).

2022

Tabla de contenido

Prólogo	9
Introducción.....	19
Notas (no prescripciones) sobre lo psicosocial. Reflexiones desde la experiencia en Colombia	21
MANUEL ALEJANDRO MORENO CAMACHO	
Guerra, discurso y goce. Una propuesta metodológica	41
ANA LUCÍA ARANGO ARIAS	
Pulsión, violencia y guerra: nostalgias subjetivas y acuerdos de paz en Colombia.....	55
JOHN JAMES GÓMEZ GALLEGO	
El otro es el enemigo: posibilidades para pensar el conflicto armado colombiano.....	73
JUDITH ELENA GARCÍA MANJARRÉS	
Subjetividades integradas en conflicto. Aproximación al entendimiento del conflicto armado colombiano	85
JOHN ALEXANDER QUINTERO TORRES	
Algunos apuntes sobre lazo social y adicciones	101
LIZETTE TERESA FIGUEROA VÁSQUEZ	
Referencias.....	113
Sobre los autores	125

Prólogo

En un agrado muy grande prologar un libro que es producción de la Red Internacional de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social, pues se trata de un trabajo de un colectivo, de varios investigadores intervinientes que están en red. El término *red* alude a una malla, de hilos o cuerdas que, para conformarse, en mi parecer, requiere un entretejido. Y en el entretejido está el valor de la labor. El texto que ha devenido como lo posible de ser escrito es una tarea de entretejido, que implica no solamente un entrecruzamiento de filamentos, sino un *entre-*. Allí están los diversos agujeros que hacen a la trama. Sostenerse en estos es lo fundamental que nos enseñan. Cada uno de sus autores, todos tejiendo una red, soportan su encuentro con los huecos en el saber. Ellos los han lanzado a la investigación, y desde ellos, a través de esta obra, los autores provocarán a sus lectores. ¡Enhorabuena! De este modo la investigación en psicoanálisis se convierte en un obraje de primera calidad y construye porvenir. Poner en tensión la subjetividad y el psicoanálisis implica sostener el ánimo de bordear, al menos, tres posibilidades.

Por un lado, el concepto de subjetividad es interno a la noción de sujeto, y ha sido tratado por diversas disciplinas, tales como la filosofía, la historia, la sociología, la literatura, la psicología, el derecho, etc. Si bien el psicoanálisis concibe las contingencias de la historia como lugar de alojamiento de un sujeto, no se trata de lo mismo. Así pues, un primer trabajo es discriminar de qué sujeto se trata, a sabiendas de que su posicionamiento se encuentra en las antípodas –por ello la extraterritorialidad–.

Por otro lado, es frecuente la referencia entre la subjetividad y la fantasía, y de hecho el psicoanálisis posibilita el acceso a esta. Pero habrá que distinguir, que lo hace de un modo muy particular, a través de qué método que se renueva en cada sesión. O sea, su abordaje de la fantasía es singular.

Por último, respecto de la subjetividad y del sujeto en cuestión, se trata del modo de concebir el inconsciente. En ello radica la gran diferencia con cualquier otra disciplina.

Es absolutamente virtuoso el modo en que los autores han podido conversar con diferentes disciplinas y transitar un camino de cornisas muy sinuosas entre el *sujeto* y *Otro* el , con temas que representan tanto desafío como conflicto: las adicciones y la atención psicosocial. Han sabido transitar por las altas cumbres de la articulación sujeto, sociedad y cultura, y no quedar perdidos en la nebulosa. Se han inspirado en el espíritu freudiano, que ya en 1895, en el “Proyecto”, instaura la relación entre el sujeto y el semejante, y en la “Carta 52” de 1896, se refiere a la articulación entre los anteriores topos en relación con el progreso cultural. Estas son las marcas particulares del psicoanálisis, y son vestigios que Freud investigador pudo plantear como hipótesis, y que luego la práctica clínica demostraría. Son mojonos que atraviesan toda la obra psicoanalítica, que, en mi consideración, siempre se trata de una banda de Moebius entre clínica del sujeto y clínica de la cultura.

La obra enciende los faroles y nos guía para comprender las nuevas expresiones de la subjetividad, siempre considerando la incidencia de factores muy importantes de la época, tales como la decadencia del *Otro*, tanto en lo familiar como en lo social, o el Estado en los procesos de destitución subjetiva. Estos tienen consecuencias devastadoras en el tejido social, lo que aumenta la marginación, la segregación y la exclusión social.

Al leer cada una de estas páginas, de las distintas propuestas de los autores, el lector podrá encontrar sus propuestas relativas a los cambios trascendentes —mutaciones civilizatorias— en los motivos históricos, sociales, políticos, en cuanto que discursivos, de producción del sujeto. Los autores, como psicoanalistas, han elegido no estar ajenos. Estos psicoanalistas en red muestran su deseo decidido de avanzar y mostrar sus reflexiones sobre los temas que los convocan a la ciudadanía colombiana, y también al ciudadano del mundo.

¿Los cambios en las formas del amor, de la sexualidad, de las configuraciones familiares, de trabajo, de la gobernabilidad, de las tensiones entre el conflicto y la paz, por citar solo algunos elementos del catálogo del nuevo milenio, inciden en la estructuración psíquica? Es la gran pregunta que se trabaja en esta obra.

Los autores, en cuanto que analistas en red, tejen, destejen, vuelven a tejer, y de este modo trabajan en unas telas en donde una propuesta los habilita a seguir pensando: ¿cómo operará lo simbólico y su articulación con lo real y lo imaginario en las nuevas formas producidas por los cambios socioculturales actuales? ¿Cuál es la incidencia de la historia?

Cuatro capítulos muestran un fino estudio del conflicto armado en Colombia; cuestiones que denotan la preocupación y responsable ocupación respecto del tema. Cada uno produce su texto, pero en la melodía de la obra, el lector los puede imaginar dialogando en un taller de finas hilanderas de seda. Es el caso de Ana Lucía Arango Arias, John James Gómez Gallego, Judit Elena García Manjarrés y John Alexander Quintero Torres. Intervienen la conversación, en capítulos de apertura y cierre, dos autores que, a modo de interdicción, modulan la conversación sobre lo sociopolítico con otras inquietudes. Manuel Alejandro Moreno Camacho se preocupa por discriminar las concepciones sobre lo psicosocial, y Lizette Figueroa Vásquez aporta un escrito sobre un válido cuestionamiento entre el consumo y las adicciones.

En las “Notas (no prescripciones) sobre lo psicosocial. Reflexiones desde la experiencia en Colombia”, Manuel Alejandro Moreno Camacho diferencia detalladamente diversas concepciones sobre lo psicosocial, ya sea como “lugar profesional o encargo laboral”, como “perspectiva/enfoque conceptual” o como “praxis propuesta por los agentes de la intervención en las relaciones con los destinatarios de los programas”. Discriminar estas concepciones es muy importante a la hora de la praxis. Cito:

La cuestión es que se trata de un campo en el que hay mucho lugar para la equivocidad, pues el posicionamiento frente a estas categorías está en estrecha relación con los modelos paradigmáticos a los que se adscriben los sujetos, consciente e inconscientemente, para desempeñar su labor.

Allí nos encontramos con el incorruptible investigador, que escudriña cada una de esas categorías, pues “ello implica la superposición de diferentes líneas de interpretación y de acción en los escenarios de intervención y, por tanto, la coexistencia contingente de diferentes formas de concebir la realidad, la subjetividad y las formas de incidir en estas”. A su vez, pone en diálogo actividades que tienen diversas denominaciones, con un objetivo de esclarecimiento, tales como “intervención psicosocial”, “acompañamiento psicosocial”, “atención psicosocial”. La lectura de su texto, teóricamente impecable, muestra una inquietud respecto de la práctica, pues señala que

... usualmente experimentamos un desajuste entre la dimensión prescrita de las estrategias de intervención y la singularidad de los modos de sufrimiento de los sujetos [...] Los psicoanalistas de orientación lacaniana consideramos que la política en la que se sustentan nuestros actos es la política del síntoma. Con ello aludimos a la manera particular en que la clínica psicoanalítica propone alojar el malestar de los sujetos, considerando cada caso en su singularidad. En ese sentido, el psicoanálisis invita a escuchar los rasgos más propios, aquello singular que se resiste a toda aspiración universal de

clasificar a los sujetos en categorías o tipologías previamente establecidas. Y propone elevar eso singular al estatuto del rasgo más relevante para orientar el trabajo con los sujetos [...] Un trabajo de este orden está mucho más cercano a la artesanía de las invenciones singulares que a la aspiración de repetir protocolos con fidelidad y objetividad. Para ello, es preciso permitir la sorpresa, lo no calculado, y dejarnos enseñar por cada caso, abandonando las aspiraciones ideales que estandarizan el bienestar.

Y correspondiendo con la ética del analista agrega:

Hablar sobre la propia práctica implica un esfuerzo por dar cuenta de la posición de sujeto que asumen los profesionales en el ejercicio de la atención psicosocial. En este camino, la conversación da cabida al encuentro con alternativas de respuesta frente a las vicisitudes de la práctica, permite tramitar sesgos personales, ofrece opciones de interpretación diversas que contribuyen a la ampliación de repertorios y enriquecen las posibilidades de respuesta dirigidas a los destinatarios de la atención.

Una pregunta resuena: *¿cómo hacer para que las orientaciones metodológicas estén al servicio del caso, puesto que este implica una singularidad que no contemplan las guías?*

Lizette Figueroa Vásquez, en “Algunos apuntes sobre lazo social y las adicciones”, trabaja la temática desde los actuales días en donde todo el mundo está afectado por una pandemia. Refiere muy pertinentemente:

Ante el aumento del uso de dispositivos electrónicos y la conexión al ciberespacio surgen interrogantes que llevan a cuestionar la frágil línea divisoria entre el consumo de aquellos y las adicciones. Replantear la construcción de lazo social frente a la conexión virtual y los cambios drásticos que se están presentando en las últimas décadas nos permite iniciar una línea de investigación, que frente a la pandemia por COVID-19 se vuelve necesaria. El uso de la tecnología cobra otra dimensión a partir de 2020.

En el planteamiento insiste la presencia de una interrogación sobre el lazo social desde una perspectiva muy concreta: *¿cómo es posible que deje de importar que desaparezcan 30.000 sujetos sin que eso deje huella en sus congéneres?* Y desde ella realiza una exhaustiva puntuación sobre un texto de 1930, “Malestar en la cultura”, de Freud.

Luego de esta, destaca la importancia del establecimiento de vínculos benévolos, entre ellos, la solidaridad, el amor, la creatividad, “como medios que llevan a cuidar de los otros y a generar incluso la felicidad”. Figueroa Vásquez destaca en la obra de Lacan la introducción de un elemento sumamente importante para pensar lo contemporáneo: la relación dominado-dominante.

Si Freud sostuvo que había tres profesiones imposibles: gobernar, educar y psicoanalizar, Lacan añade la histeria. Lo sostuvo justo en el momento oportuno: 1968, momento de revueltas sociales en varias partes del mundo. En México estamos conmemorando los 50 años de una brutal represión por parte del Estado (dominante, represor, autoritario, paranoico) a un número aún indeterminado de población civil, sobre todo estudiantes... y ahí empieza la historia de los desaparecidos con mayor crudeza.

De ahí en más, donará al lector en estudio sobre el estatuto del deseo y el goce en relación con la “anestesia” que producen las adicciones, el lugar de la droga, con una fuerte propuesta: la posibilidad de que cualquier cosa pueda convertirse en droga. Preocupada por el lazo social, se ocupa de los *phubbing*. Podemos afirmar, así, que se trata de un capítulo cuyo desarrollo atañe a la actualidad.

En las próximas líneas consideraremos los trabajos sobre el conflicto armado en Colombia, sus particularidades, sus características, la especificidad con que cada autor se posiciona como producto de sus investigaciones.

Ana Lucía Arango Arias, bajo el título “Guerra, discurso y goce. Una propuesta metodológica”, hace partícipe al lector de sus preocupaciones conceptuales y metodológicas respecto a personas en procesos de reincorporación a la vida civil. Inicia connotando su posición:

Situar la subjetividad implicada en cuanto al goce. Para ello se trabajan tres significantes, guerra discurso y goce, en los que se espera puedan anudarse los elementos de la subjetividad de los excombatientes que están actualmente en proceso de incorporación a la vida civil y que harán parte de la investigación. Se encuentra que el nudo borromeo es una herramienta en la cual pueden ubicarse los elementos singulares relacionados con el goce.

Los temas, bajo un tratamiento psicoanalítico freudo-lacanian, encuentran un desarrollo en donde los elementos se enlazan al modo de un engarce precioso —de alta valía— y preciso. Su trabajo es una interrogación permanente respecto del goce implicado en el excombatiente, posición absolutamente ubicua para la perspectiva de una analista. Luego de un estudio minucioso respecto de los tópicos propuestos, a propósito de los cuales señala los diversos tipos de goce, cierra el trabajo con un conclusión brillante:

Todos esos fenómenos pueden ser estudiados haciendo uso de los anudamientos del goce antes mencionados, pero haciendo énfasis en lo que le compete al psicoanálisis como disciplina, las versiones o testimonios de los combatientes que permiten entender de qué manera, en un sujeto particular, se juega el anudamiento de su posición subjetiva en los tres registros, real, simbólico e imaginario y cómo en su decir se anuda algo de los goces fálico, del *Otro*, del sentido.

En las páginas siguientes, escritas por John James Gómez Gallego, nos encontramos con una titulación muy importante para el ciudadano colombiano: “Pulsión, violencia y guerra: Nostalgias subjetivas y Acuerdos de Paz en Colombia”. En el inicio ofrece un resumen con unas frases que deseo destacar:

Este texto tiene por objetivo caracterizar los semblantes ofertados por el *Otro* a través de los discursos oficiales, en el marco de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y las Farc-EP. El método utilizado es el análisis de discurso, textual e intertextual —orientado desde la perspectiva del discurso planteada por Jacques Lacan— de fuentes documentales, específicamente las relativas a discursos oficiales, es decir, aquellos propios del Estado colombiano, las Farc-EP y de grupos políticos que participaron durante el establecimiento y lo que, hasta la fecha, ha avanzado de la implementación de los Acuerdos de Paz. En cuanto a los resultados, se han constatado movimientos políticos de los discursos oficiales, contradictorios y vacilantes, que aparecen más ligados tanto a la lógica del discurso del amo como del discurso capitalista, con efectos siniestros que efectivizan un retorno marcado por las posiciones subjetivas de quienes representan los discursos de derecha y que toman la forma de una *nostalgia subjetiva* por la violencia y la guerra.

Su investigación encuentra un orden lógico: tiempo de ver, tiempo de comprender y tiempo de concluir, anunciando que todavía los acontecimientos no permiten arribar a esta última lógica. Posicionado como psicoanalista, o sea, tomando al inconsciente como fundamento, realiza un trabajo muy arduo, y por cierto muy interesante: identifica

... los significantes, que resultan más relevantes en función de cada uno de esos tiempos, para, a partir de allí, interrogar lo que puede extraerse como *no dicho*, bien sea por la vía de las formaciones del inconsciente que hayan tenido lugar (lapsus, equivocaciones, vacilaciones en el discurso, etc.), como por las contradicciones, los sinsentidos, los acontecimientos y los puntos de fracaso que revelan la diferencia entre lo enunciado y los efectos de la enunciación, es decir, entre el intento de la captación por vía de lo imaginario que fija el supuesto de alguna garantía, y el acontecimiento que expresa la incompletud de lo simbólico. Lo anterior deja al descubierto el hecho de que el discurso está marcado estructuralmente por una fragilidad que se enmascara bajo los imperativos de ciertos significantes.

En esos párrafos se refiere a la importancia de tener en cuenta, por un lado, las insignificancias, y por el otro, que todo discurso es el discurso del *Otro*. En el tiempo de ver, el autor realiza un detallado estudio sociopolítico del periodo comprendido entre 2010 y 2016; lectura realizada como psicoanalista. En el tiempo de comprender, se referirá a las lógicas implicadas, tales como el reconocimiento, la negociación, la legalidad, la legitimidad, la garantía, la estabilidad, el poder, el discurso oficial y no oficial, la gobernabilidad, así como

al odio, la ignorancia, la amenaza, el destino, entre otros. Transmite un fuerte posicionamiento de responsabilidad ciudadana, desde la lógica de los discursos según el enfoque lacaniano, respecto de los hechos relativos al plebiscito del 2 de octubre de 2016. Su fundamentación es inapelable:

Lacan explica cómo el discurso, que se sostiene en imperativos, es decir, en significantes, ordena una lógica que impone el acallamiento de la verdad del sujeto, mientras empuja hacia la producción de un goce que, dicho de manera crasa pero precisa, se trata de una satisfacción dirigida hacia el exceso, que, en no pocas ocasiones, lleva una marca mortífera por el hecho mismo de tomar toda su fuerza de lo que Freud llamó *pulsión de muerte*. La pulsión que habita en cada uno se encarna en la manera en que el *yo*, amparado en sus anhelos narcisistas, expresa una agresividad tanto hacia los otros como hacia sí mismo. Dicho de otra manera, el *yo* vehiculiza la pulsión de muerte mientras ignora que lo que le resulta indignante del otro no es otra cosa que lo que reencuentra de sí mismo en ese otro pero que, dada su pasión por el desconocimiento, solo puede reconocer como algo extraño, ajeno [...] Las *nostalgias subjetivas*, ligadas a los anhelos de destrucción de un enemigo al cual se podría endilgar la totalidad de nuestros males y al cual el Estado supuestamente habría dotado de impunidad, empujan una y otra vez a la búsqueda de una satisfacción que, en Colombia, *no cesa de escribirse* y, ante la cual, se retorna una y otra vez a un pacto que *no cesa de no escribirse*.

Culmina su escrito con una propuesta respecto del tiempo de concluir: ¡está por llegar!

“El otro es el enemigo: posibilidades para pensar el conflicto armado colombiano” es el título elegido por Judith Elena García Manjarrés para la presentación de su investigación. Afirma la autora:

Las maneras como el sujeto establecen el lazo social interrogan al derecho y al psicoanálisis. ¿Qué implica que el otro pueda ubicarse en el lugar del enemigo? El artículo bordea esta pregunta poniendo en diálogo ambas disciplinas y reconociendo que el sujeto está signado por la relación el otro y por la Ley [Y aclara que su objetivo es:] realizar un recorrido teórico entre aportes del psicoanálisis y el derecho para pensar el vínculo social que se establece con el enemigo, toda vez que este ha marcado el conflicto armado colombiano y, las formas de afección del lazo social, atravesado por la subjetividad y la Ley.

La autora contextualiza su investigación en el conflicto armado colombiano durante el último sexenio, su sucedáneo posconflicto y los acuerdos de paz entre la guerrilla y Gobierno colombiano. Y concluye con coraje:

El derecho penal propone una judicialización más severa para aquel que esté signado como enemigo. Allí es posible la exclusión del otro en la cultura. El

psicoanálisis reconoce en el contrario la otredad, sin la que no es posible la emergencia del sujeto, así como tampoco es viable la exclusión de la cultura, aunque el lazo social esté afectado por la presencia del enemigo.

Para llevar adelante su objetivo, y llegar a esa conclusión, su desarrollo posee una gran pregnancia histórico-social desde concepciones que articulan cuidadosamente el derecho y el psicoanálisis. En nuestra consideración, para abordar su temática construye continuamente el losange entre ambas disciplinas.

Conformando un diálogo con repercusiones en tetraedro, John Alexander Quintero Torres, titulando su escrito “Subjetividades integradas en conflicto: Aproximación al entendimiento del conflicto armado colombiano”, se interesa en el sujeto como efecto de reconocimiento, “como un fenómeno social y político estructurante del sujeto y de la vida en sociedad”. Según sus palabras:

El texto transcurre en tres momentos. El primero propone una lectura de la guerra y su política en el contexto del conflicto colombiano. El segundo y el tercero se articulan en una reflexión sobre la idea de naturaleza en Freud y Hobbes, su posible articulación para una interpretación del problema, y concluye en un análisis acerca de la relación entre las nociones de sujeto, cuerpos políticos, Estado e instituciones.

En la introducción ofrece un marco que permite al lector orientarse respecto de la función del lenguaje para el ser humano, en cuanto sujeto hablante, no solo porque tiene la capacidad de hablar, sino porque es habitado por el lenguaje y habitante de un mundo de lenguaje —ubicando allí su referencia a Lacan en el escrito *Función y campo de la palabra y el lenguaje en el psicoanálisis*—. Cuan exégeta del texto escrito en 1953, en una retrospectiva de más de 70 años, encuentra, a modo de perla, una consideración del autor que refiere como exigencia ética: “Mejor que renuncie quien no pueda unir a su horizonte la subjetividad de su época”. Lacan se refiere a la disposición estilo Babel que arrastra al hombre y resalta la importancia, para el analista, respecto de conocer la “función de intérprete en la discordia de los lenguajes.” ¿Cita encontrada o autor hallado por la cita? Considero que su preocupación por la “voracidad humana que se nos muestra en la guerra y su política” tuvo su encuentro con la frase lacaniana. Es desde este lugar que se pregunta: ¿cuál es la puerta de entrada que el psicoanálisis abre para pensar las subjetividades integradas en el conflicto armado? Posiblemente esta interrogación lo lleva a considerar la noción freudiana del semejante como objeto-hostil, sostenida desde el “Proyecto” de 1895, “Psicología de las masas y análisis del yo” de 1921 hasta el final de su obra.

El lector podrá conocer exhaustivamente la proposición freudiana, respecto de la hostilidad, así como también las nociones de Lacan relativas a la agresividad.

Para ello le es necesario realizar la discriminación entre otro, en cuanto que semejante, del Otro del lenguaje, de la cultura, de lo simbólico. Por ese rodeo se dirige a considerar la necesaria demanda de reconocimiento de los seres humanos, advirtiendo que “hay una dimensión de la *ipseidad*, del devenir con otro, que es inconsciente y que ha de advertirse como determinante de las acciones”. Realiza un desarrollo teórico muy riguroso, y desde él se dirige a la realidad de Colombia: “Si se acepta la idea sobre la desigualdad como un hecho que anima el conflicto, es importante hacer un esfuerzo por comprender los matices que adquiere aquí la cuestión del reconocimiento”.

Sin perder la articulación con otros autores, se destaca Thomas Hobbes y su obra, principalmente, *Leviatán*, texto desde donde señala una cita muy interesante: “Dios lo llamó Rey de los orgullosos. Nada hay, dice, sobre la tierra comparable con él. Está hecho para no sentir miedo. Ve toda cosa por debajo de él, y es rey de todos los hijos del orgullo”. Luego refiere:

Hasta aquí, se ha dicho que la desigualdad es uno de los motores del conflicto armado en Colombia, esta idea nos orientó hacia la pregunta por una vida justa, cuestión que nos condujo a la filosofía política de Hobbes de la cual abstraemos dos asuntos: el primero, la idea de un hombre con apetito de dominio sobre otros, que encuentra placer en el reconocimiento que le viene dado de quienes domina. El segundo, la idea de un Estado capaz de atajar el voraz apetito de los hombres expuestos a su vanidad [...] La acogida que han tenido en Colombia los liderazgos que se amparan en discursos autoritarios nos revela la pertinencia de la oferta política que pone en el horizonte de la multitud la posibilidad de derrocamiento al enemigo [...] podríamos pensar que el Leviatán se nos presenta en los discursos, en las formas de lazo social, que responden simultáneamente al apetito de dominio [...] se cuestiona el aumento indiscriminado en el uso de la fuerza sobre la población como un recurso justificable para conservar el orden, como también se cuestiona el asesinato indiscriminado de líderes sociales sin ningún tipo de acción oficial que lo contrarreste.

Estas consideraciones lo llevan a la sostener la denominación de “necropolítica”, en donde se practica el “arte de maquillar las carencias”. Una serie de estudios muy exhaustivos que lo llevan de la teoría a la práctica y viceversa, en mi consideración, concluyen de este modo (cito):

Mientras el sujeto social y político no sea incluido en la gramática con la cual se lee la realidad social del país, se conservarán los elementos estructurales que facilitan la repetición de la violencia, y ella seguirá siendo una respuesta sintomal de dicha omisión.

En mi consideración, todas las producciones de esta obra demuestran que toda institución, en cuanto modo de un discurso, es productora de subjetividad, y a la vez cada sujeto constituye una singularidad de una subjetividad instituida. Los lectores se verán altamente beneficiados por los aportes de una visión relativa al conflicto armado colombiano que es útil para pensar en otros semejantes, así como por la rigurosidad con que son tratados los conceptos psicoanalíticos. Como palabras finales de este prólogo que me honra realizar, felicito a los autores, no solo por sus prolijas investigaciones de alto valor para la academia, sino por su alta responsabilidad ciudadana como psicoanalistas.

Amelia Haydée Imbriano
6 de noviembre de 2020

Introducción

Este libro reúne trabajos derivados de investigaciones adelantadas por algunos de los miembros de la Red de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social. Se trata de seis escritos académicos, cinco de origen colombiano y uno de origen mexicano, que confluyen en su interés por dar lugar a la conversación y propiciar la reflexión sobre las categorías subjetividad y lazo social, y cómo ellas pueden pensarse desde la disciplina psicoanalítica. De hecho, el libro en sí es una de las maneras forjadas para articular el trabajo de la red, sostener los encuentros, avanzar en las discusiones y mantener el hilo de la discusión, tejiendo lazos cada vez más fructíferos entre nosotros, que esperamos también puedan exteriorizarse para que las preguntas sobre lo complejo de la subjetividad y el lazo social sigan circulando no solo entre los integrantes de la red, sino también en los diferentes lugares en que ella pueda ser acogida.

Los trabajos incluidos en este ejemplar hicieron parte de las elaboraciones que condujeron al Segundo Coloquio de Investigaciones sobre Subjetividad y Lazo Social, organizado por la red en octubre de 2018 en Xalapa, Veracruz, México. A estas alturas podríamos decir que se trataba de un momento intermedio en la historia de la red. Nacida en 2016, tras conversaciones e intereses académicos sostenidos desde 2013, en la Red de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social hemos privilegiado, como modo de funcionamiento, los encuentros para el intercambio de experiencias, reflexiones y saberes derivados de las investigaciones que adelantamos desde cada uno de nuestros lugares, con nuestros grupos de investigación, con estudiantes, como también en articulación entre quienes participamos de ella. A partir de este modo de funcionamiento, han resultado tres coloquios realizados en 2016, 2018 y 2020.

Se trata, entonces, de productos de investigación que están enlazados por los hilos de los intereses de la red; hilos que nos unen, nos animan a compartir, conversar y reflexionar sobre las condiciones de producción de subjetividades desde los lugares que habitamos. Podríamos señalar por lo menos cuatro de esos hilos:

El interés por el psicoanálisis. Los capítulos que componen este libro tienen en común que la principal fuente de orientación e interpretación de las proble-

máticas sobre las que disertan es el psicoanálisis. Se trata de un uso del psicoanálisis en articulación con otros saberes de las ciencias sociales para la lectura, problematización e invención de posibilidades de acción frente a los malestares que aquejan a la subjetividad en la vida contemporánea.

La violencia como forma de lazo social. Las conversaciones de la red y los proyectos en común involucran de manera directa, la mayoría de las veces como interés central, las reflexiones sobre la violencia como forma de lazo social. En contextos como México y Colombia, podemos constatar formas en las que la violencia directa irrumpe en el lazo, lo que da cuenta de un exceso mortífero que opera en las relaciones humanas y deja como saldo cuotas de malestar y sufrimientos subjetivos.

La investigación. En los capítulos de este libro se presentan aproximaciones investigativas a dichas formas de lazo social y algunas aristas posibles para su interpretación. Son temas diversos que giran en torno a un mismo núcleo que da nombre a la red, y desde el cual se derivan interrogantes que organizan el trabajo investigativo desde diversas hipótesis que contribuyen al abordaje sistemático de problemas cuyo conocimiento no se agota en una sola investigación. De esta manera, las cuestiones de las que se ocupan los autores en cada uno de los capítulos dan cuenta de una labor de reconocimiento de distintas líneas de aproximación al entendimiento de la violencia como forma del lazo social. En ese sentido, *Subjetividad y lazo social hoy: Conflicto, adicciones, atención psicosocial* es uno de los resultados académicos de los múltiples trabajos realizados por los integrantes de la red que evidencian la lógica del programa de investigación que convoca, sostiene y anima su producción intelectual.

Las posibles invenciones frente al malestar. De la mano de las aristas para la interpretación de los malestares y sufrimientos derivados del lazo social, también emergen algunas posibilidades de tratamiento del exceso. No se trata aquí de la propuesta de fórmulas mágicas o de prescripción de recetas, sino de la visibilización, el reconocimiento y, sobre todo, la reflexión e indagación alrededor de modos de hacer singulares que emergen como invención de otras maneras de hacer lazo. Quisiéramos que fueran más y más visibles, por lo que asumimos este deseo como un horizonte de trabajo para continuar nuestra articulación en red en pro de sostener un necesario lugar para la subjetividad y el lazo social en un mundo que, por su empuje a la estandarización, la globalización, la competencia, la individualidad, la medicalización y una *ética* fundada primordialmente en los intereses del mercado, que parece cada vez menos dispuesto a otorgarles el valor que, a nuestro juicio, requieren y que implica y privilegia la singularidad.

Esperamos que disfruten de la lectura de esta publicación, la primera de la Red de Investigación en Subjetividad y Lazo Social.

Notas (no prescripciones) sobre lo psicosocial. Reflexiones desde la experiencia en Colombia¹

MANUEL ALEJANDRO MORENO CAMACHO²

Resumen

Introducción. *Psicosocial* es un significante usado de diferentes maneras en el contexto de las intervenciones en lo social, lo que ha conducido a una polisemia del término. **Objetivo.** Este trabajo contribuye a la definición y delimitación de lo psicosocial y algunas expresiones en las que dicho significante es utilizado. **Discusión.** Para ello, propongo una diferenciación de tres niveles de análisis:

1. Este artículo es producto de la investigación *Posiciones profesionales en procesos de atención psicosocial a familias víctimas de violencia sociopolítica*, adelantada en el Grupo de Investigación Estudios en Familia y Sociedad de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. La investigación fue financiada por la Universidad del Valle, a través de presentación interna, en el periodo agosto 2017 – febrero 2019. También se articula a la tesis doctoral del autor: *La intervención social y el gobierno de la población. Análisis del dispositivo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado*, adelantada en el Doctorado en Psicología de la Universidad del Valle, director: Ph.D. Nelson Molina Valencia, con el apoyo de la Beca Doctorado Nacional de Colciencias.
2. Profesor de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Doctor en Psicología, Universidad del Valle; magíster en Sociología, Universidad del Valle; Psicólogo, Universidad de San Buenaventura; psicoanalista asociado a la Nueva Escuela Lacaniana (NEL) Cali y miembro de Colectivo de Análisis Lacaniano (CANAL). Correo electrónico: moreno.manuel@correounivalle.edu.co. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4314-2215>.

lo psicosocial como lugar profesional o encargo laboral; lo psicosocial como perspectiva/enfoque conceptual; y lo psicosocial como praxis propuesta por los agentes de la intervención, en las relaciones con los destinatarios de los programas. **Conclusiones.** La polisemia del término *psicosocial*, obedece a la amplitud del campo teórico y profesional en el cual es utilizado. Es prudente entender *lo psicosocial* como un campo transdisciplinar, que configura un conjunto de principios, más que como una serie de prescripciones o definiciones cristalizadas. Las acciones psicosociales son el intento por traducir dichos principios en formas de relación que contribuyan a la promoción del bienestar, el desarrollo y la emancipación de las personas y las comunidades. El psicoanálisis, es una de las disciplinas que brinda aportes relevantes para la construcción de relaciones acordes con los principios de la perspectiva/enfoque psicosocial.

Introducción

En el contexto de los programas y proyectos de intervención social es común encontrar el uso de las expresiones *intervención psicosocial*, *acompañamiento psicosocial* o *atención psicosocial*, para designar diferentes prácticas. Sin embargo, tales denominaciones están asociadas al conjunto de profesionales que las ejecutan, más que a formas de proceder cimentadas en principios adscritos a una orientación. Las expresiones *intervención psicosocial*, *acompañamiento psicosocial* o *atención psicosocial*, en la mayoría de los casos se usan indistintamente para referirse a las acciones desempeñadas por quienes conforman los equipos psicosociales –generalmente profesionales de la salud mental y de las ciencias sociales– como si el hecho de obrar en nombre de una disciplina fuera suficiente para considerar la homogeneidad del uso de categorías conceptuales y su traducción en prácticas profesionales (Moreno y Díaz, 2016; Vásquez, 2014; Villa, 2012).

Por lo anterior, a partir de mi experiencia como facilitador e investigador en procesos de acompañamiento psicosocial, escribo estas notas con la intención de contribuir al debate sobre lo psicosocial. Debate que, aunque no es nuevo en nuestros países, aún sigue dando mucho por lo que trabajar.

En particular, mi propósito es contribuir a esta discusión, a partir de un esfuerzo de definición y delimitación de lo que se entiende por *lo psicosocial* y algunas de las expresiones en las que dicho significante es utilizado. Para ello, propongo una diferenciación de tres niveles de análisis: 1) lo psicosocial como lugar profesional o encargo laboral, 2) lo psicosocial como perspectiva/enfoque conceptual, y 3) lo psicosocial como praxis propuesta por los agentes de la intervención, en las relaciones con los destinatarios de los programas.

En este orden de ideas, parto de la definición, provisional y en construcción, sobre *lo psicosocial*, a partir de los tres niveles enunciados. Y, a su vez, avanzo en una discusión sobre la polisemia que encontramos en los escenarios de implementación de programas sociales, ocupándome en particular de la diferenciación y yuxtaposición entre las expresiones: intervención psicosocial, acompañamiento psicosocial y atención psicosocial.

Finalmente, conforme a mi experiencia de los últimos años, interesado en el funcionamiento del dispositivo de atención psicosocial a víctimas de violencia sociopolítica en Colombia, propongo algunas ideas que favorezcan el diálogo interdisciplinar entre la praxis de atención psicosocial y los principios del psicoanálisis de orientación lacaniana.

Lo psicosocial como lugar profesional o encargo laboral

En el primer nivel, como lugar profesional o encargo laboral, la expresión *psicosocial* es usada para designar una labor, es decir, un conjunto de funciones que se presentan en el sentido descriptivo de la ocupación de un cargo.

En Colombia, por ejemplo, es común encontrar en los programas sociales una división del trabajo entre los profesionales. Encontramos así, que dichos programas están conformados por equipos psicosociales, equipos de salud, equipos de apoyo pedagógico, equipos de apoyo para la generación de ingresos económicos, equipos ambientales, entre otros. Esta división del trabajo obedece principalmente a motivos administrativos, que organizan las funciones y responsabilidades en el marco de organizaciones de trabajo.

Los profesionales *psicosociales* —o *los psicosociales*, como son llamados en estos escenarios— son quienes hacen parte del equipo psicosocial, denominación reservada usualmente para referirse a los profesionales de las ciencias sociales y humanas (principalmente psicología y trabajo social, aunque no se limita exclusivamente a estas dos profesiones), que hacen parte de un equipo de trabajo en el marco de programas institucionales de intervención social.

Como se evidencia, al definir este nivel se incurre en una tautología: definir lo psicosocial como lo que hacen los psicosociales. Por tanto, esta definición es insuficiente para fundamentar lo psicosocial en tanto categoría conceptual, pues la denominación de un encargo ocupacional, en el marco de una estructura organizacional, no implica la configuración de una posición para actuar que esté

orientada por principios ontológicos, epistemológicos, metodológicos, políticos y éticos que se inscriban en lo que se entiende como *perspectiva/enfoque psicosocial*.

Por ello, es preciso avanzar en la diferenciación de lo psicosocial como perspectiva/enfoque, y como praxis que se deriva de la implementación de dicha perspectiva/enfoque en los escenarios de intervención.

Lo psicosocial como perspectiva/enfoque conceptual

La *perspectiva/enfoque psicosocial* se caracteriza por ser un campo transdisciplinar en el que confluyen discursos y prácticas derivadas del psicoanálisis, la sociología, la antropología, el trabajo social, la psicología social crítica, los estudios sociales, la teoría post-estructuralista, el construccionismo social, la teoría queer y la investigación social feminista, entre otros (Frosh, 2013). El punto de intersección de estos discursos apunta a la consideración de lo humano desde una perspectiva integradora, en un movimiento continuo, entre lo psíquico y lo social, desvirtuando las separaciones artificiales entre interior y exterior. Esta manera de entender lo psicosocial, se traduce en una perspectiva para la acción desde la que comprendemos los procesos de subjetivación como una configuración compleja, derivada de la relación dialéctica individuo-sociedad y sus múltiples intersecciones (Moreno y Moncayo, 2015)³.

Desde principios del siglo XX, Sigmund Freud (1921) anunció esta perspectiva en *Psicología de las masas y análisis del yo* cuando se refiere a que toda psicología individual es al mismo tiempo psicología social. Así mismo, algunas vertientes sociológicas indican la necesidad de reconocer la falsa oposición entre el individuo y la sociedad. Wright Mills (2003), por ejemplo, a partir de su imaginación sociológica, destacó la relación paradójal entre biografía e historia. Dicha tensión la encontramos también en el planteamiento de Peter Berger (2006) cuando sugiere que el hombre vive en la sociedad y la sociedad vive en el hombre. Y en la misma vía, Anthony Giddens (2001) propone la categoría de estructuración como forma de comprender y explicar la influencia mutua y recíproca entre la estructura y el agente, con lo que se superan las dilucidaciones reduccionistas que ven en la estructura una macrocategoría explicativa de todo fenómeno individual, así como las subjetivistas que le otorgan al individuo un agenciamiento sin límites.

3. La primera parte de lo que sigue en este apartado es una síntesis de las ideas propuestas en: Moreno y Moncayo, (2015).

De este modo, si entendemos la oposición entre individuo y sociedad como una escisión artificial, podríamos aseverar que la separación entre las perspectivas que se inclinan por lo individual y aquellas que toman partido por lo social, obedece más a una división social del trabajo en las ciencias sociales (Wallerstein, 2006), que a una separación real entre interior y exterior que pueda ser corroborada empíricamente en los estudios sociales. La consecuencia de tal división social del trabajo es que históricamente algunas vertientes dominantes de la psicología y de la sociología han tratado dicha separación como si fuera real.

Stephen Frosh (2003, 2013) se refiere a la teoría psicosocial como un conjunto de conceptos que se desprenden de un campo de estudios emergente: los estudios psicosociales, que se ocupa de comprender los fenómenos humanos en una dimensión complementaria entre la dimensión social (estructural-estructurante) y la dimensión subjetiva (agente-constructora). Para este autor, “el sujeto humano es a la vez una entidad formada por el orden social, que sin embargo cuenta con capacidad de agencia” (p. 144). De esta manera, da cuenta del campo general en el cual se desenvuelven los estudios psicosociales: “La cuestión aquí es cómo se puede describir al sujeto humano de una manera que dé cuenta de la riqueza de lo que generalmente se considera como la 'vida interior' (fantasías, deseos, afectos y similares), reconociendo a su vez cómo cada sujeto se constituye ante todo, como un ser social” (p. 144).

Así, desde los estudios psicosociales se reconoce que entre el individuo y la sociedad existe una relación dialéctica, es decir, una relación de mutua afectación en la que prima la continuidad y no la oposición. Las dos partes de la relación tejen una oposición tensional en la que cada elemento se define en una condición de oposición recíproca respecto del otro; es decir, lo uno no puede existir sin lo otro. No podemos saber qué es el individuo sino por las relaciones que establece con lo social y viceversa.

En este orden de ideas, el psicoanálisis se presenta como una de las disciplinas contemporáneas que brinda elementos para la comprensión de lo psicosocial. Jaques Lacan (1964) utiliza una representación gráfica para situar esta relación dialéctica entre el sujeto y el otro. A partir de la imagen de dos círculos que se encuentran en una intersección, propone que la estructuración subjetiva se da justamente en dicho encuentro dialéctico. Lo interesante de esta representación gráfica es que da cuenta de la afectación que implica el encuentro para ambos lados. Al tratarse de dos círculos superpuestos la intersección expresa aquello que comparten, es decir, aquellos puntos que pertenecen tanto al uno como al otro. Un intento de separación de los círculos dejaría como resultado la incompletud, pues implica llevarse para sí una parte del otro.

De esta manera se evidencia que “no puede concebirse uno de los círculos sin el otro; al sujeto sin el *Otro* en que se incluye (alienándose) y al *Otro* sin el sujeto (cuya separación no puede resistir sin mella)” (Braunstein, 2001, p.179). Este ejemplo da cuenta de la propiedad de la continuidad, entendida como la imposibilidad de efectuar una separación sin que afecte la conformación de las dos partes. Sin embargo, es importante reconocer que dicha afectación se hace posible gracias a la función que cumple el límite o frontera que se expresa entre ambos conjuntos, lo que expresa una paradoja: se trata de dos que se comportan como uno, al mismo tiempo de uno que se comporta como dos.

La idea de separación entre lo individual y lo social queda desestimada y en su lugar adviene una propuesta de continuidad dialéctica que se expresa bajo la fórmula de lo que es común y provoca un efecto de alienación, a saber: el lenguaje, el cual es presentado como el elemento que hace desaparecer la frontera. A su vez, el punto focal del análisis no se polariza hacia alguna de las caras de la discusión, sino que pone énfasis en lo que resulta como efecto dialéctico, es decir, que el sujeto hace lazo social.

Néstor Braunstein (2001), retoma el ejemplo lacaniano de la banda de Moebius para expresar esta relación dialéctica entre el sujeto y el *Otro*:

La banda de Moebius, con su única superficie y su único borde muestra que todas esas oposiciones y disyunciones parecen serlo por la oposición innecesaria entre dos entidades ficticiamente constituidas que son el interior y el exterior [...] Entre el sujeto y el *Otro* la relación es de banda de Moebius. El sujeto no es el organismo individual dotado de un interior y viviendo en un medio exterior sino que está conectado en relación moebiana con el lenguaje, la sociedad, la cultura, el poder, las estructuras ideológicas, jurídicas, políticas, económicas en las que participa (p. 178).

Así, entendemos que un sujeto se constituye a partir de los intercambios sociales que establece en su contexto de desarrollo, al mismo tiempo que su posición asumida en el mundo implica una contribución al conjunto de relaciones en las que participa, de tal forma que la estructura social en la que se desenvuelve también se ve afectada por dicha relación. Dicho de otra manera, lo social es condición *sine qua non* para la configuración de la subjetividad, al mismo tiempo esta última contribuye a la transformación del universo simbólico de lo social. Por ello, la perspectiva psicosocial se caracteriza por proponer una mirada que trasciende la concepción individualista de la psicología tradicional y la sobredeterminación de las estructuras sociales de la sociología clásica, avanzando de esta manera hacia teorías y metodologías transdisciplinarias que contribuyen a la crítica.

Pierre Bourdieu aporta a esta discusión al proponer que “el análisis de las estructuras objetivas acarrea lógicamente el análisis de las disposiciones subjetivas, destruyendo de esta manera la falsa antinomia comúnmente establecida entre la sociología y la psicología social” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p.38). Así mismo, en su propuesta de una sociología reflexiva, contribuye a esta línea de pensamiento al plantear de manera concluyente que “La ciencia social necesita no elegir entre ambos polos (estructuras objetivas, disposiciones subjetivas), ya que la sustancia de la realidad social –de la acción no menos que de la estructura, y de su intersección como historia– yace en las relaciones” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p.40).

Por esta misma línea y en el contexto latinoamericano, encontramos los aportes de la teoría de la subjetividad desde una perspectiva cultural-histórica. Fernando González Rey (2003, 2013), desarrolla el tema de la subjetividad como elemento central de su teoría. Para él, la categoría de subjetividad en ciencias sociales y humanas permite avances y rupturas sobre todo en lo relacionado con la oposición histórica entre subjetividad y objetividad. Desde esta visión, lo subjetivo y lo objetivo se interrelacionan recíprocamente (González Rey, 2009).

En esa misma vía, se vislumbran en la psicología social comunitaria latinoamericana otros aportes conceptuales que trascienden la falsa oposición entre interior y exterior y contribuyen a la argumentación respecto de la continuidad dialéctica entre individuo y medio social. Es así como, al referirse a los fundamentos de la psicología comunitaria Maritza Montero (2004) señala que “La realidad para esta concepción de saber, es inherente a los sujetos que la construyen cada día activa y simbólicamente, dándole existencia, y que son parte de ella. La realidad está en el sujeto y alrededor de él; a su vez, el sujeto está en la realidad, es parte de ella, y no es posible separarlos” (p. 44).

Por lo tanto, de vuelta a las consideraciones de Frosh (2013) se entiende que

[...] los orígenes de esta modalidad de estudios psicosociales se encuentran en el psicoanálisis, la sociología, aplicada a estudios sociales y el trabajo social, la psicología social crítica, la teoría post-estructuralista, el construccionismo social, la teoría queer y la investigación social feminista. [...] Se caracterizan por incluir una mirada fuera de la psicología y la sociología hacia las teorías y metodologías interdisciplinarias que contribuyan a la crítica. El feminismo, la teoría queer, el postestructuralismo, la teoría postcolonial, la fenomenología y el psicoanálisis, han contribuido de manera significativa a esta empresa transdisciplinaria (p. 146).

Con todo, es preciso advertir que lo psicosocial no hace referencia a un Concepto (con mayúscula), sino que alude a un campo transdisciplinar de estudios y a

un cuerpo conceptual que puede ser identificado bajo la expresión *perspectiva/enfoque psicosocial*, para considerar sus aplicaciones prácticas en los escenarios de intervención.

El principal antecedente de esta perspectiva en América latina es la obra de Ignacio Martín-Baró y la aplicación de sus principios en contextos afectados por la violencia sociopolítica. El trabajo de Martín-Baró ha sido una de las más importantes contribuciones al desarrollo de la psicología social latinoamericana, a partir de su acción como sacerdote jesuita y pensador de las ciencias sociales en El Salvador, desde finales de los setenta, hasta finales de los ochenta.

Durante sus estudios en la Universidad de Chicago, Martín-Baró participó en el ambiente intelectual de lo que se denominó la crisis de la psicología social (particularmente la norteamericana), de tal manera que su formación en dicho ambiente intelectual y su preocupación por la acción política y pedagógica para promover la transformación de la realidad social de su contexto, contribuyeron en el desarrollo de sus ideas, las cuales han sido de gran valor para la psicología social crítica latinoamericana (De la Corte, 2000).

Una de las características principales de la obra de Martín-Baró es su reacción frente al reduccionismo psicológico, la cual se expresa en su propuesta para la comprensión de los efectos de la guerra a partir del concepto de trauma psicosocial. Dicho concepto es una reacción frente a la concepción de trauma psíquico, para avanzar en una comprensión del trauma que incluya categorías que no solo obedecen a la dimensión interna del sujeto, sino que consideran el análisis del contexto, las relaciones de poder que se ponen en juego, los intereses que se manifiestan, es decir, aquello que denomina como los asuntos ideológicos (Martín-Baró, 1983, 1990b).

Así mismo, la obra de Martín-Baró da cuenta de una posición crítica que no se dirige únicamente a las dimensiones epistemológica y metodológica de la psicología, sino que también apunta a un posicionamiento político y ético. De acuerdo con Cabanillas (2010),

el enfoque psicosocial de Martín-Baró estaría anclado en tres consideraciones centrales. En primer lugar, considera que la psicología social debe asumir un compromiso político con la realidad social que se analiza. En segundo lugar, presenta a esta disciplina como una herramienta de crítica al *status quo*. Finalmente, esta perspectiva psicosocial se presenta como una apuesta para lograr la liberación de la conciencia ideológicamente enajenada de los individuos (p.25).

La psicología de la liberación promovida por Martín-Baró, y específicamente sus aportes en el escenario de conflicto en El Salvador, son el antecedente directo de la perspectiva psicosocial en Latinoamérica. Por tanto, es preciso situar dichos desarrollos en relación con la psicología comunitaria latinoamericana, que precede a la psicología de la liberación; y la psicología social crítica, que se consolidará posteriormente tanto en el campo latinoamericano como en el anglosajón (Montero, 2004b).

En ese sentido, es posible ubicar principios que inspiran la perspectiva psicosocial desde la disciplina de la psicología en los fundamentos de la psicología de la liberación –Ignacio Martín-Baró–, la psicología social comunitaria latinoamericana –Maritza Montero–, así como en la psicología social desarrollada en América latina –Enrique Pichón-Rivière–, Europa –Ian Parker– y Canadá –Isaac Prilleltensky–. Tomando en cuenta sus puntos de afinidad, es posible sostener que estas perspectivas contribuyen al desarrollo de la perspectiva psicosocial desde la psicología (González Rey, 2015).

Por otra parte, encontramos la denominación *Estudios Psicosociales*. Esta ha sido utilizada principalmente en Reino Unido, y más recientemente en España, en donde se pueden encontrar centros de investigación bajo este nombre desde la década de los ochenta⁴. Una particularidad de estos centros de investigación enfocados en los estudios psicosociales en Reino Unido, es que en sus orígenes estuvieron asociados a disciplinas y programas de estudio diferentes a la psicología, de hecho, con una participación poco significativa de esta disciplina. Si bien algunos de los investigadores que participaban en dichos centros de investigación tenían formación psicológica, solo hasta el año 2000 se inauguró uno de estos centros en una escuela de psicología (Frosh, 2003). Algunos trabajos adelantados desde la perspectiva de los estudios psicosociales en diálogo con la psicología y el psicoanálisis se han publicado a partir de la década del 2000 (Cavalletto, 2007; Frosh, 2003, 2013; Frosh y Baraitser, 2008; Hoggett, 2008; Hollway, 2008; Hook, 2008; Jefferson, 2008; Parker, 2010; Rashkin, 2012; Walkerdine, 2008).

De acuerdo con los fundamentos de las psicologías latinoamericanas mencionadas y siguiendo los planteamientos de los trabajos adelantados desde los estudios

4. Por ejemplo: Psychosocial Studies Area at the University of East London (1980's), School of Social Work and Psychosocial Studies at the University of East Anglia (1990's), Centre for Psychosocial Studies at the University of the West of England (1990's) y Centre for Psychosocial Studies within the School of Psychology at Birkbeck College, University of London (2000). En España, en la Universidad Autónoma de Barcelona, el Departamento de Psicología Social se refiere a sus programas de Maestría y Doctorado como Estudios Psicosociales.

psicosociales en Reino Unido, coincidimos con algunos de los planteamientos a propósito de los principios para avanzar en investigaciones desde la perspectiva de los estudios psicosociales. Dichos principios son enunciados por Frosh (2003, 2015), de la siguiente manera: inquietud por el sujeto humano como entidad constituida socialmente; interés por la emergencia de la subjetividad en el ámbito social; interés en la crítica, definida como la inquietud por asuntos ideológicos en la psicología; pluralismo metodológico, que incluye la reivindicación de la investigación cualitativa y la investigación teórica, así como la investigación cuantitativa más tradicional⁵; pluralismo teórico, que incluye especial interés en discursos tradicionalmente marginados por la psicología académica (por ejemplo: el psicoanálisis, la teoría de sistemas, la teoría feminista, la fenomenología); interés en los enfoques inter y transdisciplinarios para las aproximaciones teóricas y la investigación en psicología e interés en la transformación personal y social, lo que incluye también un interés por las psicoterapias y otras formas de intervención.

Esta manera de entender lo psicosocial, como conjunto de conceptos y como campo transdisciplinar de estudios, inspira una praxis que se traduce en relaciones situadas en los escenarios de intervención en lo social.

Lo psicosocial como praxis propuesta por los agentes de la intervención en las relaciones con los destinatarios de los programas

Estas ideas que sustentan la perspectiva/enfoque psicosocial, han sido inspiradoras de una praxis, esto es, la construcción de formas de actuar en las relaciones entre los agentes en los escenarios de intervención en lo social. De manera general, la praxis que se denomina intervención psicosocial puede ser entendida como una forma de intervención en lo social, que se caracteriza por ser una forma de intervención directa (Pérez, 2004). Ello se justifica al tener en cuenta que “la noción de intervención en lo social hace referencia a la intervención de un tipo de práctica social o saber especializado” (Estrada, 2012, p.56). Dicha intervención de un saber especializado se presenta en el marco de “un conjunto de acciones y prácticas organizadas bajo la figura de una oferta de servicios alrededor de lo social” (Bermúdez, 2012, p.85), que están orientadas a remediar situaciones que han sido consideradas inaceptables y que por ello constituyen un escándalo social (Bermúdez, 2012).

5. Esto hace referencia al uso de estrategias de investigación cuantitativa que favorezcan la comprensión de los fenómenos sociales, más que un uso de estas con fines de predicción y control.

Entre las formas de actuar que se derivan de la aplicación de una praxis psicosocial encontramos diferentes denominaciones, tales como: intervención psicosocial, acompañamiento psicosocial y atención psicosocial.

Antes de avanzar en la propuesta de una definición para estas expresiones, preciso hacer alusión al título de este texto, pues es justo en este punto donde cobra su mayor relevancia. En el título *Notas (no prescripciones) sobre lo psicosocial*, el paréntesis aclaratorio, no prescripciones, hace referencia al alcance de las ideas que traigo a colación en este apartado. Las definiciones propuestas a continuación no pretenden tener el valor de prescripción inamovible, ni mucho menos de estándar que deba ser replicado sin reflexividad, sino que obedecen a un esfuerzo de organización derivado de la experiencia de trabajo en contextos en los que dichas expresiones son utilizadas de manera indiscriminada, incluso aleatoria, y en ocasiones superficial. La discusión sobre la definición de estas categorías está abierta. Mi intención con esta propuesta es, sobre todo, sugerir que es importante dar esta discusión, pues ello tiene implicaciones directas en las praxis.

Al avanzar en dicho esfuerzo de definición experimento la dificultad para elevar límites rígidos entre estas categorías, de ahí supongo se deriva el uso aleatorio de estas en los contextos de intervención. Por ejemplo, al discutir estas ideas con profesionales de diferentes programas es posible corroborar los diversos sentidos atribuidos a dichas expresiones, en ocasiones superpuestos los unos con los otros. A veces incluso, el sentido atribuido a una de estas expresiones es el mismo que el uso que profesionales con otras experiencias y trayectorias hacen de otra de ellas. Por ejemplo, acompañamiento psicosocial es definido por profesionales que se han desempeñado en programas de protección a la infancia, de la manera en que dichas acciones son comprendidas como atención psicosocial por profesionales con experiencias en programas de reparación a víctimas del conflicto armado. Esta es solo una alusión anecdótica que deja abierta la puerta para avanzar en un estudio que tenga en consideración los sentidos atribuidos a estas expresiones en el contexto de los programas de intervención en lo social.

La cuestión es que se trata de un campo en el que hay mucho lugar para la equivocidad, pues el posicionamiento frente a estas categorías está en estrecha relación con los modelos paradigmáticos a los que se adscriben los sujetos, consciente e inconscientemente, para desempeñar su labor. Así pues, ello implica la superposición de diferentes líneas de interpretación y de acción en los escenarios de intervención y, por tanto, la coexistencia contingente de diferentes formas de concebir la realidad, la subjetividad y las formas de incidir en estas.

Como ya he expresado, aquí no se trata de eliminar dicha equivocidad, pero sí de dar pasos en la reflexión en torno a estos asuntos. Avanzaré entonces con las definiciones propuestas.

Intervención psicosocial

Intervención psicosocial es la categoría general en la que se inscriben las acciones psicosociales (esta es otra de las expresiones usadas). Es una denominación que emerge en la psicología hacia mediados del siglo XX, en el intento por fomentar una postura de pensamiento y de acción que reconociera la complejidad de la continuidad dialéctica entre lo individual y lo social.

Es ese orden de ideas, el término intervención psicosocial, surge como alternativa frente a la dicotomía entre las prácticas de intervención social, que se enfocaban en la producción de cambios desde una perspectiva macro social, y las prácticas de intervención psicológica, que se enfocaban en el funcionamiento individual. Así, lo que justifica el advenimiento de dicha categoría es la implementación de procesos orientados a la transformación individual, grupal, colectiva y social, inspirados en la perspectiva/enfoque psicosocial.

Es así como, la intervención psicosocial es definida como *un proceso de gestión del cambio sobre los sistemas, orientado a la promoción del bienestar, el desarrollo y la emancipación de las personas y las comunidades* (Blanco y Varela, 2007). Esta definición, aunque es aceptada de manera general, también ha sido controvertida, por su equivocidad respecto de la intervención como un proceso unidireccional. El uso corriente del término intervención denota un sentido de intrusión, y ello devela un contrasentido con conceptos como cooperación, ayuda o acción, pues lo que sobresale es el sentido de irrupción deliberada de un agente sobre otro, que se hace evidente en la pareja interventor-intervenido (Martínez, 2014; Moreno y Molina, 2018).

Esta controversia está asociada a que el concepto de intervención ha sido tradicionalmente anclado a los modelos empírico analíticos, con fines de predicción y control, y es una expresión que ha sido apropiada particularmente por el modelo médico. Sin embargo, desde una perspectiva construccionista, el hecho de participar en una relación, introduciendo nuevos vectores de significación, ya es en sí mismo una intervención. Ello no implica por sí mismo los intereses o las intenciones de quien interviene; esa es una cuestión por analizar, pero no define *per se* si quien actúa interviene o no interviene. Por tanto, es a partir de esta concepción de intervención que ubico a la intervención psicosocial como categoría general de la praxis psicosocial. Esto es, las acciones psicosociales, son formas de intervención en lo social, entendiendo dicha intervención desde la

perspectiva señalada algunos párrafos atrás y en la vertiente de la introducción de otros vectores de significado en las relaciones.

Retomo un ejemplo de la equívocidad asociada al significante intervención de la experiencia relatada por un psicólogo en el contexto de un programa de reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia. Al discutir sobre estos asuntos, el psicólogo destaca que en el marco de la capacitación que recibió para realizar su labor escuchó una premisa explícita: “Ustedes no hacen intervención”. Sin embargo, el trabajo de este psicólogo y sus colegas consiste en realizar actividades directas con personas, familias, grupos y comunidades, orientadas a la superación de los impactos generados por la violencia. En dicha recomendación el término *intervención* está asociado a la tradición médica, y por tanto la indicación se relaciona con el nivel de la atención brindada. Es decir, que si no se trata de un nivel especializado de intervención, por ejemplo, de atención especializada en salud mental, entonces no es una intervención. Esta equívocidad es producto de luchas discursivas entre tradiciones paradigmáticas, que pueden generar las confusiones señaladas en este escrito y son ejemplo de la coexistencia de discursos en los escenarios en los que se realiza la acción profesional.

Acompañamiento psicosocial

En concordancia con lo anterior, contemplando una mirada culturalmente sensible y que reconozca los diversos saberes y experiencias, más allá del papel de los expertos representantes de las disciplinas científicas, adviene la denominación *acompañamiento psicosocial*. El término acompañamiento se justifica por la reivindicación de perspectivas participativas que problematizan el concepto de intervención como intrusión, y se posicionan críticamente frente a las prácticas invasivas. Desde esta orientación, los participantes en los procesos de acompañamiento son considerados actores/agentes activos de la transformación, es decir, que se atribuye a los sujetos la potencia para construir soluciones, a partir del reconocimiento de un saber propio sobre las situaciones y los problemas con los que se enfrentan. Esta manera de comprender las relaciones orientadas a favorecer cambios sociales procura que el quehacer profesional se adapte al espacio relacional de los ciudadanos, y no al revés (Montenegro, 2001; Moreno y Molina, 2018).

Más que una controversia sobre la denominación, la discusión entre intervención o acompañamiento implica un posicionamiento paradigmático. Como he anticipado, la intervención está más asociada a un funcionalismo empírico-analítico, mientras que el acompañamiento se ubica del lado de modelos histórico-hermenéuticos y crítico-sociales (Habermas, 1990; Vasco, 1990).

Así, es posible avanzar en una definición que atienda a esta discusión y a su vez conserve algunos elementos de la propuesta de la intervención psicosocial como categoría general. En ese orden de ideas, el acompañamiento psicosocial puede definirse como un *proceso de co-creación participativa para la transformación, culturalmente sensible, orientado a la promoción del bienestar, el desarrollo y la emancipación de las personas y las comunidades.*

Ahora bien, además de la reflexión sobre las posiciones ocupadas en las relaciones de intervención, la noción de acompañamiento también implica la diversificación del rol del/la acompañante, pues sería acompañamiento psicosocial toda relación que cumpla con las características señaladas y que se realice atendiendo a los principios de la perspectiva/enfoque psicosocial. En ese sentido, dicho acompañamiento no es de dominio exclusivo de alguna profesión o disciplina, sino que emerge como un atributo de las relaciones entre los participantes en los procesos.

Dicho de otro modo, los diferentes procesos, actividades o servicios dirigidos a personas o comunidades, pueden ser prácticas de acompañamiento psicosocial, siempre que se inscriban en la lógica de la perspectiva/enfoque psicosocial. Es posible, entonces, que en el marco de procesos de acompañamiento psicosocial participen profesionales de diferentes disciplinas, así como también personas con saberes locales, ya que lo que hace psicosocial dicho acompañamiento no es la denominación disciplinar o el lugar social desde el que se opera, sino los principios relacionales en los que se fundamenta.

Por ejemplo, en los procesos de apoyo a poblaciones cuyos derechos han sido vulnerados, es habitual encontrar el componente de fomento para la generación de ingresos económicos. Usualmente estas actividades, en cuanto que función contractual, son asignadas a profesionales en administración de empresas, ingenieros, contadores o profesionales en mercadeo y negocios. Este tipo de acciones pueden realizarse como acompañamiento psicosocial, si tomamos en consideración que lo que se considera psicosocial no se reduce a la acción, sino al tipo de relación en la que dicha acción se fundamenta. Por supuesto que la acción como tal es importante para considerar el tipo de relación que tiene lugar, pero lo que pretendo argumentar en este punto es que lo psicosocial no se identifica por la distribución de funciones expresada en la división social del trabajo, en los escenarios de acompañamiento psicosocial. En el caso del ejemplo anterior, diremos que es posible realizar acciones de fomento para la generación de ingresos, como una estrategia de acompañamiento psicosocial, o no, porque la perspectiva/enfoque psicosocial es una elección, un tipo de posicionamiento, entre otros.

En este punto es preciso advertir que la división social del trabajo que encontramos en los programas sociales es insuficiente e inconveniente para la aplicación de los principios de la perspectiva/enfoque psicosocial. Por supuesto que tal división es conveniente para la organización de las funciones laborales, pero en la experiencia podemos corroborar que con ello incurrimos en un efecto similar al señalado anteriormente para la división social del trabajo en las ciencias sociales: realizar separaciones administrativas trae como efecto que estas sean tratadas como si fueran un reflejo del funcionamiento efectivo de la realidad.

Esta apreciación no pretende ser una invitación al borramiento de las especificidades disciplinares. Pero sí alienta a un reconocimiento de la necesaria difuminación de dichas fronteras, para favorecer análisis y propuestas de acción que alojen la complejidad de la experiencia humana. En últimas, el excesivo empeño en la diferenciación disciplinar no es más que una manifestación del narcisismo de las pequeñas diferencias.

Entonces, se trata de trascender las barreras de la división administrativa del trabajo, para hacer circular el saber sobre lo psicosocial, y con ello favorecer la puesta en acto de relaciones que contribuyan al alcance de los objetivos trazados por los programas. Esta sería una importante tarea de los representantes de las ciencias sociales y humanas interesados en realizar su labor desde los principios de la perspectiva/enfoque psicosocial: hacer existir dichos principios en el horizonte institucional en el que realizan su labor, más allá de sus desempeños individuales.

Atención psicosocial

Por su parte, en el contexto del acompañamiento psicosocial también encontramos las prácticas de *atención psicosocial*. En Colombia, esta vertiente ha sido conceptualizada principalmente en el campo de la atención dirigida a las víctimas de violencia sociopolítica, aunque es una expresión que se usa en diferentes campos de acción y no se restringe exclusivamente a este escenario. En este contexto, la atención psicosocial se entiende como parte de las medidas de rehabilitación y tiene como propósito “favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, p.5).

Reitero que la atención psicosocial no se circunscribe exclusivamente al ámbito de la reparación a las víctimas de violencia sociopolítica, sin embargo, considero pertinente la definición que se ha dado a esta en dicho contexto, y que siendo extensible a otros ámbitos. En ese sentido podríamos definir la atención

psicosocial como el conjunto de acciones con carácter de orientación, apoyo y/o terapéutico, realizadas en el marco de procesos de acompañamiento psicosocial, orientadas a favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional, generado a personas, familias, grupos y/o comunidades, como consecuencia de situaciones que alteran el curso de su vida, y/o vulneran sus oportunidades, derechos y libertades.

Esta definición, es compatible con los principios que orientan la perspectiva/enfoque psicosocial, y en particular toma como referencia la conceptualización sobre el trauma psicosocial propuesta por Martín-Baró (1990a), en la cual se enfatiza el carácter dialéctico de las afectaciones causadas por la exposición a situaciones sociales adversas. Con ello no se quiere decir que de la vivencia de situaciones sociales problemáticas se produzca algún efecto uniforme o común a toda la población, o que pueda presumirse algún impacto mecánico/estandarizado en las personas. Al contrario, hacer énfasis en el carácter dialéctico del trauma psicosocial, implica subrayar que la afectación depende de la vivencia singular de cada uno.

Entonces, como se puede observar en la definición, la atención psicosocial implica acciones con carácter de orientación, apoyo y/o terapéutico, lo que compromete la cualificación profesional para asumir este tipo de función. En nuestro contexto, las profesiones-disciplinas o especialidades que asumen esta labor son la psicología, el trabajo social, la psiquiatría y el psicoanálisis.

De acuerdo con lo anterior, a continuación presento algunas ideas que tienen el propósito de favorecer el diálogo interdisciplinar en los escenarios de atención psicosocial, desde los principios del psicoanálisis de orientación lacaniana.

Algunos aportes del psicoanálisis a las prácticas de atención psicosocial

En Colombia, muchos profesionales de las humanidades, las ciencias sociales y las ciencias de la salud, desarrollan su trabajo en el marco de políticas públicas sociales que trazan lineamientos y parámetros específicos para atender a la población objetivo de dichas políticas. Por ejemplo, en el llamado *escenario de postconflicto*, hace algunos años que contamos con programas para la atención psicosocial a víctimas de violencia sociopolítica.

La mayoría de las veces estos lineamientos tienen la pretensión de ser prescripciones suficientes para atender el malestar humano que emerge de las diferentes formas del lazo social en el mundo contemporáneo. En el caso de los

programas de atención a víctimas, se trata de atender las secuelas provocadas por la violencia sociopolítica.

Sin embargo, basta con enfrentarse a estas tareas en primera persona para corroborar la insuficiencia de los protocolos y la inoperancia de los estándares expresados en los lineamientos, si lo que nos interesa es atender el malestar humano en su singularidad. Usualmente experimentamos un desajuste entre la dimensión prescrita de las estrategias de intervención y la singularidad de los modos de sufrimiento de los sujetos.

Los psicoanalistas de orientación lacaniana consideramos que la política en la que se sustentan nuestros actos es la política del síntoma (Lacan, 1971). Con ello aludimos a la manera particular en que la clínica psicoanalítica propone alojar el malestar de los sujetos, considerando cada caso en su singularidad. En ese sentido, el psicoanálisis invita a escuchar los rasgos más propios, aquello singular que se resiste a toda aspiración universal de clasificar a los sujetos en categorías o tipologías previamente establecidas. Y propone elevar eso singular al estatuto del rasgo más relevante para orientar el trabajo con los sujetos.

Un trabajo de este orden está mucho más cercano a la artesanía de las invenciones singulares (Moreno, Martínez y Ortiz, 2019), que a la aspiración de repetir protocolos con fidelidad y objetividad. Para ello, es preciso permitir la sorpresa, lo no calculado, y dejarnos enseñar por cada caso, abandonando las aspiraciones ideales que estandarizan el bienestar.

Entre los años 2017 y 2018 participé de un dispositivo de acompañamiento a profesionales de Psicología y Trabajo Social que atienden a personas víctimas de violencia sociopolítica. Este espacio es un mecanismo de observación de la experiencia, que desprivatiza la práctica profesional y promueve el ejercicio de *una práctica entre varios*. El escenario de conversación de caso tiene el valor de un mecanismo de tramitación de experiencias que cuenta con un alto valor técnico y ético. Hablar sobre la propia práctica, implica un esfuerzo por dar cuenta de la posición de sujeto que asumen los profesionales en el ejercicio de la atención psicosocial. En este camino, la conversación da cabida al encuentro con alternativas de respuesta frente a las vicisitudes de la práctica, permite tramitar sesgos personales, ofrece opciones de interpretación diversas que contribuyen a la ampliación de repertorios y enriquecen las posibilidades de respuesta dirigidas a los destinatarios de la atención.

A continuación, presento un ejemplo retomado de una de las sesiones de conversación de caso:

La señora S fue desplazada de su lugar de origen hace 25 años, debido a amenazas por parte de un grupo armado ilegal. Llegó a su actual lugar de residencia con dos hijos y su mamá. El padre de sus hijos había sido asesinado años antes. S expresa que tanto la muerte de su primer esposo, como el desplazamiento, fueron acontecimientos que marcaron el curso de su vida. En sus palabras, la experiencia del desplazamiento fue “*comenzar de nuevo, sin tener nada y habiendo dejado todo*”, sin embargo, indica que este hecho no es para ella una fuente de sufrimiento en la actualidad. Lo que ubica como malestar es la desaparición de su hijo mayor, acontecida tiempo después.

La principal afectación situada en el proceso de atención está ligada a la experiencia de la desaparición forzada, particularmente a la forma en la que S ha interpretado que debe asumir el cuidado de sus hijos para que la historia no se repita. Siente que si hace todo igual que con su hijo mayor “*las cosas pueden salir igual o peor*”. S va al colegio todas las mañanas y se pasa varias horas observándolos de lejos, por lo que los docentes le han pedido en varias ocasiones no permanecer afuera del colegio; el tiempo de juego permitido con los amigos es únicamente los domingos durante 30 minutos en los que ella los acompaña; durante la semana no les permite salir de casa. Esto ha generado malestar en sus hijos y en su esposo, quienes expresan que “*tanta vigilancia y sobreprotección va a terminar volviéndolos locos*”. S expresa su deseo de cambiar este comportamiento, pero al mismo tiempo siente que no comprenden las razones por las que se comporta así, e indica: “*Dura cosa es que usted no se ponga al día con lo que quiere y desaparezca, por eso yo soy así con ellos*”.

Una de las principales inquietudes para la psicóloga que presenta el caso está relacionada con la elección del tema de trabajo (guía metodológica)⁶, puesto que bien podrían emplearse tanto la Guía de *reconstrucción de sentidos a partir de la experiencia de desaparición forzada*, como la Guía de *atención a los efectos transgeneracionales del conflicto armado*. En ese sentido se pregunta: *¿De qué manera podría abordar uno y otro tema sin perder de vista que el objetivo de la atención apunta a lograr que la madre no se relacione con sus hijos desde la excesiva prevención y desde el miedo a “repetir la historia”?*

Esta pregunta sitúa un problema al que se enfrentan los profesionales que realizan su labor en el marco de programas institucionales. Es un intento por discernir a qué demanda responder: a la demanda del Otro institucional representada por las guías metodológicas prescritas, o a la demanda inconsciente del sujeto y lo más singular de su síntoma.

6. Los profesionales del programa cuentan con guías de trabajo, que están organizadas por temas. Las guías han sido construidas a partir de experiencias previas y resultados de investigaciones realizadas con víctimas de violencia sociopolítica.

Frente a ello, cada profesional, uno por uno, se ve enfrentado al peso de los ideales en los que se inscribe su acción, frente a los cuales precisa responder con sus invenciones singulares, que son, en últimas, su más honesta alternativa ante las contingencias de la práctica.

En la conversación del caso se construyeron algunas preguntas que podrían orientar el trabajo de la psicóloga: *¿Cómo hacer para que las orientaciones metodológicas estén al servicio del caso, puesto que este implica una singularidad que no contemplan las guías? ¿Cómo alojar la demanda inconsciente de S, expresada en la pregunta: cómo ser una buena madre para mis hijos? ¿Cómo relativizar la percepción de inminente peligro que experimenta la madre, sin minimizar el derecho y la responsabilidad de cuidar a sus hijos? ¿Cómo hacer desconsistir el trauma del encuentro con lo real que emerge con la desaparición del hijo, y las consecuencias de ello, puestas en acto en la relación actual con sus hijos?*

Son este tipo de preguntas las que podemos construir en conversaciones orientadas a destacar lo singular de cada caso, reivindicando que más allá de la amplia experiencia de trabajo en estos temas y más allá de las orientaciones metodológicas estandarizadas, cada encuentro con las personas, familias o comunidades es único, y atiende a características singulares que deben ser tenidas en cuenta en el momento de la atención.

Orientar la conversación a partir de la premisa: *destacar lo singular de los casos*, permite proponer alternativas para avanzar en el trabajo de atención, constataando que, en la conversación, las hipótesis, preguntas y sugerencias de otros que escuchan el relato del caso, son vectores contribuyen a la construcción de alternativas para la dirección de los procesos de atención.

Conclusiones

La polisemia del término *psicosocial*, obedece principalmente a la amplitud del campo teórico y profesional en que este es utilizado. Debido a ello, es prudente entender *lo psicosocial* como un campo transdisciplinar de estudios y de acciones, que configuran un conjunto de principios ontológicos, epistemológicos, metodológicos, políticos y éticos; más que como una serie de prescripciones o definiciones cristalizadas. De hecho, la inscripción en dichos principios implica el reconocimiento de lo inacabado de la reflexión sobre la experiencia psicosocial humana, y por ello invita al impulso permanente del pensamiento para la construcción de nuevas alternativas para la comprensión y la acción.

El campo de las acciones psicosociales, en cuanto que puesta en acto de una praxis inspirada por sus principios, es el intento por traducir dichos principios en formas de relación que contribuyan a la promoción del bienestar, el desarrollo y la emancipación de las personas y las comunidades.

El psicoanálisis, a partir de su apuesta por destacar lo singular de cada caso, es una de las disciplinas que brinda aportes relevantes para la construcción de relaciones acordes con los principios de la perspectiva/enfoque psicosocial.

Guerra, discurso y goce. Una propuesta metodológica⁷

ANA LUCÍA ARANGO ARIAS

Resumen

El objetivo de este trabajo es disponer parte del aparato conceptual y metodológico a partir del cual sea posible, en la investigación titulada *Respuestas subjetivas en torno al goce, ante los semblantes ofertados por el Otro a través de los discursos oficiales, en personas en proceso de reincorporación a la vida civil en el marco de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y las Farc-EP*, situar aspectos de la subjetividad implicada en cuanto al goce. Para ello se trabajan tres significantes, *guerra, discurso y goce*, desde una perspectiva teórica lacaniana y orientada a servir de marco respecto de la subjetividad implicada en lo bélico; subjetividad que en este caso se refiere a la de excombatientes —tomados uno por uno— que, estando actualmente en proceso de incorporación a la vida civil, harán parte de la investigación. Se plantea que el nudo borromeo puede servir como aparato del cual el investigador llegue a servirse, para ubicar algunos de los elementos de la singularidad relacionados con la posición de goce.

7. Este capítulo deriva del proyecto de investigación *Respuestas subjetivas en torno al goce, ante los semblantes ofertados por el otro a través de los discursos oficiales, en personas en proceso de reincorporación a la vida civil en el marco de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y las Farc-EP*, grupo de investigación Clínica y Salud Mental de la Universidad Católica de Pereira, línea psicoanálisis, trauma y síntomas contemporáneos, iniciado en enero de 2018 y con fecha de finalización de diciembre de 2019. El proyecto hace parte de la Red Internacional de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social.

La guerra

Se dice que Sun Tzu, figura mítica que vivió durante la dinastía Chou, fue un pensador, político, experto estratega y militar chino, que escribió el más brillante tratado sobre la guerra que la humanidad conoce, y que consta de trece capítulos en los que analiza los elementos que se deben considerar en cuanto a esta, poniendo siempre el énfasis en el uso de la inteligencia por sobre la fuerza, una inteligencia estratégica que engaña al adversario con sus señuelos. El arte de la guerra comienza con la siguiente frase: “La guerra es un asunto de importancia vital para el Estado; es un asunto de vida o muerte, el camino hacia la supervivencia o la destrucción” (2006, p. 7)

El principio básico es claro: la guerra es un asunto de vida o muerte, no solo para el Estado, sino también para el individuo implicado en ella. Nada podría ser más radical que esto, en la guerra se vive o se muere, se destruye. No hay más opciones. Así que la filosofía de la guerra de Sun Tzu se apoya en dos pilares fundamentales para lograr lo primero: todo el arte de la guerra se basa en el engaño, y el supremo arte de la guerra es someter al enemigo sin luchar. De no seguir estos preceptos la guerra puede llevar a lo segundo: el desastre, la destrucción y la muerte. Aunque Sun Tzu indica que la mejor manera de ganar es no pelear, la historia está plagada de naciones que se apresuran a ir a la guerra sin detenerse a pensar las consecuencias que esta traerá, no solo en dinero, sino en términos de sufrimiento humano.

Más próximo a nuestra época, Clausewitz (2002), el más importante teórico de la guerra en la modernidad, expresa en el primer capítulo de su tratado *De la guerra* que los filántropos tal vez pudiesen pensar que existiría “una manera artística de desarmar o abatir al adversario sin un excesivo derramamiento de sangre, y que esto sería la verdadera tendencia del arte de la guerra” (pp. 7-8); pero esta pretensión es falsa, y si así se pensara se llegaría fácilmente a la derrota. Por el contrario, la guerra es “un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad” [...] la guerra es un acto de fuerza, y no hay un límite para su aplicación” (2002, p. 9).

La guerra, situada como acto, nos recuerda, en palabras de Lacan en su clase del 26 de junio de 1963 del *Seminario libro 10, La angustia*, que:

Ni para nosotros ni para nadie es posible definir el acto como algo que ocurre únicamente, por así decir, en el campo de lo real, en el sentido que lo define la motricidad [...] [más bien] se traduce allí de tal forma que se manifiesta la incidencia de otro campo. (2007, p. 342).

La guerra, por tanto, no es algo que ocurra simplemente en el despliegue de la fuerza bruta entre dos bandos considerados cada uno de ellos como el enemigo. Ella encarna un elemento de otro orden, el simbólico.

Para Tzu este elemento del orden simbólico es el Estado y, para Clausewitz, la política. Esto hace que la guerra no sea un fin en sí mismo sino un medio y, como tal, dos elementos jugarán un papel determinante. El primero de ellos, el odio, la enemistad y la violencia primitiva, y el segundo, el juego del azar y las probabilidades. Así, la fuerza física se vale del arte y de la ciencia y constituye en sí misma el medio para imponerse al enemigo, desarmándolo; su objetivo es la destrucción del adversario. A diferencia de Tzu, Clausewitz señala que la fuerza, aunque no excluya la inteligencia, debe ser usada “sin miramiento ni recato ante el derramamiento de sangre” (2002, p. 8), pues solo aquel bando que la asuma de esta manera tendrá la ventaja sobre el adversario.

La aplicación de la fuerza debe contar con el hecho de que se trata en todo caso de dos fuerzas vivas, y la letalidad de la fuerza y de la acción militar se encuentra en ambos bandos. De este modo, cuando no se ha derrotado al oponente, se debe temer que sea este quien pueda derrotar. Esta acción recíproca no es más que una acción en espejo, y esta especularidad hace que cada bando se deba al otro. En cada bando juegan tanto sentimientos hostiles como intenciones hostiles y, para Clausewitz, es más general esto último, pues de la intención hostil puede hacerse inflamar un odio salvaje. Así, es preciso mencionar que, con ello, el autor reconoce la agresividad fundamental que se establece en el vínculo especular con el otro: “cuán lejos nos hallaríamos de la verdad si atribuyéramos la guerra entre hombres civilizados a actos puramente racionales de sus gobiernos, y si concibiésemos aquélla como un acto libre de todo apasionamiento” (2002, p. 8).

Ahora bien, desde el punto de vista sociológico, la guerra constituye un fenómeno social, que, en su especificidad, da cuenta de una forma particular de tratar un conflicto. Esta forma tiene como principal instrumento a la violencia, pero esta, en sí misma, no solo es difícil de categorizar, sino que su caracterización fenomenológica puede presentarse de formas variadas y oficiarse en los más diversos escenarios, desde los cotidianos hasta los institucionales. En relación con la violencia sociopolítica, que es la más cercana a los conflictos armados entre países o en el interior mismo de los Estados, Arendt señala que

La violencia [...] se distingue por su carácter instrumental. Fenomenológicamente se encuentra próxima a la fuerza, dado que los implementos de la violencia, como cualquier otra herramienta, están diseñados y se utilizan con el propósito de la multiplicación de la fuerza natural hasta que, en la última fase de su desarrollo, pueda actuar como sustituto de ella. (2004, p. 236)

Podemos reconocer en esta cita que la violencia no debe confundirse con la fuerza, sino que, como tal, esta obedece a una construcción discursiva en la que se registra su condición de puesta en escena, lo cual permite estructurar lo que se quiere representar, ya sea de modo planificado o de manera espontánea, teniendo como resultado que el o los sujetos se encuentren involucrados de una manera íntima, dialéctica y comunicativa (Schmidt y Schroder, 2001). La violencia no es, pues, el producto de un acto irracional, y se inscribe ella misma en la categoría de acto. Volviendo a Lacan entendemos que:

Hablamos de acto cuando una acción tiene el carácter de una manifestación significativa en la que se inscribe lo que podríamos llamar el estado del deseo. Un acto es una acción en la medida en la que en él se manifiesta el deseo mismo que habría estado destinado a inhibirlo. Solo si se funda la noción de acto en su relación con la inhibición puede estar justificado que se llame actos a cosas que, en principio, tienen tan poca apariencia de estar relacionadas con lo que se puede llamar un acto en el sentido pleno, ético, de la palabra. (2007, p. 342)

De este modo, la violencia en su calidad de acto no podría encontrarse desprovista de sentido, a pesar de que tenga tan poca apariencia de estar relacionada con este. Por esta razón, desde el psicoanálisis se reivindica su condición de acto, y desde la sociología, su condición como acción social. En ambos casos estará asociada a un fin y, por tanto, a un discurso.

Desde las concepciones de la guerra de Tzu, de Clausewitz o de las ciencias humanas y sociales, se nos va posibilitando reconocer que no existe una radical oposición entre la pulsión y la palabra, y que la guerra solo puede abordarse, cuando se hace en la perspectiva del psicoanálisis, a partir de los anudamientos que se producen entre los registros de lo real, lo simbólico y lo imaginario.

El discurso

El fenómeno de la guerra, y de la violencia en ella implicada, es objeto de estudio de las ciencias sociales. No obstante, esta multiplicidad de miradas arroja una masa inmensa de interpretaciones dispares, lo que da cuenta no solo de la complejidad del tema, sino también de un imposible de abordar, de un *no-todo* que deja siempre algo abierto a la interpretación.

Respecto a los fenómenos que acontecen en el espacio social, Braunstein nos recuerda que:

El analista no puede dejar de indagar la relación entre la compleja sociedad de su tiempo y la no menos complicada subjetividad de sus analizantes (el

“malestar en la cultura”), pero estará en todo momento advertido del riesgo de las generalizaciones en las que se confunden elaboraciones de disciplinas que tienen diversos objetos de estudio. (2011, p. 132)

Si aceptamos que el psicoanálisis no solo es un dispositivo de escucha de lo inconsciente en la relación transferencial que se establece entre un analizante y un analista, sino que desde el punto de vista teórico, el psicoanálisis, al menos el lacaniano, aporta un corpus de conceptos a partir de los cuales es posible hacer una lectura crítica de los diferentes fenómenos que afectan al lazo social, también es importante conceder que todo ese esfuerzo de lectura del lazo social no es para aplicar una fórmula, que desde el universal de la ciencia dé cuenta de los fenómenos, sino simple y llanamente, para enterarse, advertirse y comprender los sucesos que acontecen por fuera del marco del dispositivo clínico y que tienen un efecto en la subjetividad.

Así las cosas, el psicoanálisis y los psicoanalistas no solo son testigos de su época, sino que la interrogan para discernir algo, un trozo de realidad que insiste y se hace decir de múltiples maneras. Ya desde muy temprano en su obra, Freud (1996a) relacionaba el malestar en la civilización y los síntomas; desde entonces ningún discurso *psi* desconoce los componentes culturales de las afecciones sintomáticas. Lacan, por su parte, hace un esfuerzo lógico para establecer una teoría sobre el discurso que no es más que una teoría del lazo social. Soler, (2003), en el prólogo a las jornadas realizadas durante ese año por el Foro Psicoanalítico de Barcelona y tituladas *Clínica de la violencia*, se pregunta:

¿Qué es lo que justifica ese lazo estrecho? Que la civilización, el discurso y el psicoanálisis tratan de la misma cosa. ¿Qué cosa? Lo que Freud llamó pulsión, incluyendo la pulsión de muerte, y es lo que Lacan acabó llamando con el término de goce. (p.11)

En *El malestar en la cultura*, de 1930, Freud (1996b) menciona la existencia de una inclinación primaria agresiva y recíproca entre los hombres a raíz de la cual “la sociedad culta se encuentra bajo permanente amenaza de disolución” (p. 109). Desde esta perspectiva, si tomamos la guerra como un discurso que se despliega apuntalado en una serie de razones de diversa índole, territorial, religioso, político, económico, étnico, entre otros, veremos cómo esos semblantes ocultan la naturaleza escandalosa que tiene que ver con el deseo y el goce de quienes la promueven, la alientan, la apoyan y/o la ejecutan, personas y pueblos.

Lacan usa la noción de discurso en varios textos durante su desarrollo teórico y conceptual, pero es a mediados de 1968 en el *Seminario libro 16, De un Otro al Otro*, cuando comienza a especificar el significado de esta noción en el psicoanálisis: “La esencia de la teoría psicoanalítica es un discurso sin palabras” (Lacan,

2008a, p. 14). ¿Qué quiere decir Lacan? Si nos detenemos en la afirmación encontramos que de su dicho se derivan dos afirmaciones: que el psicoanálisis como tal es un discurso, y que hay un discurso sin palabras.

Respecto a la primera se puede pensar en la función que tiene el psicoanálisis como dispositivo clínico y en lo que ahí se decanta, el goce. De este modo, aquello que emerge en el discurso del analizante nos enseña que en la cultura no es nueva la renuncia al goce, y que esta renuncia, como señala Freud (1996b), revela la cara paradójica y mortífera del superyó, que si bien exige la renuncia pulsional, no perdona la satisfacción pero tampoco absuelve su sofocación por efecto del pacto social; más bien la novedad radica en que el discurso analítico haga aparecer la función del plus-de-gozar. Al respecto Lacan (2008a) afirma: “Esta función aparece debido al discurso y demuestra en la renuncia al goce un efecto del discurso mismo” (p. 17).

En cuanto a la segunda cuestión, un discurso sin palabras, se establece una diferencia radical entre el discurso y la palabra, y con ello se abre el camino para ir circunscribiendo cada vez más la noción de discurso y la teoría acerca de los discursos. En *El reverso del psicoanálisis*, Lacan define al discurso “como una estructura necesaria que excede con mucho a la palabra, siempre más o menos ocasional” (2008b, p. 10). Dicha estructura asegura el efecto del lenguaje, y con ello las relaciones que surgen formando parte de la realidad, con lo que indica que necesariamente primero está el lenguaje, y esta estructura de lenguaje posibilita que haya discurso. El discurso entonces se homologa a la estructura, mientras que no puede confundirse con lo dicho, con lo verbalizado por la vía de la palabra; en otros términos, con lo enunciado.

Esta diferencia radical entre discurso y palabra lleva a Lacan (2008a) a situar el campo del *Otro* como el “campo de la inscripción de lo que se articula en el discurso” (p.74), Otro barrado (\emptyset) que nos hace concebir en este campo que no existe un discurso absoluto, una garantía absoluta de un discurso consistente y cerrado, por lo que no existe *Otro* completo. Ahora bien, ¿qué es lo que se articula en el discurso? La palabra, los significantes.

En *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano*, Lacan (1985) sitúa en el campo del *Otro* la batería de significantes. El *Otro*, nos dice, “es el tesoro de los significantes” (p. 785), lugar de la palabra que se articula en la estructura del discurso, pues “un discurso que no se articula para decir algo es un discurso vano” (2008^a, p. 39). De este modo, en la función del discurso, en lo que en él se articula y en el ordenamiento de eso que se articula, se revela la relación fundamental entre la cultura, el lenguaje y el lazo social; instaurado este último por la propia estructura del lenguaje.

La caracterización que hace Lacan del discurso como estructura le permite formalizar una teoría de los discursos que, como herramienta, ha permitido, desde su aparición en la conferencia *Radiofonía* y especialmente en el *Seminario libro 17, El reverso del psicoanálisis*, articular las cuestiones de la subjetividad y los procesos sociales e históricos que condicionan esa subjetividad.

En *Radiofonía* caracteriza al discurso como aquello que “modela la realidad sin suponer ningún *consensus* del sujeto, dividiéndolo, sea lo que fuere, de que él lo enuncia a que él se plantea como enunciante” (Lacan, 1993, p. 15). En el *Reverso del psicoanálisis* plantea que el discurso como estructura depende de una serie de relaciones que tienen como condición necesaria el lenguaje, pues es a través de este que se establecen relaciones fundamentales y estables de un significante denotado como S_1 con otro significante que proviene del lugar del tesoro de los significantes, de la batería de significantes del campo del Otro (\emptyset) que en ningún caso se puede pensar como dispersa, sino más bien como “la red de lo que se llama un saber” (Lacan, 2008b, p. 11, y que es designado como S_2). Así, emerge de esa relación lo que en psicoanálisis se conoce como sujeto, y que no es el individuo viviente, pues este último no es más que el lugar donde se inscribe la marca de esta operación significante.

Como estructura sin palabras, plantea Lacan, el discurso es un “aparato de cuatro patas, con cuatro posiciones, puede servirnos para definir cuatro discursos básicos” (2008b, p. 18), cuatro formas posibles de lazo social, a saber, el discurso del amo, el discurso de la universidad, el discurso de la histórica y el discurso del analista, además de un discurso llamado capitalista, que disuelve los lazos sociales, y por ello puede considerarse antagonista de los demás. Estos discursos “no son más que la articulación significante, el dispositivo, cuya sola presencia, el hecho de que exista, domina y gobierna todas las palabras que eventualmente puedan surgir” (Lacan, 2008b, pp. 179-180). De esta forma, todo enunciado se deriva de esta estructura del discurso. Cada discurso determina una forma de lazo social distinta según los enlaces formales que puedan darse entre ellos.

Lo anterior puede conducirnos a preguntarnos por el lazo social. Askofare (2012) se pregunta “¿qué es lo que hace lazo social? ¿Qué es lo que hace sociedad, comunidad, incluso comunión?” (p.153). Responde a estas preguntas situando tres elementos: el lenguaje, la identificación, y por último la ciudad de los discursos. Respecto al primer elemento, concuerda con el recorrido que llevamos en cuanto que es el lenguaje el que posibilita el discurso, y en esta estructura del discurso circulan los significantes, las palabras, pero enfatiza que, si bien se trata del lenguaje, sería más preciso decir que se trata de un cierto uso del lenguaje:

Aquel que tiene en cuenta al Otro, el que se dirige al Otro y que pretende producir efectos sobre este Otro; efecto de dominación, de influencia, de

sumisión; efecto de persuasión, de enseñanza, de transmisión; efecto de seducción, de sugestión, etc. (p. 153)

En cuanto a la identificación, nos dice que esta es la que determina al sujeto especialmente en su vertiente imaginaria, el yo; pero también determina a lo político. En cuanto al yo, como expresa Soler (2018), desde una perspectiva más amplia, la identificación ya está dada para cada uno desde los significantes que provienen del *Otro*. Así que, en el lazo social, cada uno responde a los significantes que funcionan como índices identitarios: “El discurso le tiende a cada uno una especie de espejo identitario del que no puede salir y que está construido por una constelación de significantes” (p.28). Esos índices constituyen una identidad social, y la alienación a esta produce efectos subjetivos. Es el discurso entonces el que aporta significantes al individuo, los rasgos unarios que permiten construir identidad, pero aporta también los significantes que articulan el inconsciente, como dice Soler (2009), de eso no recordado y no querido saber “los signos, las imágenes, los significantes en los que el sujeto no se reconoce” (p. 148), y que se le imponen a modo de repetición que “violenta al sujeto de la misma manera que lo real” (p. 148).

En cuanto a la ciudad de los discursos, entiendo que se refiere principalmente a las cuatro formas posibles de lazo social delimitadas por Lacan en el *Reverso del psicoanálisis* y, con ello, a los fenómenos que surgen del atravesamiento del sujeto por el lenguaje y son considerados por el analista, no solo en su clínica, sino también como siendo parte de la *polis* como centro político, cultural y ciudadano de las sociedades que se consideran parte de la misma civilización. En relación con esto, encontramos el entrecruzamiento de la identificación que aporta el *Otro*, pero también la desidentificación que conduce a la segregación.

Soler (2007) señala que todo discurso tiene como función crear vínculo social, “pasando por el sujeto y sus semblantes, crea vínculo social, vínculo que reemplaza a la relación sexual que falta” (p. 13), y falta precisamente porque no hay garantía que provenga del campo del *Otro*. De este modo el discurso se establece como una forma de tratamiento de algo que está en la base del vínculo social, el goce. Pero no debemos confundirnos, no se trata de caer en la ilusión acerca de que el lazo social logra solucionar las cuestiones relativas al goce, pues aquello que Lacan nombra como *a*, como objeto plus de goce, cae fuera del campo de las identificaciones.

No existe lazo social que cure del goce, sino formas singulares de lazo que indican la posición que el sujeto tiene frente a este. Monseny (2003) señala que un discurso no es solo aquello que indica un modo determinado de relación al goce, sino, además, “el modo básico de anudamiento de los distintos registros:

simbólico, imaginario y real” (pp. 23-24). Esta última idea da pie al abordaje del tema de la guerra, el discurso y el goce.

El goce

El goce se encuentra presente en las vivencias cotidianas de las personas, quienes lo perciben como algo sobre lo que vuelven a tropezar y les resulta, a la vez, repudiable e incomprensible. En cuanto a la teoría psicoanalítica, este goce puede encontrarse presente como hipótesis en distintos apartados de la obra de Freud, pero adquiere la dimensión de concepto en la obra de Lacan, quien lo construye en relación con dos hitos ya vislumbrados por Freud e inherentes a la práctica clínica: la satisfacción paradójica del síntoma y la evidencia de la repetición.

El recorrido que hace Lacan para cernir este concepto nos da cuenta del lugar central que ocupa en su teoría. Berta (2018) referencia que hay varias versiones del goce: imaginario, éxtimo, incorporal, fálico, el objeto *a* y el goce uno. Queda claro entonces que este se constituye en un concepto fundamental, imprescindible para pensar el campo psicoanalítico contemporáneo.

Como concepto, el goce se relaciona con el advenimiento del sujeto, tal y como se entiende este en el psicoanálisis. En cuanto el viviente es atravesado por el lenguaje, se establece la imposibilidad lógica de la identidad. Una vez instalado en la estructura del lenguaje, el sujeto emerge preso del campo de la representación; empero, no podrá ser representado, pues por la vía del significante solo hay remisión a otro significante y así infinitamente. Se instaura de este modo un agujero en la estructura, una falla fundamental que conlleva una pérdida no recuperable para los intercambios simbólicos. Eso perdido causa una búsqueda permanente y repetitiva que hace que la pulsión parcial devenga pulsión de muerte.

A esa negatividad imposible de simbolizar Lacan la denomina goce: “Lo que yo llamo goce en el sentido en que el cuerpo se experimenta, es siempre del orden de la tensión, del forzamiento, del gasto, incluso de la hazaña” (Lacan, 2002, p. 95). El goce constituye el movimiento que la pulsión de muerte realiza, más allá del principio del placer, intentando la recuperación de la cosa perdida por medio de los objetos imaginarios (oral, anal, escópico, invocante); esta obstinación automática ocasiona sufrimiento que es sentido subjetivamente por la persona, quien lo interpreta como algo ajeno, enigmático e intolerable.

Como se ha dicho anteriormente, el discurso está en la base del lazo social. La palabra lazo viene del latín *laqueus* que significa unión, pero también trampa. Esto permite entender que todo discurso hace de semblante, de apariencia de, cuando en realidad él soporta el goce de cada uno que se revela justamente en

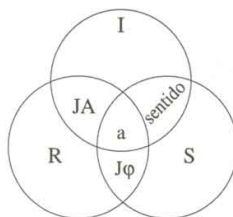
“los fenómenos repetitivos manifestados en la experiencia misma —y al margen de la experiencia analítica, por otra parte—” (Soler, 2004, p. 86).

Así las cosas, pensando en el conflicto armado colombiano y en la firma del Acuerdo de Paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP) y el Estado, la intensión del acuerdo, como su nombre lo indica, es unir los corazones en una voluntad de paz, de cese de las hostilidades entre las partes. No obstante, es necesario tener presente el aporte del psicoanálisis cuando pone de presente que “la repetición, en cuanto se manifiesta en una forma constante y no evanescente, funciona como un indicio de lo real en el corazón de los fenómenos del inconsciente” (Soler, 2004, p. 86).

Lo anterior implica que la guerra como discurso se constituye en un escenario privilegiado para facilitar los intentos de recuperación de goce en las formas más expeditas y terroríficas, cosa que plantea una dificultad en relación con el discurso de paz, pues aquello pactado en el acuerdo podría brindar o no, para cada uno, la oportunidad de inventar una nueva manera de hacer con el goce que antes proporcionaba la guerra. Tal y como se ha venido planteando, este no se puede normalizar ni eliminar, y se manifiesta en el fantaseo, en el síntoma o en el acto de destrucción o aniquilación del otro o de sí mismo.

El empuje pulsional hacia el goce no necesariamente se acota con un pacto social. En efecto, los pactos son necesarios, pero nunca serán suficientes, pues se constata que algunos no están dispuestos a renunciar al goce de la guerra, cosa que se hace evidente no solo en las actuales disidencias de las Farc-EP que terminaron por no acogerse al acuerdo, sino también en la militancia de muchos excombatientes en bandas delictivas, lo cual da cuenta, al fin y al cabo, de que ese resto irreductible de goce no es universalizable, no se enmarca en el *para todos* que implica consenso, mayoría.

Para dar cuenta de esto, de esta diferencia, podemos echar mano del nudo borromeo como herramienta metodológica que permite situar los goces y los anudamientos que se vislumbran a partir del objeto *a*, como articulador borromiano:



Una mirada atenta al nudo y una escucha atenta al discurso semblante del entrevistado, ya sea en la práctica clínica o en la investigación del lazo social, permiten ubicar la disposición significativa allí producida, a modo de cadena o repetición, como encontrándose en el entrecruzamiento de los registros simbólico y real (goce fálico), imaginario y real (goce del otro), imaginario y simbólico (goce sentido), real, simbólico e imaginario (plus de gozar-objeto *a*).

Es este anudamiento lo que permite producir la diferenciación de los goces que aparecen en el discurso, para leer allí aquello que en el decir evanescente del sujeto marca su posición frente a este. Así las cosas, el objeto *a* muestra un camino para operar en la clínica sobre los diferentes goces a partir de su localización y el esclarecimiento de la posibilidad de lazo, ya sea por la vía del síntoma, del fantasma o del objeto *a*.

La revisión del concepto de goce, de sus versiones y de sus anudamientos, es apenas una primera aproximación que tendrá que irse elaborando, depurando y poniendo a prueba para sacar las consecuencias y conclusiones necesarias en el abordaje de la subjetividad, tanto en la clínica como en la investigación acerca del lazo social.

Guerra, discurso y goce

A modo de síntesis, todo este aprestamiento teórico tiene una intención, ubicar el aparato conceptual y metodológico a partir del cual se esclarezcan las coordenadas que permitan, en la investigación titulada *Respuestas subjetivas en torno al goce, ante los semblantes ofertados por el Otro a través de los discursos oficiales, en personas en proceso de reincorporación a la vida civil en el marco de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y las Farc-EP*, situar algo de la subjetividad implicada en cuanto al goce.

En *psicoanálisis y medicina*, Lacan (2002) reafirma la necesidad de una topología del sujeto:

Es en relación con su superficie, a sus límites fundamentales, a sus relaciones recíprocas, al modo en que ella se entrecruzan [sic] y se anudan que pueden plantearse problemas, que ya no son más puros y simples problemas de interpsicología, sino más bien los problemas de una estructura que concierne al sujeto en su doble relación con el saber. (p. 96)

Esta doble relación con el saber es aquella que se origina en la diferenciación y articulación entre lo unario y lo uniano. Así, en el establecimiento de los discursos puede considerarse que aquello que circula en esta red e insiste metonímicamente es el *objeto a*, como causa de deseo y como plus de goce. Al

respecto, Berta (2018) indica que el objeto *a* es el núcleo elaborable del goce: “Por él, y en el campo del goce, se pueden producir los distintos anudamientos de los goces” (p. 46) articulados en el nudo borromeo como escritura que le permite a Lacan evidenciar la concatenación bífida de unos: “Unos de goce del *hablanteser*, unos que le permiten decir que el significante es una sustancia gozante de un cuerpo que se goza. Un cuerpo es algo que se goza” (p. 47).

Ahora bien, ¿cómo se articula lo anterior con el tema de la guerra? La guerra es sin duda un fenómeno social en el que se pone de relieve un asunto de importancia vital para el Estado, como apuntaba Sun Tzu, o un asunto subordinado a la política, como indicaba Clausewitz. Ambas afirmaciones nos muestran que la guerra es un medio y no un fin, y presentifican además su supeditación al plano de lo simbólico con lo cual se determina una forma específica de relación interhumana. Esta caracterización implica la estructura del discurso tal y como la plantea Lacan (2008b), como un ordenamiento que asegura las relaciones que se establecen en la realidad, lo cual involucra la participación de los registros simbólico e imaginario, pero también del registro de lo real.

Así, desde el registro simbólico se enfilan los significantes a partir de los cuales se hace el llamado al sujeto a identificarse con causas a nombre de las cuales segar o dañar la vida o los bienes ajenos, ofrendar la vida propia como sacrificio digno del reconocimiento del *Otro*. En la vertiente simbólica se obra también el avivamiento de la dimensión imaginaria propia de la tensión especular, el odio, la rivalidad y la tendencia a destruir al semejante.

La guerra es uno de los nombres del discurso del amo en el que se opera, por la vía del significante, un adiestramiento de los cuerpos y un adoctrinamiento de los pensamientos, para que los combatientes, independientemente del bando en que se encuentren, ocupen su lugar en la estructura. Este discurso entonces “define un lugar y estructura un modo de lazo social organizado a partir del llamado de la muerte” (Castro, 2005, p. 308).

Pero también, en relación con lo que plantean Lacan (2008b) y Castro (2005), se puede discernir que el discurso opera como semblante que legitima la desmesura propia del combate, pues sus funciones de regulación resultan insuficientes a la hora de poner límite a la tendencia a la crueldad propia del hombre. Se revela aquí la falta en el *Otro*, que, en su posición de amo, es incapaz de llevar a cabo la contención del exceso que conduce a los abusos y a la brutalidad entre los semejantes, prueba de la sevicia de la pulsión destructiva.

Braunstein (2006) nos recuerda que, si bien “la tesis central es que el inconsciente está estructurado como un lenguaje [...] depende, como tal, del goce; es una procesadora del goce por medio del aparato lenguajero que transmuta el

goce en discurso” (p. 54). En la guerra se trata de goce transmutado en discurso, como una forma de tratamiento de lo que Lacan (1984) anotó como “rugido del fondo universal” (p. 115), y que es, en síntesis, lo real.

Pero también hay otras dimensiones de la guerra que pueden ser estudiadas por el psicoanálisis: la guerra como espectáculo ofrecido a la mirada y la proliferación de los fenómenos imaginarios en los que el semejante toma el estatuto de enemigo sobre el que recae la violencia que apunta al cuerpo como lugar que condensa el goce (desmembramientos, torturas, vejaciones, entre otros); o también la guerra entendida en su dimensión más implacable como el encuentro con un trozo de real inasimilable.

Todos esos fenómenos pueden ser estudiados haciendo uso de los anudamientos del goce antes mencionados, pero haciendo énfasis en lo que le compete al psicoanálisis como disciplina, el campo del goce. Así, las versiones o testimonios de los excombatientes permiten entender de qué manera, en un sujeto particular, se juega el anudamiento de su posición subjetiva en los tres registros, real, simbólico e imaginario; cómo en su decir se anuda algo de los goces fálico, del *Otro*, del sentido, y cómo esto favorece o no la inscripción de este en un discurso de paz.

Pulsión, violencia y guerra: nostalgias subjetivas y acuerdos de paz en Colombia⁸

JOHN JAMES GÓMEZ GALLEGO

Resumen

Este texto tiene por **objetivo** caracterizar los semblantes ofertados por el Otro a través de los discursos oficiales, en el marco de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y las Farc-EP. El **método** utilizado es el análisis de discurso, textual e intertextual —orientado desde la perspectiva del discurso planteada por Jacques Lacan— de fuentes documentales, específicamente las relativas a discursos oficiales, es decir, aquellos propios del Estado colombiano, las Farc-EP, y de grupos políticos que participaron durante el establecimiento y lo que, hasta la fecha, ha avanzado de la implementación de los Acuerdos de Paz. En cuanto a los **resultados**, se han constatado movimientos políticos de los discursos oficiales, contradictorios y vacilantes, que aparecen más ligados tanto a la lógica del discurso del amo como del discurso capitalista, con efectos siniestros que efectivizan un retorno marcado por las posiciones subjetivas de

8. Este capítulo deriva del proyecto de investigación *Respuestas subjetivas en torno al goce, ante los semblantes ofertados por el Otro a través de los discursos oficiales, en personas en proceso de reincorporación a la vida civil en el marco de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y las Farc-EP*, grupo de investigación Clínica y Salud Mental de la Universidad Católica de Pereira, iniciado en enero de 2018 y con fecha de finalización de diciembre de 2019. El proyecto hace parte de la Red Internacional de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social.

quienes representan los discursos de derecha y que toman la forma de una *nostalgia subjetiva* por la violencia y la guerra. Así, nuestros hallazgos han permitido arribar como **conclusión** el reencuentro con la tesis lacaniana de que no hay discurso que no sea del semblante.

Introducción

En nuestra investigación indagamos aspectos relativos a los Acuerdos de Paz entre el Estado colombiano y las Farc-EP en dos vías específicas: por un lado, analizamos las lógicas de los discursos oficiales; por el otro, situamos las respuestas subjetivas en torno al goce, frente a esos discursos en sujetos que participan del proceso de reincorporación y normalización.

En este capítulo presentamos un avance de los resultados obtenidos a partir de la primera vía de trabajo indicada. Esto implica reconocer tres tiempos lógicos del discurso en el transcurrir del proceso. *Tiempo de ver*, atinente a lo ofertado por cada una de las partes durante el primer momento exploratorio de los diálogos entre el Estado colombiano y las Farc-EP. *Tiempo de comprender*, correspondiente al proceso de concreción de los acuerdos en un documento que simboliza el pacto de las voluntades de cumplimiento entre las partes y que, adicionalmente, pone en vigencia los efectos legales y de legitimidad del cambio de estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP) de grupo subversivo al margen de la ley a partido político reconocido como tal por el Estado colombiano, incluida su participación activa en el poder legislativo. Finalmente, un *tiempo de concluir*, que se refiere a “*momentos de concluir* que precipitan la mediación del sujeto hacia el sentido que ha de decidirse del acontecimiento original” (Lacan, 2009a, p. 249). Con respecto a ese *tiempo de concluir*, no tenemos posibilidades de realizar, todavía, análisis alguno, pues apenas comenzamos a comprender las implicaciones y los movimientos relativos a la implementación de los acuerdos, razón por la cual este tercer tiempo no hará parte del avance investigativo aquí presentado.

Para cumplir con este propósito investigativo, ha sido necesario identificar los enunciados y, en ellos, los significantes que resultan más relevantes en función de cada uno de esos tiempos, para, a partir de allí, interrogar lo que puede extraerse como *no dicho*, bien sea por la vía de las formaciones del inconsciente que hayan tenido lugar (lapsus, equivocaciones, vacilaciones en el discurso, etc.) como por las contradicciones, los sinsentidos, los acontecimientos y los puntos de fracaso que revelan la diferencia entre lo enunciado y los efectos de la enunciación, es decir, entre el intento de la captación por vía de lo imaginario que fija el supuesto de alguna garantía, y el acontecimiento que expresa

La incompletitud de lo simbólico (Le Gaufey, 2012), lo que deja al descubierto el hecho de que el discurso está marcado estructuralmente por una fragilidad que se enmascara bajo los imperativos de ciertos significantes.

Nuestro método, entonces, está fundado en la hipótesis freudiana del *inconsciente*. Por tanto, seguimos los indicios significantes que permiten reconocer lo que, desde el orden del discurso, se encuentra velado toda vez que se intenta brindar una apariencia de completitud. Este método, al que podemos llamar indiciario, fue forjado por Freud (1986a) a partir de su experiencia clínica y de su aguda lectura del trabajo de Giovanni Morelli quien, para distinguir una obra de arte original de una imitación, consideraba necesario:

Abandonar el método habitual de concentrarse en las características más obvias de las pinturas, ya que estas son las más fáciles de imitar: por ejemplo, las figuras centrales de un Perugino, con los ojos característicamente alzados al cielo, o la sonrisa de las mujeres de Leonardo. Hay que concentrarse, en cambio, en los detalles menores, especialmente en los menos significativos del estilo típico de la escuela del pintor: los lóbulos de las orejas, las uñas, la forma de los dedos de las manos y de los pies. (Ginzburg, 1989, p. 117)

Este abandono de las características más obvias para concentrarse en los detalles menores, es decir, en aquellos que pasan desapercibidos, incluso para el propio autor, relevan el valor de lo que parece *insignificante* precisamente porque es allí donde el fingimiento, el esfuerzo por ocultar, por conservar cierta apariencia, es expuesto en su inconsistencia y, sin embargo, constituye una marca de autenticidad. Es así que el lapsus, el tropiezo de la lengua, la vacilación, el olvido, el chiste y todas aquellas sutilezas que se presentan bajo la forma de lo que Freud denominó formaciones del inconsciente toman su valor, justamente porque con ellas el esfuerzo por sostener un discurso consistente, carente de falla, se revela fallido, agujereado, inconsistente, lo que pone al descubierto algo que intenta desconocerse pero que retorna sorprendiendo al sujeto de discurso. De este discurso, por cierto, no puede decirse que tenga un autor (Lacan, 2009b); se trata, más bien, de una estructura que revela el lugar desde el cual cada uno intenta hacer hablar algo de la verdad.

Ahora bien, si no hay un autor es porque ese discurso es del *otro*, es decir, no se ordena sino porque hay una estructura del lenguaje que opera como condición de lo inconsciente. Entonces, al analizar el discurso en nuestra perspectiva, no se trata de descubrir la verdad de alguien en particular, sino la lógica con la que se ordena un lazo que se estructura como un lenguaje y que cumple una función paradójica, velar y *re-velar* lo que no marcha. De ese modo, lo que se pone en el lugar de lo que no marcha es un discurso que no es más que semblante. ¿Por

qué? Porque no se sostiene sino en el significante. Entonces, “este semblante es el significante en sí mismo” (Lacan, 2009b, p. 14).

Así las cosas, los hallazgos que presentamos a continuación tienen una finalidad doble. Por una parte, permitirnos una aproximación a la comprensión de lo que acontece con la lógica del discurso en el marco de los Acuerdos de Paz. Por otra, interrogar la teoría a partir de lo hallado, en cuanto a la hipótesis de la articulación entre el discurso y el goce:

Quien no ve que la economía, incluso esa llamada de la naturaleza, es siempre un hecho de discurso, no puede captar que esto indica que solo podría tratarse aquí del goce en la medida en que él mismo es no solo hecho, sino efecto de discurso. (Lacan, 2009b, p. 20)

Nos abocamos, pues, a reconocer una economía del goce, por vía del semblante, en la medida que el goce no se trata de otra cosa que de un efecto de discurso.

Tiempo de ver

Entre 2010 y 2016 se dio el proceso que llevó a la firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado colombiano y las Farc-EP. En ese marco, situamos un primer periodo, que, de acuerdo con nuestras categorías temporales de análisis, enmarcamos en el *tiempo de ver*, y que coincide con poco más de los dos primeros años del gobierno de Juan Manuel Santos, de agosto de 2010 a septiembre de 2012.

Es cierto que hubo procesos previos de negociación, entre los cuales se cuentan los sostenidos durante el mandato de Andrés Pastrana, quien otorgó a la guerrilla el despeje de la zona del Caguán, con el fin de propiciar una distensión en ese territorio para asentar allí las mesas de negociación, y que delegó las funciones del Estado a la población civil. Sin embargo, fue un intento fallido:

En consecuencia, tanto la salida de los soldados del Batallón Cazadores como la conformación de una Policía Cívica bajo las exigencias del grupo guerrillero de las Farc le permitieron al grupo armado establecer sus propias leyes en el interior de la zona de distensión del Caguán, las cuales iban en detrimento de la población. (Arias, 2014, p. 28)

De hecho, durante el que debía ser el acto inaugural de las mesas de negociación, se presentó la escena que, como señala Buriticá (2008), lo revelaba como acto fallido: Andrés Pastrana sentado en medio de sillas vacías. Los altos mandos de las Farc que debían hacerse presentes en el acto dejaron su marca como huella de ausencia. Finalmente, y a pesar de los esfuerzos, los diálogos fueron en vano.

El gobierno siguiente, en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, se caracterizó por una posición beligerante, represiva y de intensificación de la guerra entre el Estado y las Farc, que promulgaba la búsqueda del derrocamiento de ese grupo subversivo por la fuerza armada. Sin embargo, este empuje hacia el derrocamiento llegó aparejado a formas siniestras de la violencia entre las cuales se cuentan las ejecuciones extrajudiciales sistemáticas, llamadas también “casos de falsos positivos”, considerado uno de los mayores crímenes de Estado de los últimos tiempos en Colombia, lo que conllevó “un crecimiento sostenido de la protesta social en el país, pues en 2002 se presentaron en promedio 643 protestas anuales, representando el mayor nivel de protesta en los últimos cincuenta años” (González, 2015, p. 250). A pesar de su política beligerante, Uribe también mostró interés en establecer diálogos con las Farc que, sin embargo, nunca dieron frutos, según el grupo armado, debido a una tendencia al engaño y la falta de garantías en el proceso por parte del Estado: “Es el gobierno quien ha introducido palos en la rueda, primero con los ‘inamovibles’ y ahora con nuevas, absurdas e inaceptables exigencias” (Farc-EP, 2009). Con ese comunicado de parte de las Farc quedaba cerrada la posibilidad de finalización del conflicto armado en el periodo de ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

En 2010 fue elegido presidente Juan Manuel Santos, quien ya se había desempeñado como ministro de Defensa en el Gobierno anterior. A pesar de haber sido el candidato del uribismo en ese momento,

Santos trajo con su gobierno otro estilo de hacer política, mucho más moderno, conciliador y apegado a las reglas de juego institucionales, respetuoso de la opinión pública, entre otros. Este estilo contrastó con el de Uribe y concitó un debate alrededor de definir su Gobierno, caracterizar su proyecto político y diferenciarlo del Gobierno anterior. El Gobierno Santos reveló algunos cambios, tuvo iniciativa con el proceso de paz y adecuó parte de la institucionalidad para adelantarlos, sin desatender la presión militar. (González, 2015, p. 252)

Esta nueva perspectiva de gobierno fue la que dio paso, en 2011, al inicio de las negociaciones que concluyeron con la firma de los acuerdos. La primera intervención pública del presidente Santos que anunciaba el inicio de las negociaciones indicaba que se había finalizado un primer momento de conversaciones exploratorias adelantadas durante año y medio, y llegado a un acuerdo preliminar “que establece una hoja de ruta para llegar a un acuerdo final que termine de una vez por todas esta violencia entre hijos de una misma nación” (Santos, 2012, septiembre 4). El objetivo del acuerdo se rubricó con el enunciado de *construcción de una paz estable y duradera*.

En la alocución presidencial que operó como puesta en acto del inicio público de la discusión y redacción de los acuerdos, se marcaba, retroactivamente, un segundo tiempo de los diálogos de paz que habían iniciado un año y medio atrás, del cual los últimos seis meses habían transcurrido en la escritura del acuerdo marco inicial. En su acto de alocución, el entonces presidente Santos presentó lo que él denominó “tres principios”. Según dijo, estos fueron condiciones indispensables para iniciar los diálogos con las Farc:

Aprender de los errores y aciertos del pasado, para no crear falsas expectativas.

Lograr, efectivamente, el fin del conflicto, no su prolongación.

No ceder un solo milímetro del territorio nacional.

(Santos, 2012, septiembre 4)

Si se presta atención a estos “principios”, es posible notar que, a la vez que enuncian una serie de propósitos, tienen, por otro lado, en cuanto enunciación, valor de réplica y rectificación frente a los intentos de diálogo que se habían instaurado en los dos Gobiernos anteriores a los que hicimos referencia, el de Andrés Pastrana y el de Álvaro Uribe. Crear falsas expectativas, lograr la prolongación del conflicto y ceder el territorio nacional fueron los puntos que el Gobierno Santos situó como marca de la falta de consistencia que otrora habría llevado al fracaso. Lógicamente, al mismo tiempo que con esos principios enunciaba los propósitos y denunciaba el falta en el *otro* del discurso oficial de los Gobiernos previos, instituía el semblante de un nuevo discurso oficial, sostenido en los significantes que, a partir de ese momento, operarían como imperativos para el proceso, imponiéndose así el empuje a la promesa de una garantía. Pero ¿en qué se asentaban, según ese discurso, las bases que brindaría el acceso a dicha garantía?

En esa misma alocución, Santos presentó dos razones por las que, según su criterio, la paz era, en esa ocasión, una “oportunidad real”: 1) “Colombia ha cambiado y el mundo ha cambiado”; 2) “porque este acuerdo es diferente” (Santos, 2012, septiembre 4). El primero se basa en un supuesto de transformación. El segundo, en un supuesto de exclusión. En lo que toca al primero, señaló que la clave de ese cambio era el crecimiento y la apertura económica de Colombia al mundo, y también que “la visión de mi Gobierno es una visión ideal. No combatimos por combatir, combatimos para alcanzar la paz” (Santos, 2012, septiembre 4). En esa vía, los argumentos con los que acompañó el otro supuesto, el de exclusión, partieron de la siguiente premisa: “Es diferente porque es un acuerdo para terminar el conflicto”, y añadió:

Este acuerdo es diferente porque no hay despeje de territorios y porque no hay cese de operaciones militares. Es diferente, porque las conversaciones se llevarán a cabo fuera de Colombia, para seguir trabajando con seriedad

y discreción. Es diferente porque las conversaciones no tendrán un tiempo ilimitado, se medirán en meses, no en años. En todo caso, acordamos que la duración estará sujeta a que se revisen los avances cada cierto tiempo y, sencillamente, si no hay avances, no seguimos. (Santos, 2012, septiembre 4)

Luego de ello, declaró una serie de pasos, a la manera de un método, que incluían una “agenda realista” —que contenía los cinco puntos acordados inicialmente y sobre los cuales se redactaría el acuerdo final, que tuvo seis, incluido el concerniente a la Justicia Especial para la Paz (JEP)—; la verificación de cada uno de los puntos que, según mencionó, “constituyen una fórmula integral para la terminación del conflicto y avanzar en la construcción de una paz estable y duradera”; la ausencia de concesiones en el terreno militar, y un último punto que ocupará nuestra atención más adelante: “Tampoco nos dejaremos amedrentar por los extremistas y los saboteadores de cualquier sector que suelen aparecer en estos momentos” (Santos, 2012, septiembre 4).

La primera consideración en cuanto a la lógica así planteada es que, en cuanto supuesto de exclusión, lo que separaba el “antes” y el “después” era el cumplimiento de la palabra, es decir, el acogimiento de la palabra al principio de verdad. Esto quiere decir, también, la búsqueda de la infalibilidad del discurso que se haga efectiva a través de un *otro* garante de esa verdad.

En la ruta de nuestro ejercicio analítico, recordemos que, según Tarski, las aspiraciones lógicas de un propósito tal solo pueden sostenerse por una vía tautológica:

La teoría de Tarski representa una concepción deflacionaria según la cual la verdad se reduce a un expediente lingüístico para efectuar el ascenso semántico, es decir, el tránsito del uso de una oración que no contiene términos semánticos (por ejemplo, “la nieve es blanca”) al uso de otra oración que sí los contiene (por ejemplo, “la nieve es blanca” es una oración verdadera). (Casparri *et al.*, 2001, p. 4)

La nieve es blanca, si y solo si, la nieve es blanca efectiviza a nivel semántico la condición de que algo es verdadero solo a condición de que sea verdadero. La tautología pone de manifiesto que la garantía de un discurso en cuanto a la verdad está condicionada por un segundo enunciado que es su reiteración en un intento por eludir la equivocidad. Con su teoría, Tarski remarcaba la imposibilidad del acceso a la verdad salvo que se hiciera de ella una especie de semántica redundante, con lo cual *prótasis* y *apódosis* quedan reducidas a una única y misma cosa. ¿Cuáles son las implicaciones de algo como esto? Por un lado, que la verdad se sostiene únicamente en un acto de fe soportado en el discurso, una certeza que solo será tomada por infalible si opera con la estructura

de la certeza delirante o del dogma religioso. Por otro lado, si esa verdad no se sostiene en las estructuras mencionadas, el destino ineludible al que se enfrenta es el tropiezo que sacará a la luz su carácter ilusorio.

El problema que se enfrenta, así, es que “no hay *otro* del *otro*, no hay verdadero sobre lo verdadero” (Lacan, 2009b, p. 14). Por tanto, lo más próximo a la verdad que podría enunciarse, según lo hace notar Lacan, es: *yo miento*.

Todo el mundo percibe que no hay nada más verdadero que pueda decirse, llegado el caso, que decir *yo miento*. Ciertamente, es incluso la única verdad que, llegado el caso, no se quebranta. ¿Quién no sabe que al decir *yo no miento* no se está en absoluto a salvo de sostener algo falso? ¿Qué quiere decir? Cuando la verdad de la que se trata, la que señalé que dice *yo*, la que se enuncia como oráculo, habla, ¿quién habla? Este semblante es el significante en sí mismo. (Lacan, 2009b, p. 14)

Yo miento expresa un destino ineludible, a saber, el destino al que está condenado todo aquel que promete decir *la verdad y nada más que la verdad*; ese destino consiste en la imposibilidad de garantizar la verdad en lo que dice, pues el discurso que la soporta es puro semblante. Entonces, la paradoja del *yo miento* es que se constituye como el único enunciado capaz de expresar lo más verdadero que puede enunciarse, a saber, la imposibilidad de decir toda la verdad.

De este modo, en el caso de los principios expresados en la alocución, Santos prometía lo imposible, en nuestras palabras: *el sostenimiento de un discurso que garantizaría la no repetición de los fracasos previos*. Sin embargo, reconoció a su manera lo que podemos leer como la *otredad* que no podría desconocer, cuando se refirió a los “saboteadores de cualquier sector que suelen aparecer en estos momentos” (Santos, 2012, septiembre 4). Esos saboteadores, en el caso del proceso de paz puesto ante la mirada del mundo con esa primera alocución, como veremos en breve, actúan desde otro lugar que no se satisface con lo que el discurso oficial oferta, lo que se efectiviza en lo que aquí denominamos *nostalgias subjetivas*.

Finalmente, en cuanto al primer tiempo como acontecimiento en ese acto de alocución, se presentó un único tropiezo, un *indicio* que aparece mostrando la imposibilidad del *yo* para dominarlo todo. En el caso de ese acto se trató de una equivocación acaecida en el momento en que el discurso prometía el “para todos”; premisa mayor con la cual se pasaba de lo necesario, aquello relativo los principios para dar fin al conflicto, a lo general, que supone lo que se aplicaría a todos los ciudadanos bajo la promesa de la completitud. Se trataba del primer punto acordado en el acuerdo marco, a propósito del *desarrollo rural*:

Desarrollo rural. Eso significa dar mayor acceso a la tierra. Hacer que la prosperidad [sic], prosperidad y los servicios del Estado lleguen a todos los habitantes del campo. Es repartir de manera más equitativa la prosperidad por todo el territorio. (Santos, 2012, septiembre 4)

El tropiezo de la “prosperidad”, que sorprendía al emisor mientras pronunciaba “prospiridad”, para de inmediatamente corregirse y decir la palabra que originariamente trató de enunciar, no puede ser interpretado en este caso en un sentido estrictamente psicoanalítico, pues estamos por fuera de los efectos de la transferencia. Sin embargo, en cuanto significativo en el marco del discurso, podemos señalar al menos dos cosas. La primera, su valor de acontecimiento, es decir, de lo que interrumpe resquebrajando el semblante de un discurso que bien podría rubricarse, de acuerdo con lo que hemos argumentado hasta ahora, con la forma *yo, la verdad, hablo*. El tropiezo significativo introduce el punto en el que la verdad se revela como ficción y deja lugar a la inquietud que provoca la equivocación.

La segunda cuestión es que al margen del emisor, si tomamos el significativo “prosperidad” de acuerdo con sus definiciones, encontramos que la equivocación anticipa el tropiezo en “el curso favorable de las cosas”, segunda acepción de la palabra y, en su tercera, “buena suerte o éxito en lo que se emprende, sucede u ocurre”, según el *Diccionario de lengua española*. Dejamos esta puntuación solo como marca conjetural del punto con que el acto inaugural de los diálogos, en su aspiración de sostener un discurso garante, muestra que no hay discurso que no sea del semblante.

Tiempo de comprender

Puesto ya en conocimiento público el proceso adelantado hasta entonces, se dio paso al trabajo para la construcción del acuerdo final con el cual se esperaba finalizar un conflicto armado de más de 50 años. Situamos este segundo momento, tiempo de comprender, entre septiembre de 2012 y octubre de 2016, mes en que se llevó a cabo el plebiscito por la paz.

A partir del momento en que se dio la alocución presidencial del 4 de septiembre de 2012, la opinión pública, orientada en parte por los medios de comunicación y por los pronunciamientos de algunos grupos políticos, comenzó a dividirse en torno al destino de los diálogos. Por su parte, las Farc se acogieron al cese al fuego, primero unilateral y luego bilateral, no sin tropiezos, pues empezaba a ponerse de manifiesto que, al igual que ocurría con la opinión pública, también

9. Cf. <http://dle.rae.es/?id=UQkITPj>

había divisiones que anticipaban la constitución de disidencias que, llegada la hora de la firma, eligieron continuar al margen de la ley.

Sea como fuere, al igual que el Gobierno hizo su anuncio, el Secretariado Nacional de las Farc hizo el suyo a través de un comunicado al que titularon *La Mesa de Conversaciones, un triunfo del clamor por la paz y la solución política*.

Las Farc-EP deseamos hacer también del dominio público el anuncio oficial del inicio de conversaciones de paz con el Gobierno de Colombia. Efectivamente, en la ciudad de La Habana, en la Cuba revolucionaria de Fidel y el Che, en la patria socialista de José Martí, nuestros delegados suscribieron el día 26 de agosto del presente año, a las 17:30 horas, el denominado Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Con él se desata de nuevo un proceso de diálogos encaminado a la consecución de la paz en nuestra patria. Una noble y legítima aspiración que la insurgencia colombiana defiende desde hace ya medio siglo. Adjuntamos el texto de dicho Acuerdo, así como la Declaración Política del Estado Mayor Central de las Farc-EP al respecto. (Farc, 2012, párr. 1)

Con este comunicado subrayaban sus orígenes revolucionarios apelando a la memoria del Che Guevara, Fidel Castro y José Martí, como también, según su criterio, el carácter noble y legítimo de su lucha. Estos aspectos resultan cruciales para comprender el devenir de las negociaciones, toda vez que no se trató de una rendición ni del sometimiento militar por parte del Estado colombiano al grupo armado. De haber ocurrido lo primero, no habría lugar para la negociación aunque, probablemente, sí para la atenuación de las penas que hubiesen acaecido por el allanamiento a los cargos durante los procesos judiciales en torno a los delitos cometidos. Si hubiese ocurrido lo segundo, tampoco habría lugar para la negociación y, además, para ningún tipo de atenuante. Recordemos que pasaron más de 50 años durante los cuales el Gobierno se vio enfrentado a su propia posibilidad para vencer militarmente a las Farc, incluidos los periodos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe.

Así las cosas, hablar de negociación implica el reconocimiento, en este caso, de la legalidad y la legitimidad del Estado por parte de las Farc, así, como, de la legitimidad de los motivos de la lucha armada de las Farc por parte del Estado, muy a pesar de sus acciones ilegales. Este reconocimiento mutuo constituye la base del pacto, razón por la cual los puntos que se acordasen debían enmarcarse en ese reconocimiento de legitimidad mutua, buscando erradicar la inequidad y la injusticia social que, según los ideales de la revolución, constituían la causa fundamental del conflicto. Dicho de otra manera, al tratarse de una negociación, ambas partes estaban en la obligación de dar algo a cambio de un beneficio mutuo, amparado en la búsqueda del bien común, entendido este no solo como

la terminación del conflicto armado, sino también como la búsqueda mancomunada, por vías políticas –ya no militares–, de la equidad y la justicia social. Para que algo como ello cuente con efectividad, resulta necesario suponer y asumir que tanto las Farc como el Estado fungieron como agentes de la violencia, y, por tanto, son responsables, ambos, de los efectos siniestros y mortíferos del conflicto armado sobre la sociedad civil.

Entender este punto es crucial, ya que constituye uno de los ejes centrales del *no-todo* que comenzó a manifestarse en lo que aquí situamos como segundo tiempo. ¿Por qué? Porque *solo puede otorgarse legitimidad a los acuerdos si y solo si se otorga legitimidad a los acuerdos*. Hacemos uso aquí de la forma tautológica de la verdad planteada por Tarski, para resaltar la fragilidad de los acuerdos al depender, como cualquier otro pacto, de un discurso que en cuanto semblante corre el riesgo de resquebrajarse ante el más mínimo atisbo de variación en el enunciado. Esto quiere decir que si *no todos* están dispuestos a validar la tautología, cada uno está en posibilidad de construir sus propias *versiones* de la verdad. Si el enunciado fuese, por ejemplo, *solo puede otorgarse legitimidad a los acuerdos si y solo si todos los exguerrilleros van a la cárcel*, o *si y solo si se considera como agente exclusivo de la violencia y los efectos siniestros y mortíferos de la guerra al grupo insurgente*, entonces, cualquier concesión a las Farc sería vista como impunidad. Por el contrario, si el enunciado fuese *solo puede otorgarse legitimidad a los acuerdos si y solo si el Estado se reconoce a sí mismo como el único causante de la violencia y los efectos siniestros y mortíferos de la guerra*, entonces no habría lugar para la negociación, y las Farc no habrían firmado los acuerdos. En ese sentido, puede considerarse, a manera de conjetura, que algo de ello es lo que se juega en los miembros de la guerrilla que eligieron hacerse disidentes para no dejar las armas.

Ahora bien, ponemos el énfasis en estas variaciones porque lo que aconteció durante el año 2012 y el año 2016, mientras se adelantaban las Mesas de Negociación en La Habana, trascurrió como una lucha por la legitimidad de los acuerdos que tuvo su punto crítico en el plebiscito realizado el 2 de octubre de 2016 que buscaba refrendar el acuerdo final que se acababa de firmar el 26 de septiembre durante un acto público en la ciudad de Cartagena. La pregunta con la que se consultó a los ciudadanos fue la siguiente: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”. Las opciones de respuesta eran: “Sí” y “No”. De acuerdo con las expectativas del discurso oficial, el triunfo del “Sí” serviría como la marca de legitimidad para dar paso definitivo al fin del conflicto armado. Sin embargo, triunfó el “No”, con un 53,23 %. El “Sí” obtuvo apenas el 49,76 %, lo que tomó por sorpresa al Gobierno, a buena parte de la población y a los encuestadores que habían vaticinado durante meses el triunfo rotundo del “Sí”. Un resultado

tal, a pesar de su apretado margen, ponía en cuestión la legitimidad, no solo de los acuerdos, sino también del discurso oficial, es decir, del Gobierno.

Ese mismo día, apenas conocidos los resultados, el presidente Santos habló ante el país en una breve alocución que duró poco menos de 4 minutos. Cada uno de los enunciados proferidos estaban dirigidos a sostenerse como “garante de la estabilidad”, tal y como él mismo lo dijo:

Hoy me dirijo al país como el presidente de todos los colombianos, tanto de los que votaron por el “No” como de los que votaron por el “Sí”. ¡De todos los colombianos! Yo los convoqué a que decidieran si respaldaban o no el acuerdo para la terminación del conflicto con las Farc, y la mayoría, así sea por un estrechísimo margen, ha dicho que “No”. Soy el primero en reconocer este resultado. La otra mitad del país ha dicho que “Sí”. Como Jefe de Estado, soy el garante de la estabilidad¹⁰, de la Nación, y esta decisión democrática no debe afectar dicha estabilidad que voy a garantizar.

Como presidente conservo intactas mis facultades y mi obligación para mantener el orden público y para buscar y negociar la paz. El cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo sigue vigente y seguirá vigente. Escucho a los que dijeron no, y escucho a los que dijeron sí. Todos, todos, sin excepción, quieren la paz. Así lo han dicho expresamente. Mañana mismo convocaré a todas las fuerzas políticas y en particular a las que se manifestaron hoy por el “No”, para escucharlas, para abrir espacios de diálogo y determinar el camino a seguir.

Siempre he creído en el sabio consejo chino de buscar oportunidades en cualquier situación. Y aquí tenemos una oportunidad que se nos abre con la nueva realidad política que se nos abre a través del plebiscito. Buscar puntos de encuentro y de unidad es ahora más importante que nunca, y es lo que vamos a hacer. (Santos, 2016, octubre 2)

Esas fueron las palabras con las que inició su discurso. En ellas se puede constatar la presencia reiterada de imperativos que apuntan a sostener el *garante* de un discurso cuyo semblante quedó agujereado tras los resultados del plebiscito. ¿Desde qué lugar intentó recomponer ese semblante? Desde lo que Lacan denominó discurso del amo; una estructura discursiva que sitúa el lugar de agente del significante como imperativo:

Toda dimensión del ser se produce en la corriente del discurso del amo, de aquel que, al proferir el significante, espera de él lo que es uno de sus efectos de vínculo, que no hay que descuidar, y que depende del hecho de que el significante manda. El significante es ante todo imperativo. (Lacan, 1981, p. 43)

10. Las cursivas son nuestras.

Cada una de las palabras pronunciadas en la alocución del 2 de octubre apuntaban a ubicarse como significantes, imperativos de un discurso que no es otro que el discurso del amo, a fin de sostener el semblante por el cual los acuerdos podrían contar con valor legítimo *para todos* los colombianos. Teniendo en cuenta la indicación de Lacan acerca de que los efectos de vínculo del discurso del amo depende del valor imperativo del significante, hemos de ubicar en las palabras de Santos, como representante del discurso oficial, la intención de sostener el vínculo intentando velar la imposibilidad; es decir, el hecho de que no hay significante que pueda garantizar la verdad *para todos*. Sin embargo, en la búsqueda del sostenimiento del semblante del discurso oficial, luego del plebiscito, el Gobierno convocó, tal como lo prometió, a la revisión y ajuste de los acuerdos con participación de representantes de *todos* los sectores sociales y políticos, entre los cuales se encontraba también el Centro Democrático.

No obstante este proceso, hay que aclarar que el Centro Democrático, en particular, ha mantenido su crítica al proceso y a los acuerdos, e incluso ha presentado propuestas de cambios ante el Congreso que, finalmente, han fracasado en su propósito legislativo. Pero, de todas maneras, como acto, han tenido efectos sobre la opinión pública y también en la confianza que los altos mandos del hoy partido político Comunes (Farc) tienen en el proceso, lo que llevó a que Iván Márquez declinara su curul en el Senado para el periodo del Gobierno del otro Iván, Iván Duque¹¹ (Redacción Política, 2018, julio 16). Además, este contexto de desconfianza en el cumplimiento de lo pactado se vio agravado por el proceso judicial en contra de otro de los dirigentes del partido, Jesús Santrich, detenido por su presunta participación en actividades de narcotráfico posteriores a la firma de los acuerdos.

Retomando ahora nuestro hilo argumental, si bien hemos puesto el énfasis en el discurso como semblante y en su fragilidad, llegados a este punto debemos preguntarnos si ello es suficiente para dar cuenta del triunfo del “No” en el plebiscito y, a partir de allí, del hasta ahora imparable socavamiento del proceso, incluso de la implementación de lo acordado en La Habana. Al respecto, diremos primero que apenas conocidos públicamente los resultados, las interpretaciones de lo ocurrido comenzaron a circular. Dos vías fueron dominantes; una señalaba al partido político Centro Democrático como responsable, en cabeza del expresidente Álvaro Uribe Vélez; otra responsabilizaba al Gobierno

11. Solo a manera de chiste, witz en palabras de Freud, dejaremos consignado aquí el hecho de que bien podría jugarse con el valor significante que se expresa por la imagen doble del significante Iván, uno Duque, el otro Márquez, al cual haremos variar en su acento y grafía por Marqués. En todo caso, si el lector quiere revisar la jerarquía de los títulos nobiliarios en las monarquías medievales, encontrará que el Duque está justamente un peldaño arriba, por lo tanto en ejercicio de un poder mayor que el Marqués.

de no cumplir con lo que lo profesaba: lograr un acuerdo en el que “todos los colombianos” se viesen representados. Sobre esto ya hemos redundado indicando la imposibilidad del discurso para efectivizar el “para todos” y las consecuencias de ello en torno al semblante.

En cuanto a la primera vía, es importante mencionar que se puso el acento en la declaración pública del Centro Democrático en general, y de Álvaro Uribe en particular, de no apoyar el plebiscito, además de, como se supo un par de días después, haber promovido una campaña mediática que tenía por finalidad socavar la legitimidad de los acuerdos a partir de lo que denominan “propaganda negra”, la cual estuvo liderada por el entonces senador del Centro Democrático Juan Carlos Vélez, quien afirmó en entrevista con la periodista Juliana Ramírez Prado (2016, octubre 4) que apuntaron a provocar en la ciudadanía sentimientos de “indignación. Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca” (preg. 2). Sobre la estrategia utilizada, señaló además que:

Descubrimos el poder viral de las redes sociales. Por ejemplo, en una visita a Apartadó, Antioquia, un concejal me pasó una imagen de Santos y Timochenko con un mensaje de por qué se le iba a dar dinero a los guerrilleros si el país estaba en la olla. Yo la publiqué en mi Facebook y al sábado pasado tenía 130.000 compartidos con un alcance de seis millones de personas.

Hicimos una etapa inicial de reactivar toda la estructura del Centro Democrático en las regiones repartiendo volantes en las ciudades. Unos estrategas de Panamá y Brasil nos dijeron que la estrategia era dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación. En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. (preg. 3)

Tomemos en cuenta lo dicho por Vélez acerca del desconocimiento y la indignación, claves, según su criterio, del éxito de la campaña por el “No”, recordando que estas se relacionan con dos de las tres pasiones del ser indicadas por Lacan (1992): el odio y la ignorancia. La tercera pasión la dejaremos por ahora simplemente enunciada, es el amor.

Entonces “dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación” es un enunciado que apunta al corazón de las pasiones del ser. El yo no quiere saber, sino mantener silenciada su herida narcisista mientras proyecta afuera su agresividad, dirigiéndola al otro especular que se hará objeto de odio; un enemigo al que se desea ver destruido. La indignación y el desconocimiento de los acuerdos se atizaron poniendo a los excombatientes de las Farc en el

lugar del otro especular, al cual el padre, representado metafóricamente por el Estado, daba lo que negaba al resto de sus hijos: “Una imagen de Santos y Timochenko con un mensaje de por qué se le iba a dar dinero a los guerrilleros si el país estaba en la olla. Yo la publiqué en mi Facebook”. De igual manera, la promoción del miedo de convertirse en otro que ha sido signado como despreciable atizaba todavía más la indignación, presentado con el enunciado: “El mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela”.

Es importante agregar que la referencia a Venezuela como destino indeseable se ha convertido, en los últimos años, en una de las estrategias políticas más usada por los partidos de derecha. En Colombia, además del plebiscito, la estrategia fue usada nuevamente como amenaza del destino que nos esperaba si la izquierda llegaba a la presidencia; el mensaje surtió efecto y, en las elecciones de 2018, ganó el Centro Democrático. De igual manera, en México se intentó derrocar al partido de izquierda en la contienda electoral de las pasadas elecciones presidenciales, pero, a diferencia de Colombia, el miedo que se intentó generar no surtió los efectos anhelados por la derecha.

Ahora bien, ¿cómo explicamos esa relación entre esa estrategia, discurso del Centro Democrático, y sus efectos sobre pasiones del ser? Este es el punto en el cual la teoría psicoanalítica nos ofrece sus especificidades. Si bien las teorías sociológicas y políticas bien podrían arrojar luces acerca de las lógicas de poder y dominación en torno a la legitimidad, la legalidad y la lucha que todo ello implica, el psicoanálisis da lugar a la pregunta por lo que se satisface a través del regocijo en esas pasiones del ser que, siendo singulares, llegan a mover grandes masas cuando se trata de imponer fines comunes. No avancemos sin antes recordar que la literatura también lo ha mostrado a su manera, por ejemplo, con la “hora del odio” contra un enemigo, extraño y común, que mantenía a la sociedad Orwelliana de 1984 (2018) alienada y sumisa a la tiranía del discurso dominante como metáfora del nazismo.

Lacan explica cómo el discurso, que se sostiene en imperativos, es decir, en significantes, ordena una lógica que impone el acallamiento de la verdad del sujeto, mientras empuja hacia la producción de un goce que, dicho de manera crasa pero precisa, se trata de una satisfacción dirigida hacia el exceso, que, en no pocas ocasiones, lleva una marca mortífera por el hecho mismo de tomar toda su fuerza de lo que Freud (1986b) llamó *pulsión de muerte*. La pulsión que habita en cada uno se encarna en la manera en que el *yo*, amparado en sus anhelos narcisistas, expresa una agresividad tanto hacia los otros como hacia sí mismo. Dicho de otra manera, el *yo* vehiculiza la pulsión de muerte mientras ignora que lo que le resulta indignante del otro no es otra cosa que lo que reencuentra de sí mismo en ese otro pero que, dada su pasión por el desconocimiento, solo puede reconocer como algo extraño, ajeno.

Así las cosas, la estrategia del Centro Democrático empuja a un goce basado en el deseo de venganza contra un enemigo en el que cada uno busca destruir lo más íntimo y a la vez extraño para sí mismo. Sin duda, imaginar un mundo donde unos serían buenos y otros malos no deja de ser efectivo, toda vez que ello permite al *yo* desconocer la pulsión de muerte que lo habita. No obstante, para que esas dos pasiones cuenten con todos sus efectos, requieren también de la tercera, el amor. Este, en el caso que aquí tratamos, obnubila el juicio en cuanto está orientado por la identificación con un líder que, cuando habla, convoca al *tú*, a los otros, no desde el lugar del discurso del amo sino del discurso capitalista, poniendo al *plus de gozar* en el lugar de agente, lo que puede llegar a hacer multitudes que se orientan irrefrenables hacia un propósito, por más siniestro que pueda resultar:

Fue en el terreno del discurso donde Freud artículo, en *Psicología de las masas y análisis del yo*, al comienzo de los años veinte, algo que singularmente resultó estar en el principio del fenómenos nazi. [...]

Lo que en un discurso se dirige al *otro* como un *tú* hace surgir la identificación con algo que puede llamarse el ídolo humano. [...]

En todo discurso que apela al *tú*, algo incita a una identificación camuflada, secreta, que no es más que esa con este objeto enigmático que puede no ser nada en absoluto, el pequeñito plus-de-gozar de Hitler, que quizá se limitaba a su bigote. La cosa bastó para amalgamar a personas que no tenían nada de místico, que estaban de lo más comprometidas en el proceso del discurso del capitalista, con lo que esto implica de cuestionamiento del plus-de-gozar bajo su aspecto de plusvalía. (Lacan, 2009b, pp. 28-29)

Estamos convencidos de no exagerar al ubicar al discurso oficial del Centro Democrático y a su líder, Álvaro Uribe, en el lugar del discurso del capitalismo desde el cual se producen identificaciones que logran amalgamar personas comprometidas con el discurso capitalista y lo mortífero que desde allí se propicia. La función del líder, entonces, es sostenerse eternizado para que la identificación sirva de sostén a la masa.

Al respecto, podemos traer a colación acontecimientos más recientes pero que, retroactivamente, sirven como soportes de nuestra conjetura. Se trata, en primer lugar, de las palabras proferidas por Iván Duque, primer senador del Centro Democrático y después presidente de Colombia, cuando en el cierre de su campaña presidencial en la ciudad de Medellín profirió las siguientes palabras: “Y me siento orgulloso de estar en este escenario con el gran colombiano, el presidente eterno de nuestro afecto, Álvaro Uribe Vélez” (Semana, 2018, párr. 1). Sumemos dos equívocos, con todo lo que ellos implican en cuanto formaciones del inconsciente. El primero, proferido por la ministra de Justicia

Gloria María Borrero, quien en acto público, el 6 de septiembre de 2018, se refirió al presidente Duque diciendo: “Estamos el presidente Uribe... perdón, el presidente Duque” (Vergel, 2018, párr. 4). El segundo, más reciente aún, del canciller Carlos Holmes Trujillo en entrevista para Caracol Radio refiriéndose a la situación de los ciudadanos venezolanos que han migrado a Colombia en los últimos años, cuando dijo: “Por esa razón, desde un principio y siguiendo las instrucciones del presidente Uribe, se le ha dado a este tema de la crisis migratoria un tratamiento desde lo regional” (Trujillo, 2018).

Podemos señalar entonces que cada uno de los equívocos aparecen marcando la imposibilidad de sustitución del significante Uribe por cualquier otro. Su lugar de “presidente eterno”, de líder casi mítico, está sostenido, como lo indica Lacan, en la potencia que la identificación sostenida en el plus de gozar propio del discurso capitalista.

Sea como fuere, constatamos que tanto el *yo* en sus identificaciones como el discurso oficial del Estado en la vía de los acuerdos de paz buscan una satisfacción completa, bien sea promovida con la forma de los ideales de una “prosperidad más equitativa”, bien sea apelando a las pasiones del ser que despiertan la nostalgias subjetivas propias del empuje de la pulsión de muerte, recordando el valor de la violencia y de la guerra. En ningún caso se trata de satisfacciones de las necesidades básicas ni del logro de la equidad. Se trata de otra satisfacción, esa que la pulsión de muerte busca y que no se sacia de ninguna manera. No hay buen objeto ni discurso que la colme. Entonces, la convergencia entre la ingenuidad de un discurso que se presenta como garante de la equidad “para todos” y el discurso que atiza de manera siniestra y cínica las pasiones ser, el odio y la ignorancia, soportados en un líder que habla apelando a nostalgias subjetivas con las que se eterniza un anhelo por lo que, según ambos discursos, desean terminar, *la guerra*. Y tengamos en cuenta que si bien el conflicto es algo estructural, una tensión ineludible, no es lo mismo que la violencia. Esta última no es la consecuencia del conflicto, sino lo que se manifiesta cuando se supone que puede eliminarse por completo el conflicto bajo premisas universales de un “para todos” que devienen *proton pseudos*, bien sea por vía del discurso del amo o del discurso capitalista, haciendo retornar el conflicto bajo la forma más destructiva de la pulsión de muerte: *la violencia*.

Puntualizaciones finales

Así las cosas, vemos que el desmonte del conflicto armado entre las Farc y el Estado colombiano migró hacia un conflicto entre el partido uribista y todo aquel que exalte el discurso promovido por el Gobierno Santos, es decir, el

que supone la *garantía de una paz estable y duradera*. Las *nostalgias subjetivas*, ligadas a los anhelos de destrucción de un enemigo al cual se podría endilgar la totalidad de nuestros males y al cual el Estado supuestamente habría dotado de impunidad, empujan una y otra vez a la búsqueda de una satisfacción que, en Colombia, *no cesa de escribirse* y, ante la cual, se retorna una y otra vez a un pacto que *no cesa de no escribirse*.

Fue así cuando el Frente Nacional intentó terminar con la violencia entre liberales y conservadores, que llevó, luego del Bogotazo, a la constitución de las Farc y de otros grupos insurgentes. Fue así, también, cuando se logró la desmovilización de la guerrilla M-19 al final de la década de los ochenta, pero lo mortífero retornó con el asesinato masivo de líderes políticos desmovilizados de ese grupo y otros líderes sociales de izquierda. Fue así, cuando, en nombre del orden público y con apoyo del narcotráfico, se crearon fuerzas paramilitares entre las cuales se conformó una de las más siniestras en las historia de Colombia, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC,) que, por cierto, se desmovilizaron durante el Gobierno Uribe y de las cuales no han parado de sentirse sus efectos, incrementados a partir de la firma de los acuerdos con el asesinatos de líderes sociales y las amenazas constantes a políticos, periodistas y humoristas que, de alguna manera, apoyan las causas de equidad y justicia de las minorías o directamente los Acuerdos de Paz (Bolaños, 2018).

El tercer tiempo, *tiempo de concluir*, está todavía por llegar. Será ese el momento en que podamos, retroactivamente, articular “el sentido que ha de decidirse del acontecimiento original” (Lacan, 2009a, p. 249).

El otro es el enemigo: posibilidades para pensar el conflicto armado colombiano

JUDITH ELENA GARCÍA MANJARRÉS

Resumen

Introducción. Las maneras en que el sujeto establece el lazo social interrogan al derecho y al psicoanálisis. ¿Qué implica que el otro pueda ubicarse en el lugar del enemigo? Este capítulo bordea esta pregunta poniendo en diálogo ambas disciplinas y reconociendo que el sujeto está signado por la relación el otro y por la Ley. **Objetivo.** Realizar un recorrido teórico entre aportes del psicoanálisis y el derecho para pensar el vínculo social que se establece con el enemigo, toda vez que este ha marcado el conflicto armado colombiano y las formas de afección del lazo social, atravesado por la subjetividad y la Ley. **Resultados.** Expresados de acuerdo con el diálogo entre ambas disciplinas, para contextualizar el conflicto armado colombiano en el último sexenio, su sucedáneo posconflicto y los Acuerdos de Paz entre la guerrilla y Gobierno colombiano. **Conclusiones.** El derecho penal propone una judicialización más severa para aquel que esté signado como enemigo. Allí, es posible la exclusión del otro en la cultura. El psicoanálisis reconoce en el contrario la otredad, sin la que no es posible la emergencia del sujeto, así como tampoco es viable la exclusión de él en la cultura, aunque el lazo social esté afectado por la presencia del enemigo.

Introducción

Posterior a los diálogos de paz iniciados en el 2012 entre el Gobierno colombiano dirigido por Juan Manuel Santos Calderón (2010–2018) y las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), y teniendo como precedente el conflicto armado padecido por esta nación, así como la posibilidad de efectuar lo pactado en los Acuerdos de Paz (Presidencia de la República de Colombia, 2016), el tema del posconflicto y lo vivido dentro del conflicto armado colombiano ha revestido mayor importancia, toda vez que con los Acuerdos de Paz (Presidencia de la República de Colombia, 2016) se pretende poner fin a un enfrentamiento bélico sufrido entre la guerrilla de las Farc y los gobiernos que han representado al Estado Colombiano desde el nacimiento de aquella.

Si bien el posconflicto puede pensarse como aquel que empieza incluso a sostenerse dentro de los tiempos finales del mismo conflicto y el deseo de salir de la guerra, y esto, necesariamente, “supone una recomposición de la sociedad” (Gómez- Restrepo, 2003, p. 1), tal recomposición no puede ser pensada de espaldas a la reincorporación de aquellos que fueron sujetos activos en el conflicto y levantaron armas en contra de otros, lo que incluye inevitablemente que el desarrollo de los Acuerdos de Paz (Presidencia de la República de Colombia, 2016) está atravesado no solo por la reincorporación de los excombatientes, los *padecientes* del conflicto y toda la sociedad civil, sino también por los miedos que en esta misma sociedad puedan empezar a emerger justamente por la reincorporación de aquellos, quienes fueron percibidos en el lugar de enemigos, así como también por la sensación de esa sociedad de que algo alrededor de la injusticia ronda en relación a los Acuerdos de Paz (Presidencia de la República de Colombia, 2016).

Lo anterior quiere decir que, si bien el posconflicto es la etapa posterior al conflicto, en Colombia, al este suceder entre fuerzas no solo opositoras sino nombradas a sí mismas acérrimas enemigas la una de la otra (Farc-EP y Gobierno colombiano), y acaeciendo innegablemente contra la población civil, desconociendo incluso todo derecho humano, así como inscribiéndose dentro del marco político, social y económico que rige la nación, él ocupa y convoca a disciplinas que estudian como eje central al sujeto, dentro de las que están el psicoanálisis y también el derecho. Estas disciplinas pueden hacer lectura del fenómeno y postular, cada una desde su lugar, con su posición teórica, propuestas pensadas como modos que permitan abordar el asunto.

El derecho reiteradamente lo ha realizado a través de leyes que regulen el conflicto y posconflicto y posibiliten la implementación de los Acuerdos de Paz (Presidencia de la República de Colombia, 2016). El psicoanálisis, por su parte, invita a pensar el lugar del sujeto que no solo refiere a la cultura, sino que, para el caso del conflicto y posconflicto armado colombiano, refiere igualmente a las formas de lazo social que esa cultura implica y a cómo se ha tejido tal lazo a partir y en medio de la presencia de la violencia y lo violento. Si es el sujeto

el que hace el entramado social, esto no puede ser posible sino en medio de discursos, oficiales y no oficiales, que recorren tal entramado, y lugares desde los cuales se asienta la presencia del enemigo, de aquel que se siente como amenaza.

De acuerdo con lo anterior, el asunto del postconflicto armado colombiano no solo implica al Derecho Internacional Humanitario (DHI) como marco legal en el que se da el proceso posterior al conflicto y las leyes internas que puedan regular a Colombia, sino que tal fenómeno tampoco puede pensarse lejos del lugar de lo subjetivo, toda vez que él está dado entre seres humanos que anteriormente se han enfrentado de manera bélica. Es el sujeto el que está necesariamente en el centro de la cuestión; el sujeto con todos sus matices en el vínculo social, atravesado por el lenguaje, mismo que le permite oír y hablar (Lacan, 1958), pero también por el inconsciente, por lo violento, con lo que se ha puesto finalmente frente a la guerra. Guerra que, a partir de los diálogos de paz en La Habana (2016), exige un cese que ahora hay que transitar.

Reconocer al otro en el lugar del enemigo abre la vía a la guerra, y por ello también a la persecución frente a la amenaza. Su contracara, que es la posibilidad del cese de esa guerra, lleva a que tal lugar, el del enemigo, la amenaza y la persecución, pierdan terreno. Ello trae consigo posibilidades para una convivencia diferente, un lazo social en que el modo de operar y de vínculo de los sujetos no esté mediado por lo violento, por lo menos, no de la misma forma. Lo que propongo es pensar el asunto del posconflicto y su precedente conflicto armado en Colombia a partir de la noción de enemigo que plantea una parte del derecho penal teorizada por Günter Jakobs (2003), y conocida como derecho penal del enemigo. Este enfoque implica político-jurídicamente la permanencia de lo conflictivo en la interrelación social, y que el Estado sea regulador de esa conflictividad. Es un derecho que apunta a esa conflictividad propia de la guerra, de lo bélico.

Para bordear legalmente el asunto del posconflicto armado, se invoca generalmente a la justicia transicional. Este mentado modelo hace su aparición inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945-1947) y su periodo de posguerra (Teitel, 2003) como el contexto que permite y propone la regulación de un marco particular para tratar de solventar el conflicto vivido anteriormente (Uprimny y Saffón, 2005). Se posibilita entonces, a través de la intervención de la justicia transicional, el intento por volver a cimentar una nación que ha padecido la guerra, ahora, con unas bases diferentes, por fuera de la violencia (Laplante y Theidon, 2008) y, por lo tanto, un entramado social que sufre sus efectos.

Esta violencia vivida, que requiere la intervención de la justicia transicional, da cuenta de que las fuerzas que se han enfrentado no solo se tratan como opuestas, sino que ellas se perciben como enemigas y, en cuanto así sucede, la lucha es acérrima, cruel, pues al enemigo hay que vencerlo, eliminarlo, y eso puede incluir por supuesto cercenarle la vida. Es decir, el enemigo es ignominioso, una amenaza que hay que vencer, generalmente a cualquier costo; la presencia del enemigo amenazante justifica la guerra. Guerra que, dentro del derecho, puede enmarcarse entonces en la propuesta que realiza Günter Jakobs a partir del 2003, conocida como derecho penal del enemigo, aunque el sistema que él propone no se corresponde en esencia con la justicia transicional.

Esta arista del derecho tiene sus orígenes también a partir de la Segunda Guerra Mundial (1945-1947) cuando Edmund Mezger (1883-1962), como lo cita Schubert (1989), propone el derecho penal como una herramienta que permite operacionalizar la aniquilación de los enemigos y, en medio de la guerra, afirma: “Pienso aquí, como cuestión de principio, que el derecho penal en una tal lucha puede ser un medio absolutamente idóneo, eficaz e incluso en algún caso de exterminio” (Schubert, 1989, p. 297). Esta posición de Mezger (1883-1962) la asume ya dentro de la vigencia del nacionalsocialismo alemán, con lo que se acerca entonces al pensamiento nazi propuesto en ese momento por Adolfo Hitler (1889-1945)

Se trata allí, según esa propuesta de una cuestión de exclusión, donde aquel que sea considerado enemigo debe ser puesto en la posición del que hay que exterminar. Esta lucha puede enmarcarse dentro del derecho penal, incluso él —el enemigo— puede ser llevado hasta el final sin respeto alguno por sus contrarios en relación a los límites, sin ningún reconocimiento de los derechos del otro, esos que promulgaron como derechos humanos universales dentro de los cuales se propone el respeto y derecho a la vida, al buen trato humano, y por supuesto no estar “sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, p. 2).

Bajo este parámetro, es justamente la propuesta que lanza el derecho como una de las aristas para pensar la guerra, a saber, el derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003) la que resulta interesante de cuestionar y poner en diálogo a la luz de algunos planteamientos que propone el psicoanálisis. Esto, toda vez que son los principios legales los que regulan un país y soportan el Estado y el Gobierno, así como también permiten el vínculo que se hace de nación a nación.

Me empeño en lo anterior, toda vez que particularmente, en el caso de Colombia, recorrer su historia es necesariamente remitirse a la violencia; ella incluso aparece signando la nación desde el *Himno nacional*, que en su tercera estrofa

reza: “Del Orinoco el cauce se colma de despojos; de sangre y llanto y un río se mira allí correr. En Bárbula no saben las almas ni los ojos, si admiración o espanto sentir o padecer” (Nuñez, 1887).

Esta violencia de los últimos seis decenios parece haber empezado con el asesinato del caudillo Jorge Eliecer Gaitán en 1948 agravándose a partir de 1964, cuando, según da cuenta el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), inicia la guerra entre el Gobierno y las Farc-EP, aunque estos últimos en principio no suponían un “peligro para el Estado” (p. 30), y esta guerra logró finalmente un acuerdo de paz entre las partes que se firmó en noviembre del 2016. Es esta violencia la que incluso con la firma de dicho acuerdo parece no cesar y seguir apareciendo con insistencia.

Así las cosas, las preguntas por el enemigo y lo amenazante que él resulta para el otro emergen innegablemente si se quiere pensar algo de lo referente al posconflicto, pues ese grupo que inicialmente aparece como “reducido y marginal” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 30) posteriormente es ubicado y nombrado terrorista y, por tanto, la guerra contra él, como sistema de defensa del Estado, tiene allí su justificación.

A partir de la percepción de las Farc-EP como amenaza que pone en riesgo la seguridad de los nacionales y el Estado, ellos, las Farc-EP, aparecen también como enemigos a los que hay que vencer, así sea a precio de sangre y fuego. Son un otro alterno ubicado desde el lado de lo bélico, al margen de la Ley, al que hay que rendir, pues ellos parecen estar en el lugar de la bolsa a la que hay que dejar para salvar la vida (Lacan, 1962). Son percibidos como el enemigo, entonces que hay que acabar, perder la bolsa, combatir sin tregua, para aparentemente salvar la vida.

El planteamiento de Jakobs (2003) sobre el derecho penal del enemigo tiene parte de su asidero con algunas propuestas que realiza el derecho penal moderno (Gracia, 2005) como aquello que da parte de la reglamentación y penaliza a los sujetos que cometen actos violentos dentro del conflicto armado. El psicoanálisis, por su parte, propone el conflicto como algo estructural del sujeto y del vínculo social e inherente a este. No puede pensarse desde esta disciplina lo subjetivo ni el lazo social desconociendo que ambos están atravesados por algo concerniente a lo destructivo (Freud, 1932a) que, para efectos del conflicto armado, se hace aún más evidente, pues allí se asienta también la percepción del otro en cuanto enemigo. No dar el reconocimiento que el conflicto supone puede implicar aún más la contundencia de lo violento.

La propuesta entonces es intentar pensar el asunto del conflicto y posconflicto, a partir de la puesta en diálogo de algunos apartes teóricos de la enseñanza

de Freud y Lacan con aquello que desde el derecho se lanza y propone como derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003). Esto, conociendo que ambas disciplinas, tanto psicoanálisis como derecho, tienen su eje central en el sujeto, la primera refiriéndolo al inconsciente (Lacan, 1957) y la segunda al sujeto de la Ley. Pretendo plantear un espacio de reflexión acerca de ambas propuestas para pensar el asunto del conflicto y posconflicto armado colombiano, una vez se instala al otro como enemigo y lo que ello supone a nivel psíquico y legal dentro del marco social.

El lugar del enemigo: las propuestas del psicoanálisis y el derecho

El periodo actual en Colombia, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz (Presidencia de la República de Colombia, 2016) entre el Estado y Farc-EP, así como la historia de la nación que desde su nacimiento ha estado atravesada por la violencia, aparecen ahora, de cara al posconflicto, como un espacio privilegiado para preguntarse por el lugar del enemigo y los efectos que esto ha traído. Estos efectos no solo suponen la guerra sin cuartel entre las partes, sino que también implican necesariamente estragos en la sociedad civil. Si bien los Acuerdos de Paz (Presidencia de la República de Colombia, 2016) se firmaron entre las Farc-EP y el Estado, la Justicia Especial Para la Paz (JEP) soportada, a su vez, en los principios internacionales de la justicia transicional y propuesta como escenario para judicializar los actos delictivos del conflicto, permite la acogida a todos los grupos armados al margen de la Ley, bien sea guerrillas y/o extintas guerrillas, o paramilitares.

La reflexión a la que invito tiene sus bases en que establecer a otro como enemigo, suponerlo una amenaza, no puede ser posible sin la presencia del sujeto y de la otredad. Sujeto que se puede ubicar, a su vez, en el lugar del combatiente, del combatido, de víctima, de victimario de espectador y, en definitiva, de aquel que padece el conflicto y los efectos de este y del discurso social y político de la nación de manera particular. Esto va entonces más allá de la tesis jurídico-penal y político-criminal que plantea el derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003).

Si otro se percibe y es puesto en el lugar del enemigo, es porque ese enemigo, aun a veces a costa de la exclusión, está en la cultura, con él hay una forma afectada de lazo social singular, signada por la violencia y por lo agresivo. En el caso de Colombia y su conflicto armado con las Farc-EP y los otros grupos alzados en armas que funcionan y funcionaron al margen de la Ley, emerge entonces la posibilidad de declarar guerra sin tregua, persecución hasta lograr la rendición del otro, del enemigo. Esto no de cualquier manera, sino llegando a los confines

de la aniquilación, de la muerte del otro. Es decir, parece no bastar con que el otro pierda, se rinda, sino que para lograr cierto halo de aparente tranquilidad es necesario dar muerte en lo real a ese enemigo. Esto pone sobre el tapete que el respeto al otro, promulgado incluso como derecho humano universal (1948), queda por fuera de regulación, por fuera de Ley.

El derecho, entonces, con su propuesta del derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003) y dentro del marco del derecho penal moderno, hace posible sentar bases legales para aquel que ocupa el lugar del enemigo, ampliando incluso tal cosa a todo aquel que sea contrario a nivel político y social. Es decir, se incluye como enemigos a aquellos que con armas o sin ellas se consideren un peligro para la seguridad del sistema que gobierna, y lo que tal sistema supone a su vez como peligro para la población civil. Dicho de otro modo, cualquier cosa que pueda rebeldizar y/o, en casos como el de Colombia, poner a tal población a reclamar lo que consideren un derecho. A esos enemigos, habría que, según Jakobs (2003), someterlos a un derecho penal particular, casi sin garantías, toda vez que, en cuanto enemigos, ellos son:

Individuos que, con su actitud, su vida económica o mediante su incorporación a una organización delictiva, de manera permanente, se han apartado del derecho en general y del penal en particular; por lo que no garantizan la mínima seguridad cognitiva de un comportamiento conforme a derecho. (Gracia, 2005, p. 6)

El lugar del enemigo que plantea Jakobs (2003) excluye que ese enemigo pueda ser considerado persona. Solo están signados en el lugar de personas aquellos que se ajustan a un lazo social sin sobresaltos, sin sobrepasar la ley que se impone. Dice Jakobs (2003) que serán aquellos a quienes “el destino de expectativas normativas, la titular de deberes y, en cuanto titular de derechos, dirige tales expectativas a otras personas; la persona, como puede observarse, no es algo dado por la naturaleza, sino una construcción social” (2003, p. 20). Esta construcción social resulta particularmente llamativa, toda vez que ella refiere a los sujetos y al lazo social que ellos establecen, atravesado necesariamente por lo simbólico.

Tal construcción, como es planteada por Jakobs (2003), parece señalar que uno y cada uno de los sujetos que la conforman, incluso en su singularidad, tienen que ser obedientes y alienados a las normas, y aquel que se aleja de ellas, que marque una distancia, queda ubicado casi de manera inmediata en el lugar del enemigo, es decir, pierde así su lugar como persona y pasa a ser representante del peligro, de la amenaza, a la que, ya se ha dicho, hay que combatir a cualquier costo. El principio propuesto por Jakobs (2003) parece desconocer entonces uno de los pilares fundamentales del psicoanálisis, a saber, que el sujeto en cuanto tal no solo está atravesado por el inconsciente, sino que este inconsciente, a su

vez, regula el lazo social y la incorporación de la ley que hace uno y cada uno de los sujetos de manera singular. En otras palabras, la obediencia que promulga la propuesta de Jakobs (2003) no está garantizada en cuanto el sujeto en su relación con la ley implica una singularidad, un uno por uno.

Si el sujeto, acorde a la propuesta del derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003), queda excluido del lugar de persona, dentro de la cultura, el andamiaje jurídico y social que plantea Jakobs (2003), andamiaje simbólico en todo caso, se reduce a que solo aquellos que se alienan completamente al discurso y a la ley tal como lo proponga el sistema y/o el gobierno de turno, pueden ocupar dicha categoría. Este principio del derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003) se propone como ajeno a una de las enseñanzas fundamentales de Lacan (1964); a saber, que el sujeto está necesariamente, en cualquiera de sus estructuras psíquicas posibles, atravesado por el lenguaje, y también la teorización freudiana acerca de la pulsión (Freud, 1932b). Es decir, en cuanto el humano se estructura a partir de lenguaje y pulsión, será posible para él situarse de determinadas maneras frente a la ley y también frente a la cultura.

Con los supuestos de Jakobs (2003) para pensar lo concerniente al enemigo y al derecho penal que rige tal situación, se iguala la ineficiencia que puede operar con respecto a una norma y una de las vertientes que puede aparecer del lado del sujeto con respecto a la ley, a saber, la desobediencia. Así:

La ineficacia normativa con la desobediencia subjetiva, el desuso de las normas con lo apropiado de las categorías mediante las que se califica a los sujetos; se está asimilando a la pérdida de juridicidad de una norma que no se cumple ni se aplica con la pérdida de “personalidad” de un sujeto que no se atiene a una norma, aunque esta sea eficaz. (García, 2006, p. 103)

Es decir, lo propuesto por Jakobs (2003), como medio de judicialización penal para aquellos que se consideren enemigos, omite que el sujeto está necesariamente gobernado por el inconsciente (Lacan, 1957,), y bajo ese principio no es domeñable a voluntad su relación con la ley y con el Otro. Aunque el sujeto pueda acogerse a la ley, no necesariamente ello implica que se aliene a ella, pues en cuanto sujeto, en él operan tanta alienación como separación, y justamente la posibilidad de separarse da cuenta de la aparición del sujeto, de su construcción (Eidelsztein, 2009).

La propuesta del derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003) supone entonces que, para estar en la categoría de persona, es necesario que un sujeto esté alienado a la normativa impuesta por ese otro que es el Estado y el Gobierno, y la categoría de enemigo estaría dada por la separación a tal normativa, el desobedecimiento a la ley que marca el otro del Estado y el Gobierno y que

atraviesa sine qua non el sistema jurídico y social que rige tal nación, es decir, atraviesa los discursos oficiales (los del Estado y del Gobierno de turno). La desobediencia a la norma, la separación de ella, según la propuesta del jurista alemán, implica la pérdida de la condición de persona, y por ello, conduciría a un juzgamiento penal aún más severo.

Dicho de otro modo, si el otro, el semejante, no cumple cierta ley o se aleja de las normas propuestas por el Estado y/o por el Gobierno, es posible entonces, amparado en el marco de ley que propone el derecho penal del enemigo, la signación de él, no solo como contrario, como extraño, como diferente, sino también como enemigo. Lugar que una vez se le atribuya la peligrosidad que es propia del enemigo, justificará la guerra y con ella la lucha a muerte, la desaparición, la aniquilación de ese que funge como otro.

Para el derecho penal del enemigo propuesto por Jakobs (2003), si aparece la inoperancia de la ley frente a algunos derechos civiles y penales de los ciudadanos, esto resulta igual a que esos mismos ciudadanos no se acojan ni alienen a tal ley y, por el contrario, tomen la vía de la transgresión y se alejen de ella. Si esta situación propuesta por Jakobs (2003) desde la óptica del derecho da cuenta de la inoperancia del derecho, para el psicoanálisis en cambio el asunto refiere a la dificultad particular del uno por uno para registrar lo concerniente a la ley y alienarse y/o separarse de ella. Ciertamente es que el psicoanálisis propone como un imposible el gobernar (Freud, 1937); sin embargo, no por ello desconoce la ley como algo que regula al sujeto y que es condición para la estructuración de este y del vínculo social. Sin ley no podría haber lazo social porque la cultura en sí misma implica cierta regulación, cierta renuncia al goce (Freud, 1929).

Poner a operar la propuesta del derecho penal enemigo (Jakobs, 2003) parece no garantizar, ni siquiera poder ofrecer que haya disminución de los delitos, sino que pese y contrario a ello, tal propuesta pone de plano que el sujeto al que se le pone en el lugar del enemigo queda excluido de la cultura, del lazo social, toda vez que a él se le atribuye cierta peligrosidad, cierta amenaza que se percibe en la masa como la posibilidad de daño al conglomerado. Ese sujeto, reincidente en la conducta delictiva, sería uno al que, según la propuesta de Jakobs (2003), habría que aplicarle las normas del derecho penal del enemigo aún más severamente, cosa que resulta necesariamente en contravía a la propuesta freudiana (1914) sobre la compulsión a la repetición, enseñanza que pone de plano que el sujeto aparece como aquel “no recuerda nada de lo olvidado o reprimido, sino que lo vive de nuevo. No lo reproduce como recuerdo, sino como acto; lo repite sin saber, naturalmente, que lo repite” (p. 1684).

Lo anterior nos lleva a pensar que, si bien el derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003) encuentra su soporte en agudizar la severidad de las normas, con respecto al conflicto armado colombiano (1964-presente) y su consecuente posconflicto, el fracaso no estaría necesariamente del lado de la norma y su penalización, o la severidad de estas, sino que pese a ellas, la dificultad también está marcada por las formas como se intenta operacionalizar la reincorporación a la sociedad civil de aquellos que han sido ubicados en el lugar del enemigo, signados como tal, estén estos del lado del paramilitarismo y/o de las guerrillas.

Es decir, toda vez que al enemigo es posible excluirlo de la cultura y marginarlo de esta, la dificultad está entonces en volver a incluirlos y vincularse con ellos a partir de un lazo social en el que será la violencia y el ataque a muerte lo que quede de lado, lo que hay que omitir, para poder propender por un lazo social que esté intervenido, mediado por la palabra.

Reflexiones finales

Si el asunto de la guerra y el lugar del otro en cuanto enemigo convocan al psicoanálisis, es porque el objeto de interés de esta disciplina es el sujeto, y este no puede pensarse alejado de su inmersión en el lazo social, en la cultura, en su relación con la ley y lo que establece un límite, y mucho menos por fuera del goce que tal cosa trae consigo necesariamente. Todos estos elementos, goce, cultura, ley, lazo social e inclusive conflicto no solo son propios del sujeto (Imbriano, 2006), sino que también hacen parte de los conceptos de interés de la teoría y la clínica psicoanalítica; ellos refieren al campo de su estudio.

Así las cosas, es oportuno cuestionar y reflexionar acerca del vínculo social que es posible con el otro, cuando este ha ocupado y a veces aún ocupa el lugar del enemigo. Esto, por cuanto Colombia aparece por primera vez como una nación de frente al posconflicto armado, en el que dos fuerzas opuestas durante más de cincuenta años, a saber, los todos los Gobiernos sucedidos desde 1964 y las Farc-EP dialogan y firman pactos de paz, acuerdos para el cese de la guerra.

Las Farc-EP, desde 1964, año de su fundación y a partir de todos los enfrentamientos entre ella y los Gobiernos sucedidos desde entonces, han sido percibidas como enemigos, no solo por resultar contrarias a los intereses y las propuestas de los Gobiernos y el Estado, sino porque también la relación entre estos últimos y las primeras se agudizó a partir de 2002, bajo el Gobierno en Colombia de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y los fracasados diálogos paz del Caguán. Allí, después de la imposibilidad de tales diálogos, se declaró entonces la “guerra total” (Villamarín, 2015, p. 15). A partir de ese momento, los miembros de las

Farc-EP parece que solo que fueron percibidos como “seres que no merecen sino vivir desterrados para que desde allí exhiban su extrañeza” (Gallo, 2013, p. 138).

Así, desde el derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003), parece concederse, dentro de un marco jurídico, un espacio que soporta al otro como enemigo y permite dentro de un marco legal judicializarlo más severamente que a cualquier ciudadano común, así este también haya delinquido. Desde el psicoanálisis se apunta a pensar el lugar del enemigo referido siempre al otro, al contrario, al que resulta diferente para el sujeto, y justamente desde ese lugar de diferente, incluso ayuda a que el sujeto emerja, lo convoca. Esto, toda vez que el otro es finalmente el referente de uno, no hay posibilidad de que un sujeto surja, si este no ha sido ligado al otro, incluso si esa otredad lleva consigo la presencia del enemigo.

Michael Foucault (2010) señala los modos en que dentro del marco político y social de una nación y/o de una cultura se produce el lugar del enemigo, así como las propuestas que realiza un gobierno para garantizar la seguridad de su nación, si bien son cambiantes con respecto a “las distintas sociedades, las distintas épocas, y en las diferentes formas de discurso” (p. 58). No es menos cierto que para el sujeto y la masa sigue insistiendo como necesario que ese que se ubica en el lugar del enemigo quede por fuera de ese conglomerado, pues en parte gracias a esa presencia extraña, amenazante, enemiga, es posible para el sujeto reconocerse. Dice el psicoanalista Héctor Gallo (2013) “que el otro se vuelva un rival amenazante, un enemigo cuya existencia es indispensable, ya que no es posible reconocerse a sí mismo sino en presencia del otro” (p. 139). Así, la otredad es condición para la existencia del sujeto.

El psicoanálisis enseña (Freud, 1929) que siempre que exista cultura y el sujeto establezca lazo social hay posibilidad que sentimientos del lado de la vida aparezcan, es decir, se hace posible la aparición del amor, de la solidaridad con el otro, y para esto es condición *sine qua non*, dice Lacan (1948), “un asumir afectivo del prójimo” (p. 114). Sin embargo, es también justamente por la existencia de esa cultura y pese a ella que toda vez que allí se encuentran el uno y el otro hay lugar también a la rivalidad, a la competencia por alcanzar el poder, a la aniquilación del otro, y así entonces es posible nombrar a ese otro como enemigo. De no suceder el “asumir afectivo del otro” (Lacan, 1948, p. 114) propuesto por la enseñanza lacaniana, y si este además es percibido como ajeno y contrario a la masa y no se le reconoce como otro, queda abierta y expedita la posibilidad de ubicarlo como enemigo al cual se le puede declarar la guerra. Esto incluye por supuesto la aniquilación total, es decir, darle muerte tanto en lo simbólico como en lo real.

La imposibilidad de ese asumir afectivo que propone Lacan (1948) abre vías más amplias para la emergencia del odio al otro, odio en cuanto otro contrario, odio que, señala Eric Laurent (2011), “produce un lazo social muy fuerte”, no necesariamente atravesado por las palabras pero sí gobernado por los sin límites del goce. Así, se llega incluso a no reconocer al otro como sujeto, y en cuanto tal desconocimiento es posible la pelea con el enemigo también lo es; la guerra resulta así un escenario viable, por bélico que ella sea. Y esto último lleva a su vez al empuje a la violencia; las muertes se empiezan a cobrar con otras muertes.

Así, lo propuesto por Jakobs (2003) como derecho penal del enemigo procura tener como enemigo a cualquiera que actúe en contra de la normativa establecida, aquel cuya conducta sea delictiva, no importa si esto ocurre de forma individual en el uno a uno o si es un grupo constituido. Lo que supone el lugar del enemigo es, bajo esta lógica, que en singular o conglomerado se revelen frente al sistema que esté regente política, social y económicamente. Se intenta desde allí establecer un marco jurídico más severo y aún más diferencial. En él, aquellos signados como enemigos pueden perder para quienes juzgan y para la sociedad la condición de personas (Jakobs, 2003).

El psicoanálisis, en cambio, en cuanto “heredero de los derechos humanos” (Soler, 2017), intenta pensar lo concerniente al otro como enemigo, desde un lugar de un mecanismo que opera por palabras, que da a la palabra del otro, de alguien, del sujeto, un estatuto particular, en el que algo de la agresión posible al otro se puede nombrar, ordenar, y con ello, tratar de evitar el acto agresivo y por supuesto la guerra.

Si del lado del derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003) es posible situar al otro, al enemigo en el lugar de la exclusión de la cultura, desde el psicoanálisis, en cambio, se trata del reconocimiento del uno por uno de los sujetos, y así se abre la posibilidad de una construcción social diferente a la vivida hasta ahora en Colombia. Una construcción, donde tal como lo enseña Freud (1932b), “todo hombre tiene derecho a su propia vida” (p. 3215). La exclusión que propone el derecho penal del enemigo (Jakobs, 2003) como posible no resulta viable para el psicoanálisis, toda vez que el sujeto por su condición no puede ser sino en la otredad, en lo que el inconsciente registra, siempre habrá la relación con el otro y también con el lenguaje, por lo tanto, con el discurso. Esto permite que ese lazo social, así sea de forma afectada, implique la presencia y la emergencia del otro, del diferente, del contrario, del enemigo.

Subjetividades integradas en conflicto. Aproximación al entendimiento del conflicto armado colombiano

JOHN ALEXANDER QUINTERO TORRES

Resumen

Objetivo. Analizar el conflicto armado colombiano y sus elementos constitutivos desde un marco teórico crítico interesado en situar en el centro de la reflexión al sujeto, entendido como un efecto del lenguaje y como agente de reconocimiento. **Introducción.** El *reconocimiento* es un concepto solidario con la reflexión psicoanalítica y es entendido como un fenómeno social y político estructurante del sujeto y de la vida en sociedad; incumbe al lenguaje, a la dinámica de representaciones y afectos que circulan socialmente sin que los sujetos puedan ejercer un control voluntario sobre ellos. **Discusión.** El texto transcurre en tres momentos. El primero propone una lectura de la guerra y su política en el contexto del conflicto colombiano. El segundo y el tercero se articulan en una reflexión sobre la idea de naturaleza en Freud y Hobbes, su posible articulación para una interpretación del problema y concluye en un análisis acerca de la relación entre las nociones de sujeto, cuerpos políticos, Estado e instituciones.

Introducción

La situación fundamental que despierta el interés por la pregunta acerca del reconocimiento es el conflicto armado interno en el que se encuentra Colombia;

el devenir de formas de relacionamiento en las cuales el lugar de lo simbólico, en los pactos que buscan superar la violencia, demanda también convenciones de tipo ideológico que parecieran exigir algo más que el recurso de las palabras. Esto significa que lo simbólico, entendido como campo del cual se nutren los modos de nominación que se emplean comúnmente en las relaciones con otros, no logra el efecto conciliador, debido a la dificultad que comporta regular la afectación de lo imaginario sobre lo simbólico. Esta afectación pareciera estar detrás de fenómenos como la estigmatización (Goffman, 1988) y el desprendimiento de emociones ligadas a la indignación y el descontento.

Al parecer, la imagen que se produce del contendor a partir del modo en que es nombrado no reúne las características que el propio juicio le ha puesto como condición. Así las cosas, se presume que la realización del cese de la violencia se encamina más por la senda de la eliminación (simbólica y/o real) del contendor, que por la vía de una genuina reconciliación. En términos generales, esta misma exacerbación de lo imaginario sobre lo simbólico se deja ver en las formas violentas de relacionamiento entre los sujetos y la función de las instituciones en el campo gubernamental.

Con el fin de delimitar apropiadamente la reflexión, es importante precisar que se trata del momento inicial de un trabajo investigativo más amplio. Lo que aquí se presenta es un recorte de aquel ejercicio en el cual se propone una lectura sobre las demandas de *reconocimiento* que se identifican en el contexto del conflicto, a partir de dos líneas de trabajo. La primera, una lectura sobre la guerra y su política, entendida como una derivación del desprecio, síntesis de la ausencia de reconocimiento; la segunda, una posible articulación entre psicoanálisis y filosofía política como marco interpretativo del problema.

La guerra y su política dentro del conflicto armado colombiano: una lectura desde el psicoanálisis

En este apartado el esfuerzo está encaminado a situar una articulación inicial entre el psicoanálisis y la noción de reconocimiento. El propósito es anudar la reflexión sobre la subjetividad teniendo en cuenta presupuestos de la filosofía política y el psicoanálisis. En ese camino, la función política del lenguaje en la estructuración de la vida anímica individual y social es pertinente, dado que encuentra en lo simbólico un concepto bisagra que emparenta la cuestión filosófica con la psicoanalítica. Subjetividad, lenguaje y sociedad configuran un campo de reflexión sobre la realidad del conflicto y su política.

En *Función y campo de la palabra y el lenguaje en el psicoanálisis*, Jacques Lacan invita a la renuncia a “quien no pueda unir a su horizonte la subjetividad de su época”, y señala la importancia de conocer la “[...] función de intérprete en la discordia de los lenguajes” (2002, p. 309). No es una invitación menor, es una exigencia ética e intelectual que compromete a quien se ha alojado en los quehaceres del psicoanálisis y atestigua lo que la clínica enseña.

¿Cuál es la puerta de entrada que el psicoanálisis abre para pensar las subjetividades integradas en el conflicto armado? La pregunta busca introducir algo que se advierte con frecuencia y se olvida con la misma periodicidad. El inconsciente es un saber no sabido que se articula a la función de la palabra y que está estructurado como un lenguaje. Apuntar esto desde el inicio es básico, ya que el contenido del problema del conflicto armado nos recuerda algo del orden de lo imposible, un real, que pone en tela de juicio lo que puede surgir del lenguaje.

Luego, intentar comprender los asuntos relativos a una conflictividad tan compleja como la que circunscribe la guerra encuentra su empuje en la esperanza de abrir senderos para su solución o, al menos, para su atenuación. Sin embargo, nuestros pretensiosos pero sensatos intentos por disuadir la muerte violenta por vía de lo simbólico nos recuerdan que en el *decir* hay un límite del cual solo puede ocuparse cada sujeto.

Advirtiendo lo anterior, proponer una aproximación al entendimiento del conflicto armado invita a algo más que a un ejercicio historiográfico y alienta a pensar aquella dimensión de lo humano que la noción psicoanalítica de sujeto nos presenta. Incorporar al sujeto en la reflexión implica, en un sentido estricto, situar la función estructurante del lenguaje y derivar de ello la posibilidad de propiciar múltiples acercamientos al asunto que provoquen el hablar que da lugar a procesos de inflexión o transformación de los vínculos, antes que el actuar destructivo.

En épocas de la estandarización de los procesos de la actividad humana, hay que decir que no hay fórmulas preestablecidas ni definitivas, no hay respuestas absolutas a las cuestiones que han surgido y seguirán surgiendo en torno a la voracidad humana que se nos muestra en la guerra y su política.

La reflexión que aquí se presenta pone su mirada, inicialmente, en la contribución epistemológica quizás más importante, a mi modo de ver, que Freud introduce en el pensamiento moderno para dilucidar las motivaciones morales de la actividad humana. Lo que el psicoanálisis descubre, bajo la sombra de las ciencias naturales, es que la satisfacción de las mociones pulsionales solo en condiciones excepcionales puede prescindir de los lazos sociales que establece

el sujeto. Desde su nacimiento la vida del individuo se encuentra ligada a un otro, en un sentido biológico, pero también simbólico (esto es psicológico y ontológico).

Siguiendo las costumbres y las coordenadas de acción predominantes en la cultura, diremos que los progenitores esperan a sus hijos, les otorgan un nombre, los acogen, tratan de corresponder a su estado de indefensión (Freud, 1997), los cuidan, los alimentan, los visten, les hablan, aunque adviertan que aún se encuentran distantes de aquel momento en que puedan responder y captar los significados de las palabras. No obstante, poco a poco entre el recién nacido y sus cuidadores se produce un entrecruzamiento que se alimenta de las miradas, las palabras, los afectos, el contacto físico y los gestos.

La lógica de la relación *cuidador-recién nacido* encuentra su réplica en los modos en que se tejen los vínculos sociales, no en el sentido de los roles, sino en la constelación de elementos que estructuran la relación entre ellos; a saber, el lenguaje, la palabra, los afectos, etc. Esto significa que el *otro*, semejante, desde el principio de la vida, hace parte de la operación que estructura la emergencia del sujeto y el devenir de las relaciones propiamente humanas. Freud revela que el *otro* participa de la vida anímica “[...] con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo” (Freud, 1921 [1976], p. 67), y por ello afirma que la psicología individual es simultáneamente psicología social.

El método psicoanalítico fundado por Freud encuentra poco justificada la frontera entre la psicología mecanicista, centrada en las respuestas observables procedentes de la experiencia sensorial, y los procesos del *alma humana* (del griego *ψυχή*, *psyché*, psique). Por el contrario, el médico Freud los articula a lo largo de su investigación, y nutre para el horizonte de la reflexión psicológica el paradigma interpretativo de la relación del individuo con el mundo.

La continuidad entre los procesos psicológicos individuales y el conjunto de procesos que engloba la actividad humana son el asiento teórico de esta reflexión y justifica el diálogo con la idea de reconocimiento a la cual se apela. Si bien Freud y Lacan no conceptualizaron la idea de reconocimiento en el sentido que se ha presentado en los últimos decenios por algunos autores representativos del pensamiento de la Escuela de Frankfurt (lectores de Hegel), es practicable un diálogo entre ambas perspectivas para los propósitos aquí trazados. El reconocimiento se nos muestra como un concepto solidario con la reflexión psicoanalítica en el sentido que encuadra la estructura de la relación con *otro* y, diremos de una vez, con el *Otro* (en su obra Lacan usa la expresión *gran Otro* y la simboliza con la letra A, tomada de la palabra *Autre*, que significa *Otro*).

La dialéctica que funda la noción de *reconocimiento* conserva en la tradición de Frankfurt la correlación entre “relación a sí” y “relación al otro”, es decir, entre *mismidad* e *ipseidad* como valores constitutivos de la identidad personal que hacen la lucha por la supervivencia (Ricoeur, 2006, p. 145). Entretanto, la distinción del *otro* aparece tempranamente en la reflexión de Lacan (2008, p. 355) y se mantiene como clave conceptual para situar la función de la palabra en la emergencia del sujeto y la estructura de las relaciones propiamente humanas.

El *Otro* (A) es un elemento ordenador en la reflexión de Lacan y le permite formalizar, por medio de la teoría de conjuntos, un campo al que denominó *tesoro de significantes*. Su fórmula es la siguiente: “el significante no representa al sujeto más que para otro significante” (Lacan, 2008, p. 52). Si esto es así, quiere decir que el significante solo emerge como elemento (en una cadena), en la medida que se opone a otro (significante) que representa a un sujeto. De esta manera se obtiene que A es un supuesto universal (tesoro) del cual emana todo significante posible ($A = S1, S2, S3\dots$) y por fuera del cual no habría sujeto. Para expresarlo de un modo de distinto, el *Otro* es la estofa del sujeto, y él es subversión de ese campo del cual emerge.

El presupuesto de un gran *Otro* y la manera en que el significante emerge de él únicamente en función de la representación de un sujeto, para otro significante, nos indica que él (hablante) es el efecto de un decir que, sin saberlo, lo constituye en agente del lenguaje que lo determina. Se dice “sin saberlo”, dado que el campo del *Otro* le antecede, no sabe nada de él, le preexiste, no es su invento, se le presenta como código de ingreso al mundo en el cual los sujetos hablan. En eso consiste su subversión; nacer del universo de significantes como sujeto hablante. Esto es muy importante subrayarlo porque bajo el gobierno de los significantes que le representan, el sujeto edificará su psiquismo y sus vínculos con los otros, se desempeñará en los distintos escenarios sociales y políticos de la cultura a la que pertenece y asumirá roles desde los cuales demandará reconocimiento.

Llegado a este punto podemos unir lo siguiente: la demanda de reconocimiento es una acción que está cifrada por el lenguaje, lo cual significa que hay un efecto político de la palabra en el sujeto que demanda reconocimiento; sin embargo, desconocemos por completo, como él, las determinaciones subjetivas que están en juego en la dinámica significante donde es representado. El sujeto pide ser reconocido, pero las palabras que emplea en la relación con los otros están separadas de la motivación que las articula y moviliza a decir algo; por consiguiente, él sabe lo que dice, pero no en todos los casos sabe por qué lo dice. Dichas motivaciones son inconscientes, motivo por el cual su consciencia está desprovista de preocupaciones al respecto.

A manera de ejemplo, pensemos en una situación cotidiana: una persona ingresa a un ascensor en su lugar de trabajo y saluda a los ocupantes; supóngase que ninguno de ellos corresponde al saludo, situación que lo pone incómodo. En cuestión de segundos el hombre (sujeto) empieza a elaborar, en una especie de monólogo interior, múltiples explicaciones posibles frente a lo ocurrido: “no soy nadie para ellos, que mal educados, no soy exitoso como ellos, ¿estaré mal vestido?, etc.”. Lo único que él esperaba era que su saludo fuera correspondido, pero se encontró con un silencio que lo condujo a considerar, en clave significativa, lo que supone que el *otro* espera de él para ser reconocido: “ser exitoso, tener dinero, usar un buen perfume, vestir mejor, etc.”. Aun así, puede que pasen los días y el afligido hombre no se percate de que sus explicaciones hipotéticas son un intento por responder a esos imperativos inconscientes con los cuales espera ser reconocido cotidianamente. Son producciones discursivas que el sujeto (del inconsciente) hace en la dialéctica que establece con el *Otro*.

No toda acción comunicativa responde a la demanda de reconocimiento, dado que los efectos del significante que determinan al hablante están velados para su consciencia. Para decirlo de otra manera, aunque los ocupantes del ascensor hubieran correspondido al saludo de aquel hombre, el descontento frente a los otros hubiese brotado en alguna otra situación. En la cotidianidad, el ser hablante está habituado a hacer un uso instrumental de las palabras; ellas le sirven para el acto comunicativo y el vínculo social encuentra su soporte y eficacia en la fuerza simbólica del significante.

La reflexión psicoanalítica nos allana el camino para aseverar que la nominación equivale a un pacto (simbólico) por el cual los sujetos acuerdan, al mismo tiempo, reconocer el mismo objeto. Si este acuerdo no se realiza en el campo de las relaciones humanas, si no hay un mínimo convenio sobre esta forma de reconocimiento, “no hay mundo alguno, ni siquiera perceptivo que pueda sostenerse más de un instante”, dice Lacan en su segundo Seminario (2008, p. 257).

La idea de reconocimiento garantiza el lazo entre “relación a sí” (autoreflexión) y la orientación hacia el *otro*, es decir, el desdoblamiento positivo del *desprecio* hacia la *consideración*. No obstante, hemos visto que el reconocimiento no se agota en el hablar, como acción práctica, sino que hay una dimensión de la *ipseidad*, del devenir con otro que es inconsciente y que ha de advertirse como determinante de las acciones.

Las formas de decir no están desarticuladas de los actos. Con rigor diremos que la experiencia humana y todo cuanto hay en el mundo al articularse al significante es constitutivo de un hecho (Lacan, 2008, p. 61). Las acciones y los discursos se corresponden mínimamente en el marco del pacto simbólico.

Los hechos que circunscriben las formas de lazo social en el contexto de esta reflexión, en cierto sentido, hablan, y parte de su mensaje es que se movilizan gracias a estímulos de orden moral, tales como sentimientos de indignación, venganza, odio y desprotección. En este escenario, se produce también la fórmula que nos señala que el sujeto sabe lo que dice, pero no en todos los casos sabe por qué lo dice y por qué hace lo que hace.

Entre muchas situaciones que pueden ilustrar esta cuestión, se citará la de un joven que en Las Palmas de Gran Canarias fue llevado a juicio por matar a golpes a una vecina que hacía ruido mientras jugaba en su computadora. Su defensa apela a un trastorno esquizoide transitorio y, cuando es interpelado sobre lo ocurrido, dice “me arrepiento porque no era yo” (Antena3.com, 2017). Si él, como protagonista de la acción, no es quien sus vecinos suponían y quien él mismo supone ser, entonces ¿quién es él?, ¿quién se hace cargo de la acción homicida?

La reflexión sobre *la conciencia de sí* que retoma de Hegel el filósofo ruso Alexandre Kojève, en su comentario introductorio acerca del capítulo IV de la Fenomenología del Espíritu en *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel* (2008), es anticipo de aquella dimensión imaginaria que Lacan entendería, junto con lo simbólico y lo real, como ese registro constitutivo de la experiencia humana que le da consistencia (Lacan, 1974-1975). Dice Kojève: “El hombre toma conciencia de sí en el momento en que por ‘primera’ vez dice: ‘Yo’. Comprender al hombre por la comprensión de su ‘origen’ es comprender el origen del Yo revelado por la palabra” (p. 10).

El yo, origen de la conciencia de sí, está cargado de una potencia imaginaria de la que nutre su consistencia y organiza desde su sede la experiencia humana, centro de toda sociedad y de la vida política del país. La política de la guerra es una vía de realización de lo yoico que precisa de un enemigo para afirmar su existencia. Esta vía de realización puede observarse en las características de la morfología actual de las actividades de masa. Ellas aún conservan rasgos de aquellos descritos por Freud en 1921 en *Psicología de las masas y análisis del yo*. En el ámbito de la geopolítica y de la política nacional, se sigue evidenciando la eficacia de las ideas rectoras desde las cuales los individuos son determinados en sus formas de concebir la vida, a punto de despreciarla. Dicho de otro modo, la guerra es la realización de una imagen de sí por la vía de la eliminación de lo que *yo no es*. Esa sigue siendo la lógica de la guerra.

Por lo anterior, el concepto de reconocimiento (Rojas Hernández y Vieweg, 2014) es solidario con la reflexión psicoanalítica, porque contribuye a hacer inteligible la atenuación que sobre lo imaginario puede efectuar lo simbólico (admitiendo los límites con lo real). Reconocer al otro es una acción que trae aparejada la

eficacia simbólica, transmuta el lugar del enemigo al lugar del semejante. El otro deja de ser alguien hostil para convertirse en un contradictor con el que se puede debatir. Lo simbólico es una apuesta que permite organizar desde la lógica del acuerdo las relaciones humanas y tramitar las diferencias de pensamiento por vías distintas a la eliminación perniciosa y guerrillera.

Sobre la naturaleza, el Estado y los cuerpos políticos en el conflicto armado colombiano

En este apartado se propone hacer un empalme de la reflexión sugerida sobre el concepto de reconocimiento, desde los presupuestos filosóficos y psicoanalíticos, con lo que se presume es uno de los hechos que motiva el conflicto armado colombiano. Este hecho es la desigualdad. Un abordaje específico de las causas de la pobreza y demás indicadores de la desigualdad social merece una dirección distinta, por esta razón se aludirá solo a algunos de ellos para sustentar su relación y continuidad con la línea de investigación trazada.

Para empezar, sobre la desigualdad hay que decir que en Colombia existe una enorme brecha entre las ideas de progreso y desarrollo. No se trata de una brecha retórica o discursiva propia de una cierta ideología, se trata de una brecha que está ahí, perceptible cotidianamente y verificable. Según datos del Banco Mundial (2018), Colombia se ubica como el país más desigual de la región, pese a la reducción del 9% en el coeficiente Gini que logró entre 2002 y 2015 en el total nacional. Esto último es importante precisarlo, toda vez que la observación de las brechas merece un análisis singular y comparativo por regiones, especialmente en aquellas en las que se ha vivido el conflicto armado con mayor intensidad (Quintero, 2018).

Si se acepta la idea sobre la desigualdad como un hecho que anima el conflicto, es importante hacer un esfuerzo por comprender los matices que adquiere aquí la cuestión del reconocimiento. El reconocimiento no es un asunto que corresponda exclusivamente al ámbito de la percepción o de una determinada representación de la realidad. En la acción práctica de reconocer también está en juego la fuerza simbólica de los discursos, del significante. En ese sentido, afirmar la prevalencia de una sociedad desigual no necesariamente inserta la discusión en un terreno ideológico, aunque colinde con él, sino que nos conduce a una pregunta fundamental por la vida, por la vida justa, por la forma en que se han establecido socialmente marcos discursivos, normativos, para comprenderla y coexistir con una cultura condescendiente con la afectación del prójimo. Se trata de ir hacia los marcos comprensivos con los cuales el ciudadano colombiano lee su contexto, hace inteligible su historia, su presente y sus apuestas de futuro;

comprender hasta qué punto los marcos de inteligibilidad que operan desde las estructuras de poder son incorporados por el ciudadano.

Dicho de otro modo, es interrogar la subjetividad de la época tal como se nos presenta en este escenario. En la época moderna uno de los primeros intentos por elaborar una respuesta razonada y coherente a la pregunta por *la vida justa del hombre*, se encuentra en la filosofía política de Hobbes (Strauss, 2011). Impulsado por una fuerte influencia de la tradición, el autor nos adentra en una interesante reflexión acerca de la relación del hombre con el Estado.

Según Leo Strauss, hay dos maneras de entender la ley natural en el contexto del siglo XVII para leer los movimientos intelectuales de Hobbes y localizar adecuadamente su filosofía política. La primera, anterior a la época moderna, consiste en entender que hay un orden vinculante que es independiente de la voluntad humana y anterior a ella, es “regla y medida” (p. 10). La segunda es la manera moderna, que consiste en reconocer un orden subjetivo del cual se derivan una serie de demandas que se originan en la voluntad humana. Para comprender más ampliamente este asunto, cabe mencionar que la filosofía política de la época basaba gran parte de sus presupuestos en la metafísica, razón por la cual se le atribuía a la percepción y a los sentidos un lugar determinante de la experiencia humana. Aristóteles decía: “Todos los hombres desean por naturaleza saber. Así lo indica el amor a los sentidos, que son amados por sí mismos al margen de su utilidad” (Aristóteles, p. 15).

Ahora bien, si los sentidos determinan la experiencia humana y existe en el hombre un predominio de un deseo natural por el saber a través de los sentidos, ¿cómo surge en Hobbes ese rasgo característico de su pensamiento en el cual señala que el hombre es rapaz por naturaleza, a punto de afirmar que “el hombre es un lobo para el hombre”?

A Hobbes le asiste el surgimiento de las ciencias naturales, y la tendencia de la filosofía política fue sustituir por esta los principios de la metafísica. La hipótesis de Strauss es que, a partir de la psicología mecanicista, Hobbes llega al polo negativo de la *libertad de la voluntad*, lo que significa que el amor por el saber queda condicionado a las respuestas automáticas de los seres humanos derivadas de la experiencia sensible, dejándolos expuestos a sus pasiones¹². Lo

12. Según Wilhem Dilthey, este presupuesto no fue necesario en el devenir de la filosofía política de Hobbes, dado que la idea del hombre como ser rapaz también se puede sostener en presupuestos indeterministas. Igualmente, menciona que la formalización de la psicología mecanicista fue posterior a él, de manera que no pudo tener una mínima idea de su concepción. Además, su estudio basado en fuentes de la antigüedad clásica muestra la influencia de la Stoa en la teoría de las pasiones que incorpora, asunto que es discutido por Strauss (2011, p. 25).

que Hobbes evidencia finalmente es que su filosofía es independiente de la ciencia natural y que su inclinación a lo negativo se debe a la experiencia que atestigua la oposición de las pasiones, como el orgullo y el egoísmo, a toda forma de conocimiento de sí. En un fragmento de *Leviatán* dice:

No hay para el hombre más forma razonable de guardarse de esa inseguridad mutua que la anticipación; esto es, dominar, por fuerza o astucia, a tantos hombres como pueda hasta el punto de no ver otro poder lo bastante grande como para ponerle en peligro. Y no es esto más que lo que su propia conservación requiere, y lo generalmente admitido. También porque habiendo algunos que, complaciéndose en contemplar su propio poder en actos de conquista, los llevan más lejos de lo que sus seguridad requeriría, si otros, que de otra manera se contentarían con permanecer tranquilos dentro de límites modestos, no incrementase su poder por medio de la invasión, no serían capaces de subsistir largo tiempo permaneciendo solo a la defensiva. (Hobbes, 1980, pp. 223-224)

En suma, siguiendo a Hobbes, la preeminencia sobre *otros* es una búsqueda que encuentra su empuje en un apetito natural que se realiza en la medida en que el otro *reconoce* su poder. Esta no es una realidad que emerja escuetamente de la experiencia perceptual. Que un niño, por ejemplo, en edad temprana sienta curiosidad de manipular un arma de fuego porque observa a otro (adulto) hacerlo es una experiencia que está ligada a la percepción del mundo exterior, dado el interés del niño por familiarizarse con los objetos. Ahora, que este mismo niño ya en edad adulta manipule un arma para hacer que otro le obedezca o le tema no es una acción que nazca solamente de la percepción, allí hay una transformación de la experiencia perceptual en un deseo que, según Hobbes, no puede surgir sino de sí mismo, de su apetito natural de poder. En esto consiste la *vanidad*, en que el individuo encuentre el placer en sí mismo al vivenciar con orgullo su superioridad reconocida por otros.

Dicho esto, se puede precisar que la idea de Hobbes de comparar al Estado con la figura del *Leviatán* no se sustenta simplemente en la intención de esbozar una figura omnipotente que gobierne a todos los ciudadanos. El *Leviatán* responde a una figura de poder imponente con la capacidad de juzgar a los que ostentan su vanidad, a los *orgullosos*:

Hasta aquí he expuesto la naturaleza del hombre (cuyo orgullo y otras pasiones le han forzado a someterse al gobierno), junto con el gran poder de su gobernante, a quien comparé con *Leviatán* extrayendo la comparación de los dos últimos versículos del capítulo 41 de *Job*, donde, tras haber establecido el gran poder del *Leviatán*, Dios lo llamó Rey de los orgullosos. Nada hay, dice, sobre la tierra comparable con él. Está hecho para no sentir miedo. Ve

toda cosa por debajo de él, y es rey de todos los hijos del orgullo. (Hobbes, 1980, p. 394)

Hasta aquí se ha dicho que la desigualdad es uno de los motores del conflicto armado en Colombia. Esta idea nos orientó hacia la pregunta por una vida justa, cuestión que nos condujo a la filosofía política de Hobbes, de la cual abstraemos dos asuntos: el primero, la idea de un hombre con apetito de dominio sobre otros, que encuentra placer en el reconocimiento que le viene dado de quienes domina; el segundo, la idea de un Estado capaz de atajar el voraz apetito de los hombres expuestos a su vanidad.

A sus cuarenta años, Hobbes encontró en los escritos de Galileo novedades que enmarcarían su producción intelectual. Se trataba nada menos que de una nueva ciencia física experimental que permearía su originaria iluminación. Hobbes pasaría parte importante de su trabajo intentando desarrollar una explicación racional sobre la mecánica física que rige el movimiento universal de los cuerpos, pues concebía que “nada hay fuera de los cuerpos, es decir, de las cosas materiales, dotadas de dimensiones y circunscribibles espacialmente, que pueda ser movido” (Hobbes, 1980, p. 44). La idea de Estado presente en él no es ajena a este presupuesto, si se entiende que el Leviantán, también mortal y sometido a la corrupción (Hobbes, 1980), es un cuerpo que gobierna sobre otros cuerpos en movimiento a los que contiene de sus propias pasiones.

Claude Lefort, filósofo francés, en las décadas de los sesenta y setenta discutió esta idea de totalitarismo aplicada a los Estados democráticos, argumentando que no hay un cuerpo en la democracia en la medida que el poder se encuentra diseminado en distintas instancias del funcionamiento social (Lefort, 1990). Desde el punto de vista de la organización política del Estado democrático, podremos decir que Lefort tiene razón, dado que reivindica el lugar participativo de los ciudadanos. Pero si vamos más allá de una comprensión estrictamente orgánica del Estado, donde los ciudadanos asumen roles de igual modo que aquellos que son electos funcionarios dentro del aparato gubernamental, encontramos razonable y vigente la idea de un Estado entendido en términos de un conglomerado de cuerpos en movimiento y continua afectación.

La investigación de Freud al igual que la de Hobbes no son indiferentes a los hallazgos de la nueva ciencia física de Galileo, dado que ella transforma la concepción tradicional de naturaleza. No obstante, a Freud le corresponde un periodo de una ciencia natural más elaborada, y es por eso por lo que desde un inicio su trabajo está permeado por la aspiración de una psicología filial a esos principios.

Hay que recordar que la finalidad del *Proyecto de una psicología para neurólogos* no era otra que estructurar una psicología como ciencia natural (Freud, p. 211), de modo tal que para formular una comprensión de la experiencia perceptual fuese ineludible situar en la actividad neuronal su soporte. De ahí se desprende que la función principal que Freud atribuye a dicho aparato fuera la de atemperación de los estímulos (concepción cuantitativa) y sus movimientos al interior del sistema.

De la proposición de Galileo se deriva que solo los cuerpos son susceptibles de movimiento, en consecuencia, puede afirmarse que solo un cuerpo puede moverse a otro cuerpo. La investigación freudiana sobre las parálisis nos lleva a decir algo más cuando revela que en el cuerpo de las histéricas la parálisis se comporta como si la anatomía no existiese (Freud, 1888-1893, p. 7). Este descubrimiento ocasiona una revolución al interior de la ciencia médica y se convierte en uno de los pilares constitutivos para elevar al inconsciente como concepto necesario en la dilucidación de la vida anímica. Este presupuesto justifica que podamos pensar que un cuerpo, además de moverse por la acción directa de otro cuerpo, puede moverse en función de *algo* que él mismo elabora e inventa como efecto del encuentro con el *otro*; algo que se resiste a reconocer en *sí* (en el ser) como resultado de la *relación al otro*. Ese *algo*, motor de la invención, son los afectos.

Los afectos son “reproducciones de acontecimientos antiguos de importancia vital y eventualmente preindividuales” (Laplanche y Pontalis, 2004) que se ligan a representaciones que encuentran en los objetos (de la pulsión) un soporte. Hay un hecho relativamente reciente que nos permite circunscribir un ejemplo para acoplar a la reflexión lo que la realidad del conflicto y los autores inspiran. Después de los atentados ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, se realizó una especie de pacto nominativo de alcance global que consistió en señalar como *terrorismo* la acción de los perpetradores y, a estos, *terroristas*. Ambas expresiones empezaron a hacer parte de la gramática cotidiana de distintos gobernantes y todos aquellos líderes políticos que empuñaron la bandera contra el *terrorismo* encontraron en sus conciudadanos un respaldo mayoritario. En el marco de la geopolítica, esto puede leerse como un fenómeno que corresponde a las características de una psicología de masas.

La acogida que han tenido en Colombia los liderazgos que se amparan en discursos autoritarios revela la pertinencia de la oferta política que pone en el horizonte de la multitud la posibilidad de derrocamiento al enemigo (Quintero, 2018). Podríamos pensar que el Leviatán se nos presenta en los discursos, en las formas de lazo social, que responden simultáneamente al apetito de dominio y a un deseo de afirmación de la existencia por la vía de la destrucción. Una auténtica tanatopolítica.

Si bien Hobbes resuelve el enigma del *estado de naturaleza* con la figura del Leviatán (Ricoeur, 2006, p. 208), convenimos con Lefort que tal fuerza es inasimilable bajo la forma de un Estado democrático contemporáneo. Aunque existe un uso legítimo de la fuerza delegado en las instituciones gubernamentales asignadas al mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana (Policía) y a la defensa frente amenazas externas (Fuerzas Militares), se cuestiona el aumento indiscriminado en el uso de la fuerza sobre la población como un recurso justificable para conservar el orden, como también se cuestiona el asesinato indiscriminado de líderes sociales sin ningún tipo de acción oficial que lo contrarreste. El Estado actual no es el Estado orgánicamente constituido como lo esboza el Leviatán, pero eso no debe conducirnos al desconocimiento de prácticas autoritarias al interior de las actuales democracias.

Esta práctica estratificada de poderes subversivos y marginales al Estado es caldo de cultivo de la confrontación armada, y es ahí donde una sociedad que, a pesar de atestiguar los hitos más representativos en los campos del arte, la cultura, la ciencia o la tecnología, puede considerar apropiado el ofrecimiento actualizado de un Leviatán. Esto implica un movimiento profundamente regresivo para la sociedad.

La propuesta de un “más allá del enemigo” germina con cierta facilidad si se *reconoce* que hay allí una demanda social históricamente insatisfecha, que se observa a lo largo de la historia del país en diversas formas de vulneración.

Esta realidad conflictiva vehiculiza imaginarios que movilizan significantes, afectos que mueven los cuerpos políticos en torno a idearios de seguridad, justicia, paz y sus variaciones narrativas (léase paz sin impunidad, política de seguridad democrática, paz con justicia social, entre otros) que procuran encontrar una respuesta a su búsqueda. Dicha respuesta termina siendo un síntoma, en la medida que los sentimientos de indignación, venganza, odio, etc., son la expresión de sujetos cuyas apuestas de vida no encuentran en las formas de vínculo social su realización.

Los aumentos de violencia permitidos no son más que el último eslabón en la cadena interminable y caótica de intentos de conservación de la vida, que se satisfacen con mayor facilidad en la dinámica propia del belicismo que se nutre en tanto exista un enemigo. Cuando las expresiones de conflictividad superan el umbral de lo contingente y constituyen una situación crónica, repetitiva, no tramitada a través de recursos simbólicos que conlleven una fuerza transformadora del lazo social, emerge la violencia cada vez con mayor capacidad de daño. Eso es lo que ha acontecido en Colombia desde hace más de medio siglo.

La emergencia de la violencia en la vida social revive en la experiencia humana quizás el más arcaico de los afectos. Freud se refirió a él con el nombre de *indefensión original del ser humano* o *desamparo* (1997). Esta indefensión es constitutiva del ser humano, es estructurante, en tanto que es fuente de todos los motivos morales. Actualizar esta experiencia de desamparo en el corazón de la vida social promueve en los cuerpos políticos una afectación que los moviliza a establecer lazos de identificación inconscientes con representaciones de figuras autoritarias. Recuérdese aquel protopadre del mito de la horda primitiva de Tótem y Tabú (1912), el cual, habiendo sido incapaz de impedir el parricidio, devino en símbolo de la ley que abre paso a la configuración de la cultura.

Dado que los afectos y sus objetos pueden servir de soporte subjetivo para la elaboración de identificaciones inconscientes ligadas a figuras autoritarias, podría pensarse que la conservación y vigencia de liderazgos políticos arbitrarios en el escenario social y político obedecen a una especie de nostalgia de poder soberano que retrotrae hacia sí a la sociedad y la hace temerosa de pensarse sin él. Los cuerpos políticos son fácilmente permeables por discursos retadores, despóticos e introyectan pensamientos que favorecen su conservación (Safatle, 2016).

Estas formas del lazo social, en una población que lleva en su espalda tantos años de confrontación armada, se alimenta sustancialmente por el contenido de los discursos que la han gobernado, atribuyendo existencia y consistencia a la figura de un enemigo frente al cual hay que movilizarse y sostener una lucha a muerte. En esa forma de relacionamiento, se justifica la muerte violenta del opositor, se relativiza la vida del contendor, se atiza la guerra, y el Leviatán muta en una especie de Hidra que lucha por su propia decadencia. Ese es el modo en que se nos presenta la necropolítica en la actualidad. Por eso “allí donde un Estado gobierna desde el terror permanente a su propio poder, en lugar de resolver políticamente el miedo colectivo a la muerte, lo está produciendo y fomentando, impulsando así su propia destrucción” (*Leviatán*, 1980, nota del editor, p. 89).

La relación sujeto-institución

La praxis que gobierna los modelos de gestión gubernamentales no expresa mayor interés por dilucidar las sujeciones que constituyen al ser como un sujeto social y político. Su principal interés es mostrar resultados expresados en cifras e indicadores ajenos a las preocupaciones morales de los sujetos, con el perspicaz propósito de hacer semblante de una eficacia muchas veces inexistente apalancada en ideas como seguridad, transparencia o fortalecimiento institucional. Dicho de otro modo, practicar el arte de maquillar sus carencias.

Mientras se persista en una lectura interpretativa del problema de esta naturaleza y quede relegada a un segundo plano la cuestión estructural de fondo, a saber, el sujeto social y político que hace la guerra, los abordajes estatales estarán signados por la repetición de equívocos. Más llanamente, mientras el sujeto social y político no sea incluido en la gramática con la cual se lee la realidad social del país, se conservarán los elementos estructurales que facilitan la repetición de la violencia, y ella seguirá siendo una respuesta sintomática de dicha omisión.

Lo expresado anteriormente busca situar en el centro del problema al sujeto sin desconocer las variables económicas, políticas y normativas que están en juego. Después de todo es el sujeto, en tanto que agente social, quien hace circular los medios de intercambio que reglan el mercado, quien ejerce el poder y quien atribuye sentido a las leyes con las que somos gobernados. Si se sitúa al sujeto en el centro del asunto, no se estará lejos de encontrar el camino para que en la política pública de construcción de paz se propicie un balance entre la importancia del resultado y los medios que se transitan para conseguirlos. Privilegiar el resultado sin prestar importancia a los medios ha traído consigo consecuencias indeseables en la sociedad; por ejemplo, las ejecuciones extrajudiciales de jóvenes o personas en situación de calle, fenómenos como el paramilitarismo, la parapolítica y la farcopolítica.

Pensar la construcción de paz en medio de un problema tan longevo como lo es el conflicto armado, y su prolongación en nuevas formas de violencia, implica pensar sosegadamente la relación sujeto-Estado (sus instituciones) en el tejido de nuestra democracia. Mientras el ordenamiento institucional funcione de manera desacoplada de la representatividad que el sujeto le atribuye y espera, se habrá de advertir un trastocamiento de sus propósitos. Talcott Parsons, en su modelo teórico de la acción, señala que ningún orden normativo de cualquier sociedad se autolegitima sin antes transitar por una discusión que ponga en tensión las referencias sobre lo que en el seno de esta se considera correcto o incorrecto. Somos, siguiendo a Freud, “subjetividades integradas en conflicto” (Honneth, 2014), razón por la cual las instituciones desempeñan un papel crucial en el ejercicio democrático, dado que son el espacio material y simbólico que anuda y legitima en gran medida la diada sujeto-Estado. Esto explica también la importancia de que dichas instituciones ostenten legitimidad moral, pues se encargan de despojar, al excluir de sus fines al sujeto social al cual sirven y del cual se sirven.

Si se observa la evolución del caso colombiano en materia de los procesos de construcción de paz, sobresale la concentración de esfuerzos gubernamentales por reorganizar el aparato institucional, crear marcos jurídicos y diseñar e implementar políticas públicas.

La materialización de estos instrumentos es fundamental para la mediación entre los individuos y las instituciones. Sin embargo, las mediaciones son escuetamente normativas e instrumentales, y se encuentran desprovistas de la fuerza simbólica de la representatividad. Por ejemplo, en relación con la población víctima del conflicto, las formas institucionales prometen vías jurídicas para el acceso a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. En la práctica, esto pone en el horizonte de la población afectada enormes expectativas respecto al alcance de la labor institucional en el agenciamiento de la justicia transicional. No obstante, cuestiones como el reconocimiento selectivo de casos emblemáticos para la construcción de la memoria histórica del conflicto ponen en tensión interminable a la persona afectada, en la medida que la confronta, dialécticamente hablando, con el polo negativo de la *mismidad* y la *ipseidad*. Es decir, con el *olvido* como destino probable de los hechos que ocasionaron la afectación individual y la *traición* de un *otro*, representado en el aparato judicial, frente a la promesa jurídica de recordar para no repetir.

Conclusiones

Responder a las preguntas qué se recuerda y cómo se recuerda constituye enunciados por medio de los cuales se despliega una pregunta fundamental: *¿Cómo nos reconocemos entre conciudadanos?* La reconstrucción de nuestra propia historia nacional, marcada por el conflicto, nos sitúa y confronta frente al maximalismo jurídico versus el minimalismo administrativo con el cual es abordada la problemática (Britto, 2018).

Así las cosas, hay que decir que el problema de la violencia no se resuelve exclusivamente por la vía institucional. Esta, sin duda, es imprescindible, pero la construcción de paz requiere elementos más contundentes que la promulgación de leyes, decretos y burocracias. Se precisa que la ciudadanía despliegue capacidades para elaborar algo en relación con aquello que la institucionalidad no le resolverá. Se trata de la transformación hacia un horizonte ético común que asuma con propiedad la pregunta por la vida para entender su equivalencia respecto a la pregunta por el otro (semejante). Una praxis social de esta naturaleza podría conducir a minimizar la carrera guerrillera y la respuesta sintomática de la sociedad.

Algunos apuntes sobre lazo social y adicciones

LIZETTE TERESA FIGUEROA VÁSQUEZ

Resumen

Introducción. Ante el aumento del uso de dispositivos electrónicos y la conexión al ciberespacio, surgen interrogantes que llevan a cuestionar la frágil línea divisoria entre su consumo y las adicciones. Replantear la construcción de lazo social frente a la conexión virtual y los cambios drásticos que se están presentando en las últimas décadas nos permite iniciar una línea de investigación, que, frente a la pandemia por la COVID-19, se vuelve necesaria. El uso de la tecnología cobra otra dimensión a partir de 2020. **Objetivo.** Discutir teóricamente las bases conceptuales del lazo social y las adicciones en el uso de la tecnología. **Discusión.** A través de la literatura psicoanalítica, buscamos los antecedentes que fundamenten la discusión sobre el lazo social en México, en una época donde la ruptura del tejido social tiene costos enormes y múltiples manifestaciones, hace cuestionarnos de qué manera se van diluyendo hasta romperse. Una de estas líneas está relacionada con el abuso en el uso de las tecnologías de la comunicación, pues si bien son herramientas indispensables en la actualidad, el abuso corre por cuenta del usuario que responde a mecanismos del orden actual. **Conclusiones.** Este trabajo plantea, más que conclusiones, interrogantes a trabajar en torno del lazo social y las adicciones al uso de la tecnología de la comunicación, en tanto permite al sujeto la evasión de la creación de lazos amorosos, fuertes y transformadores con sus congéneres. Quedan preguntas por responder, sobre todo cuando aparece la COVID-19 y el uso de la tecnología es una herramienta indispensable para el trabajo, la educación y la vida social,

frente al distanciamiento social necesario para salvaguardar la vida, que la distancia sea física y la cercanía, emocional.

Introducción

Mi incursión sobre el lazo social tiene origen en la inquietud de tratar de entender cómo es que los sujetos establecen vínculos con los otros y las particularidades que estos vínculos adquieren cuando están marcados por un contexto violento. ¿Cómo es posible que deje de importar que desaparezcan 30.000 sujetos sin que eso deje huella en sus congéneres? En todo caso, ¿de qué hablamos cuando decimos lazo social?

Esta ha sido una de las líneas de investigación que hemos cultivado a través de la Red Internacional de Investigación. Pronto en esta incursión apareció en la práctica la necesidad de comprender el fenómeno de la adicción y lo virtual. Así pues, realizamos algunos acercamientos al tema a través de pequeñas investigaciones en campo, que nos han permitido identificar el uso de algunas redes sociales entre los jóvenes o la presencia de la violencia a través de lo virtual. De esta manera, hoy nos interesa abordar desde lo teórico el lazo social y las adicciones.

Sobre el lazo social

Rastreando este tema en las Obras completas de Freud, podemos encontrar en *El Malestar en la cultura* el señalamiento de la contradicción que implica el convertirse en humano, renunciar a sus pulsiones, sobre todo las agresivas, para poder ser introducido en la cultura; hacerse humano a través de otro humano. Esa cultura le permite ser continente de su propia agresión, construyendo un yo e internalizando un superyó, haciendo que estas dos instancias puedan reprimir la agresión autodirigida o hacia los otros.

Sostiene Freud que normalmente tenemos certeza del sentimiento de nuestro yo propio, autónomo y unitario, bien diferenciado del otro. Esto pareciera que sucede en el mejor de los casos, aunque no estoy tan segura de que ocurra con tanta frecuencia en nuestros tiempos. Este sentimiento de unicidad es algo que se construye desde muy temprana edad, y pronto Freud lo relaciona con el sentimiento oceánico, cuando hace referencia a ese tipo de sentimiento de “algo sin límites, sin barreras...” (Freud, 1930, p. 65); por supuesto que dice no reconocerlo en él, y posteriormente lo relacionará con la necesidad de adherirse a una religión. Provoca sentirse *uno con el Todo*, sea este una fuerza que

identificamos con el todopoderoso, como lo explican muchas religiones, y que se utiliza para explotar la indefensión que puede provocar.

Explica que generalmente tenemos la certeza de ser uno mismo, de nuestro propio yo. Claro, sabemos bien que este yo no surge espontáneamente, la madre tendrá gran tarea en ayudar al bebé a construirse como sujeto poco a poco, introducirlo en la cultura, como dice Winnicott (1994), “mostrarle el mundo a pedacitos”. Esto nos dará una cierta seguridad de ser uno mismo. Si bien nos va, por esta vía habrá apaciguamiento de la angustia de fragmentación y el sentimiento de unicidad y mismidad permite ir poco a poco construyendo como sujeto. Este proceso complejo ha sido estudiado por los analistas dedicados a la construcción subjetiva y el vínculo primario, trascendente para la configuración del sujeto, determinante para la futura formación de vínculos.

Siguiendo con Freud en el enamoramiento, estas barreras del yo que nos parecen tan claras se pierden, se desdibujan entre el enamorado y su objeto de amor, y a veces las personas actúan como si fueran uno mismo. En sus palabras: “Nunca estamos menos protegidos contra las cuitas que cuando amamos; nunca más desdichados y desvalidos que cuando hemos perdido al objeto amado o a su amor” (Freud, 1930, p. 82). Más adelante volveremos a la relevancia de establecer vínculos amorosos, pero reconocemos que estos pueden ser ambivalentes: fuente de mucho placer y alegría, pero también de profundos sinsabores.

Parfraseando a Freud, en *El malestar en la cultura* se pregunta: ¿Qué es lo que los seres humanos buscan como fin y propósito de vida? A lo que responde: buscan conseguir y mantener la felicidad. Aunque esta respuesta pueda ser muy subjetiva, sostiene que tienen dos salidas: por una parte, buscar evitar el dolor y el displacer y, por otra, tener profundos sentimientos de placer. Y al respecto sostiene que el principio del placer es el que fija el fin de la existencia.

Por otra parte, señala que el sufrimiento y la desdicha provienen de tres fuentes principales: el propio cuerpo, desde el mundo exterior a través de la fuerza de la naturaleza y por los vínculos con otros seres humanos. Aquí aparece el señalamiento de la importancia de los congéneres, que pueden ser motivo de gran displacer y desdicha, pero al mismo tiempo son sumamente importantes para volvernos humanos.

En propias palabras de Freud: “la hiperpotencia de la naturaleza, la fragilidad de nuestro cuerpo y la insuficiencia de las normas que regulan los vínculos recíprocos entre los hombres en la familia, el estado y la sociedad” (Freud, 1930, p. 85). Este señalamiento es relevante, ya que desde esos tiempos se señala la importancia de que las normas que regulan los vínculos entre los sujetos

impongan en estos un principio de realidad que los frustra, pero que al mismo tiempo regulan y permiten la convivencia humana.

Si bien señala que en ocasiones hay sujetos que pueden buscar la soledad, evitando todo contacto humano como una manera para protegerse de estas imposiciones a las pulsiones, en definitiva no es una constante en la forma de proceder de los humanos en general.

Otra vía para intentar no sentir los estragos del principio de realidad puede buscarse a través de la ciencia, pasar a la ofensiva, tratar de controlar la naturaleza, someterla a voluntad del hombre y al servicio de los otros. Pretender recrear el mundo vía la sublimación, recreación que se tiene no solo en la creación artística, sino también ante el disfrute de obras de arte, aun sin ser creadores. Cabe señalar que deja muy claro que esta sensibilidad ante lo estético es fugaz, y yo agregaría que no todo el mundo tiene esa capacidad de ser sensible ante la creación estética, al punto de poder general en ellos estados de placer. Por último, señala Freud que otro método para no sentir es la intoxicación a través de la ingesta de sustancias que provocan estados alterados de conciencia. Con lo que queda clara la alusión del papel de la evasión en las adicciones.

Junto a ello ubica también a la religión. Algunos seres humanos se recrean por medio de una transformación delirante de su mundo a través de la religión. Obsérvese cómo establece en un mismo nivel la religión y los narcóticos; interesante la visión que nos presenta y fundamenta muy bien en *El malestar en la cultura*, y que nos llevaría a repensar actualmente el surgimiento de muchas religiones, sectas y seudosectas disfrazadas de movimientos de transformación cuasi mágica de la personalidad, en las que se puede “parar de sufrir” o “dejar de ser gay”, por mencionar dos ejemplos.

El ser humano entonces se vuelve neurótico ante la imposibilidad de cumplir siempre con esa pulsión agresiva que entra en contradicción con la cultura. Esta se define como:

toda la suma de operaciones y normas que distancian nuestra vida de nuestros antepasados animales, y que sirven a dos fines: la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos entre los hombres. (Freud, 1930, p. 88)

Es entonces que la necesidad de permanecer en el colectivo no solo tiene que ver con la necesidad de organizarse para sobrevivir. Los lazos derivados son mucho más fuertes, hay necesidad de crear lazos fuertes. La limpieza, el orden y la belleza son requisitos que se imponen desde la cultura, y que van a entrar

en juego también ante la necesidad de reglas a internalizar dependiendo de la cultura.

Como rasgo de cultura, señala Freud:

apreciaremos el modo en que se reglan los vínculos recíprocos entre los seres humanos: los vínculos sociales que ellos entablan como vecinos, como dispensadores de ayuda, como objeto sexual de otra persona, como miembros de una familia o de un Estado [...] la convivencia humana solo se vuelve posible cuando se aglutina una mayoría más fuerte que los individuos aislados, y cohesionada frente estos. Ahora el poder de esta comunidad se contrapone como “derecho” al poder del individuo, que es condenado como “violencia bruta” (1930, p. 94).

Qué debilitadas se encuentran nuestras comunidades en su gran mayoría, dado que estos vínculos recíprocos entre los seres que supuestamente se aglutinan para cuidarse unos a otros se ven afectados. El pacto de reciprocidad se ha roto. Uno de los efectos que hemos encontrado entre los sobrevivientes de la violencia social es la ruptura de sus lazos con los más cercanos, tanto familia como vecinos se sienten en amenaza, y en muchos casos prefieren alejarse, dar la espalda y, con ello, acrecentar las dificultades psíquicas.

Por otra parte, uno de los requisitos de los vínculos sociales regulados es la justicia. De nuevo, hay que señalar la gran distancia que aún debemos recorrer, el enorme trabajo que aún hay por hacer para lograr que la justicia sea un hecho en nuestro país.

No todo es pesimismo en este camino. Sostiene Freud que solo a una pequeña minoría le es posible encontrar, por constitución (psíquica), el camino del amor como una fuente de felicidad: “Hemos reconocido el amor como una de las bases de la cultura” (Freud, 1930, p. 99). Esto lo plantea casi al nivel de la santidad, ya que su ejemplo es San Francisco de Asís, pero quiero pensar que no se necesita ese nivel de santidad para poder obtener placer en el dar y amar. Aun así, marca aquí un camino posible a seguir y sostenemos que el amor es mucho más que un sentimiento, es una capacidad.

Por cierto, aparece, como en otras partes de su obra, un Freud feminista, cuando explica la división social del trabajo, la importancia de la familia, y textualmente dice: “De tal suerte, la mujer se ve empujada a un segundo plano por las exigencias de la cultura y entra en una relación de hostilidad con ella” (Freud, 1930, p. 101). Es un reconocimiento muy claro a que esta adjudicación social de la diferencia sexual, que deja en desventaja a las mujeres al *orillarlas* a un segundo plano que no es constitucional.

Lo que quiero señalar es la importancia que cobra el establecimiento de lazos solidarios entre los humanos, que nos permiten convertirnos en humanos y no simples homínidos funcionales, hasta vislumbrar la posibilidad de generar en cada uno de nosotros sentimientos mucho más profundos, como el amor, la creatividad, la solidaridad, como medios que llevan a cuidar de los otros y a generar incluso felicidad.

Pero para hablar de lazo social es necesario recurrir a Lacan, pues es un concepto que implica una variante que no se encuentra en la obra freudiana. Miller (2005) nos ayuda a comprender lo que es el lazo social para Lacan, y señala que:

El lazo social quiere decir que el sujeto no está solo con su ello, su yo y su superyó, que la verdad de la vida psíquica no es el solipsismo, que el sujeto no es autista, que está siempre el campo del Otro, e incluso que el campo del Otro precede al sujeto, el sujeto nace en el campo del Otro. Pero el lazo social no equivale a la sociedad. (p. 13)

Hasta aquí pareciera coincidir con la acepción freudiana, pero Lacan introduce un elemento sumamente importante para pensarlo contemporáneamente: la relación dominado-dominante. Si Freud sostuvo que había tres profesiones imposibles: gobernar, educar y psicoanalizar, Lacan añade la histeria. Lo sostuvo justo en el momento oportuno: 1968, momento de revueltas sociales en varias partes del mundo. En México se conmemoraron 50 años de una brutal represión por parte del Estado (dominante, represor, autoritario, paranoico) a un número aún indeterminado de población civil, sobre todo estudiantes... y ahí empieza la historia de los desaparecidos con mayor crudeza.

A Lacan no le interesa abordar la sociedad como ente en abstracto, sino que se dedicó más bien a discursar sobre la articulación entre el dominante y el dominado, suponiendo que esa sociedad está compuesta por múltiples fragmentos de lazos sociales. No niega la posibilidad de que existan lazos igualitarios, pero los señala como asociales. Menos mal que nos dejó un pequeño resquicio de esperanza.

Podemos señalar también el paralelismo que guarda con los conceptos de campos sociales de Bourdieu, las fuerzas que entran en disputa y provocan la tensión entre los sujetos. Para poder hablar de lazo social es necesario haber superado la relación simbiótica y, de una u otra manera, tener una capacidad de simbolizar, que permita la diferenciación entre el yo y el no-yo. Solo así se puede configurar al Otro, al que se le asigna el poder de dominación (desde la mirada lacaniana, por supuesto). De ahí que el poder es del significante.

Este vínculo se nos presenta como la paradoja de colocar al sujeto como objeto (de amor-odio) y a la vez como la única posibilidad, hasta ahora, de convertirse en sujeto, de subjetivar. El narcisismo primario es la condición primera de establecer lazo; la función materna, el gran eslabón que permite la catexia necesaria para que este narcisismo exista.

La subjetividad entonces se construye en dos niveles interdependientes: intra-subjetivo e intersubjetivo.

El pacto negativo, como contrapartida del contrato narcisista, es lo que queda consagrado en cada sujeto del vínculo a los destinos de la represión, la negación, el rechazo, la desmentida. Este acuerdo inconsciente sobre lo que debe permanecer inconsciente es impuesto para que el vínculo se organice y mantenga su continuidad. A partir de allí se abre una zona de simulacro donde se puede inventar lo posible. (Espinosa y Koremblit, 2008, p. 251)

Juegos del inconsciente que incluyen el discurso del amo, pero que estructura el orden social. El lazo social hace parte de la estructuración y la concepción del sujeto (Baez *et al.*, 2008), por ello la importancia de realizar este tipo de trabajos, de detenerse a pensar un poco sobre cómo nos estamos construyendo como sujetos, a partir de esa bisagra un tanto desdibujada que es lo social e individual.

Inevitablemente, hablar del lazo social nos conduce a hablar también del goce, el objeto en el lazo social es un objeto que remite al goce de la Cosa (SanMiguel, 2003). En esa relación dominante-dominado, el vínculo está impregnado del goce, no puede entenderse de otra manera la posición de dominación si no es a través del goce, en esa complicidad compartida. Someterse al goce.

Zizek presenta de manera muy clara al propio Lacan en nuestros días: “Nada obliga a nadie a gozar, salvo el superyó. El superyó es el imperativo del goce: Gozai” (2006, p. 87). El superyó no es esa instancia buena o mala, nos señala, es más bien esa instancia que indica actuar conforme al deseo: la ley del deseo.

La ley del deseo en la era de lo virtual

Es así como en la posmodernidad la cultura de lo desechable se presenta como un valor por sí mismo. Los objetos no tienen la permanencia que tenían los bienes hace 40 o 50 años; al contrario, se estimula el consumismo desmedido, lo efímero y barato. La palabra obsoleto cobra otra dimensión: es importante tener el teléfono de última generación que se vincula al reloj, para que me avise a través de una *app* que tengo un mensaje que puedo revisar en mi celular.

En esta carrera por alcanzar la felicidad a través de los objetos, los vínculos no escapan a esta regla. Se vuelven también desechables, la palabra *amigo*, por ejemplo, ha cambiado su sentido a partir de la aparición de Facebook. *Amigo*, dice el *Diccionario de la lengua española*, que se refiere a aquel que mantiene relación de amistad, del latín *v amicus* ‘amigo’ y se refiere al afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato (RAE, 2018).

Está en discusión si a través de las redes sociales se puede crear un afecto puro y desinteresado por el trato que se mantiene a través de las publicaciones y los me gusta. ¿No será, en todo caso, una capacidad que el sujeto puede tener o no, para establecer esos vínculos, sin importar del todo cuál es medio que fortalece los vínculos? La virtualidad nos obliga a tener que repensar una serie de conceptos.

También para ello puede haber una *app* que ayude, ahí está Tinder para facilitar el encontrar una relación pasajera, desechable. Claro que los usuarios de esta aplicación podrán decir que han encontrado el amor de su vida a través de tan maravillosa herramienta de la tecnología. Sigue inquietando: ¿en qué medida se justifica, se racionaliza, el miedo a establecer vínculos profundos de amor? Si bien recordamos “el que ama sufre y el que no ama enferma” (Freud, 1914), qué temerosos y frágiles sujetos somos en la actualidad, que es preferible mantener —a distancia— relaciones virtuales que satisfagan el narcisismo de ser *likeado*, por aumentar los seguidores, por tener cada vez más *amigos* que sigan paso a paso las *historias* a través del ciberespacio. La línea entre lo público y lo privado es diferente en cada corte etario. Los nativos digitales sucumben ante la tentación de publicar paso a paso en sus estados su vida privada, la noción de intimidad significa para los mayores algo muy distinto que para los jóvenes.

Lo virtual permite una posibilidad de mediar la omnipotencia cuando el juego es un fin en sí mismo (Espinosa y Koremblit, 2008), permite compartir intereses con aquellos que pueden estar a muchos kilómetros de distancia. Existe a su vez un cambio espaciotemporal. En lo virtual aparece también la ambivalencia: para vincularse no hace falta más que estar en línea, pero puede no haber vínculo realmente. Así que, cómo confiar en una ley del deseo que, aparentemente, busca el goce de manera permanente.

La anestesia de la adicción

Consideremos, primero, que “hoy, lo reprimido no son los placeres o los deseos ilícitos, sino la prohibición como tal” certeras palabras del filósofo, sociólogo y psicoanalista, Žižek (2008, p. 101). Todo está permitido y, por tanto, la frágil línea entre el consumo y el abuso se vuelve confusa. Un hecho contundente

es el aumento desmedido de las adicciones, muestra clara de esta incapacidad para frenar, donde el goce es desmedido.

Freud mencionó pálidamente las adicciones dentro de sus escritos, y en específico la adicción a sustancias las calificó como una fijación de tipo oral, donde se busca sustituir el placer masturbatorio. También menciona en *El malestar en la cultura* que son eficaces para evadir el displacer y con ello buscar una felicidad (efímera) de manera tosca y burda.

Lacan tampoco fue prolijo para dar una explicación al respecto, este autor dice: “la droga es aquello que permite romper el matrimonio del cuerpo con el pequeño-pipí, el matrimonio del sujeto con el falo” (Tarrab, 2000, p. 87). Lacan plantea entonces una formación de ruptura, a diferencia de Freud, quien plantea una formación de compromiso. “En este sentido, el recurrir a la droga podríamos entenderlo como un intento de dejar de hacer el objeto inaccesible, enredado en representaciones simbólicas e imaginarias, y volverlo presente” (López, 2006).

El goce presente y la ausencia total de prohibición, la inmediatez y el pasaje al acto pueden dar mucho sentido al respecto. Esta idea de ruptura con el goce fálico es lo que suprime las particularidades, como sostiene Laurent (2017), quien hace tres señalamientos importantes al respecto: a) hay ruptura con el goce fálico por fuera de la psicosis, b) ruptura con las particularidades del fantasma y c) ruptura con aquello que el fantasma supone objeto del goce en tanto incluye la castración. Por lo tanto, afirma, el toxicómano no es un perverso.

Tarrab (2000), por su parte, afirma que no se necesita conflicto o mecanismo inconsciente para que la adicción aparezca. De forma muy explícita, apunta:

La toxicomanía es, por lo tanto, un síntoma de esa *Verwerfung* generalizada de la castración, contrapartida inherente al discurso capitalista que, sobre la forma de un imperativo —¡goza!—, favorece un cortocircuito mediante el cual en la economía libidinal emerge como referente de ese goce permeable a la palabra el amor y el deseo. (Santiago, 2017, párr. 15)

Para entender algunas nuevas patologías como la toxicomanía, la bulimia o la anorexia, señala Santiago (2017), es indispensable reconocer la conexión entre goce del cuerpo y el goce del significante, es un ser hablante que goza desde el cuerpo, un cuerpo que habla por medio del síntoma. Evoca una falta de sentimiento de vida, el goce excluye al Otro, o mejor dicho el Otro es la droga a la cual se le adjudica un lugar de *partener*.

El lazo se realiza con el objeto droga y no con el sujeto. La compulsión tanática en muchos casos es tan fuerte que logra consumarse, la sobredosis cobra vidas, el exceso que está presente en el consumismo actual, la sobreoferta de estu-

pefacientes y la cantidad que existe en el mercado. Pero también la pulsión de muerte presente en el paulatino desgaste de la vida, que se apaga poco a poco, hasta casi desaparecer la condición humana. Y lo primero que se va perdiendo son los lazos solidarios que permiten anclarlo, sujetarlo.

Hasta ahora lo que hemos encontrado es un intento por comprender el fenómeno de la adicción. En este sentido, existe coincidencia en afirmar que, si bien en el pasado se buscó definir un carácter o personalidad adictiva para perfilar a los adictos, se ha llegado a la conclusión de que no existe tal (Campuzano, 2002; López, 2006; Laurent, 2017). Existen drogas que por sí mismas pueden provocar reacciones corporales ante la abstinencia; se destaca el papel de lo biológico y la dependencia física creada a través de algunos tipos de fármacos. Los factores son múltiples para que un sujeto se vuelva adicto, pero lo que queda confirmado es que el soma cobra un papel preponderante.

El pasaje al acto también es otro factor relevante: “Pero también es visible que la reiteración de la búsqueda hedonista en las drogas, que promueve la experiencia narcisista que ya describimos, favorece el desarrollo de caracteres narcisistas preedípicos o de acentuados rasgos narcisistas en todo tipo de caracteres” (Campuzano, 2002). Se señala también la falta de control en torno al consumo, lo que vuelve adicto al sujeto.

Otro rasgo muy mencionado es la compulsión, la incapacidad de parar el consumo, aplacar la ansiedad a través de la repetición: “La compulsión al consumo de la sustancia se explicaría por este cambio, en la medida que lleva a la conducta del consumo lo sigue perpetuando. Esto la diferenciaría de las compulsiones como síntomas psiconeuróticos” (López, 2006, p. 72).

“La adicción es, pues, la medida del lazo social de cada quien en la era de la ciencia (Sidon, 2017)”. De esta forma, se presenta la adicción como una vía rápida para obtener el placer, efímero, transitorio, pero finalmente logra acallar las voces displacenteras a través de una anestesia temporal. Es entonces que existe una línea que sostiene que cualquiera puede volverse adicto sin importar su estructura de personalidad; aunque algunos más defienden que sí existen personalidades más propensas a sucumbir ante el goce permanente y desmedido que ofrece el consumo de drogas.

¿Todo puede llegar a ser una droga?

Hasta el momento hemos hablado de la adicción referida a sustancias, estupefacientes que actúan en el cuerpo y que causan determinados estados. Baste recordar que, en la Francia prerrevolucionaria, se alcanzaban estados alterados

de conciencia a través del consumo desmedido del azúcar, de ahí la exquisita tradición repostera.

Las drogas han existido siempre, en toda cultura, para exaltar o anestesiar, y actualmente hay hasta “para sentir más al otro” (Sinatra, 2017). Probablemente lo que ha existido siempre es la necesidad del sujeto de evadir su realidad, la vía mediante lo cual lo realiza es lo que se transforma en el curso de la historia.

Matraj (1992) señala que la droga es: “Toda sustancia ajena al organismo que al ser incorporada produce, ya sea por su acción farmacodinámica específica, por el significado que el sujeto le atribuye o por cambios, un rendimiento psicológico buscado (p. 85)”.

Esta definición queda corta contrastada con lo que ocurre actualmente. Las adicciones se han diversificado, no solo a sustancias, sino a situaciones, objetos, relaciones... incluso a lo virtual. Encontramos adicción al agua, al ejercicio, a la adrenalina, a las relaciones amorosas, al sexo, a los deportes extremos, a las compras, a la comida, al trabajo, a los videojuegos, al internet, a las redes sociales...

Sin caer en la generalización absurda, enfrentamos en la clínica psicoanalítica cada vez más situaciones que nos llevan a pensar sobre la dificultad de establecer criterios que marquen el consumo o uso responsable, y el abuso o verdadera adicción. Lo innegable es que se diversifican los tipos de adicciones, más allá de lo que los manuales de clasificación psiquiátrica quieran declarar.

Dentro del DSM-V ya se reconoce la ludopatía y recientemente se han incluido los videojuegos. La clínica Tavistock, entre otras, ya ofrece tratamiento a este tipo de adicciones que involucran la realidad virtual. En Japón se reportan muertes de jovencitos que dejan de realizar las funciones básicas por estar anclados a los videojuegos, hasta provocarse la muerte. Si no importa comer, mucho menos establecer vínculo con otros.

¿De qué manera se estará fomentado el lazo social cuando vemos que los padres dan un dispositivo a niños de dos o tres años para que se entretengan y no importunen? Si seguimos la línea de pensamiento de que no es necesario tener una personalidad premórbida para desarrollar la adicción, esto sería un equivalente a poner al alcance de un pequeño cocaína o marihuana para su uso lúdico, pues finalmente el infante solo está jugando.

Hace poco me tocó observar a una pequeña que antes de poder hablar, de un año y pocos meses, ya era capaz de buscar en YouTube sus videos favoritos. Los padres estaban muy orgullosos de que su nena tuviera habilidades de este tipo,

pero pasados los tres años no había adquirido lenguaje y los padres se preguntaban “¿qué es lo que está pasando con ella?”. ¿De verdad les extraña? Antes de poder establecer un vínculo significativo, ya sabe cómo navegar en internet, ¿con quién hará el lazo?

Estar conectado a un dispositivo tiene el efecto inmediato de sustraernos de la realidad. Sería muy lógico pensar que se están creando adictos desde muy temprana edad al exponerlos al mundo virtual prematuramente. No hay límite en ello, no existe regulación al respecto, ni interna ni externa, los teléfonos inteligentes pueden reportar el número de horas que pasamos frente a la pantalla, como si esto pudiera crear conciencia al respecto.

En México pasamos un promedio de ocho horas conectados al internet, en las cuales el 89 % de los usuarios acceden a redes sociales: Facebook, WhatsApp y YouTube son las más utilizadas (Martínez, 2018). Si en promedio son ocho horas dedicadas al sueño, la mitad de nuestro tiempo en vigilia permanecemos conectados. En línea, *conectados*, un concepto polisémico, que en el contexto virtual significa tener acceso al internet pero probablemente estar muy desconectado de los demás sujetos.

El *phubbing* es el término anglosajón para designar el hecho de ignorar a otra persona por estar conectado a un dispositivo móvil. El término surgió casi a la par de la popularización de los teléfonos inteligentes. Nada tan eficaz como navegar en el ciberespacio para desconectarse de la realidad, realmente sirve para perderse.

No es mi intención satanizar la tecnología ni desprestigiar los beneficios que puede traernos los ambientes virtuales; lo que buscamos es destacar la necesidad de reflexionar sobre estos temas y generar cambios necesarios a favor de la construcción de formas más creativas en torno a la vinculación humana. Muchos de nosotros utilizamos la tecnología, el internet, los dispositivos y aplicaciones como recursos para la educación, por ejemplo. En estos momentos cobra otro sentido la educación a distancia frente a la pandemia por la COVID-19. Confinados en nuestros hogares, la alternativa para estudiar, trabajar y mantener vida social es estar conectados: ¿será posible entonces establecer lazos significativos a través de la virtualidad?

Referencias

Notas (no prescripciones) sobre lo psicosocial. Reflexiones desde la experiencia en Colombia

- Berger, P. (2006). *Introducción a la sociología*. México: Limusa, Noriega Editores.
- Bermúdez, C. (2012). Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 16, 83–101. <https://doi.org/https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1164>
- Blanco, A., & Varela, S. (2007). Los fundamentos de la intervención psicosocial. In A. Blanco & J. Rodríguez (Eds.), *Intervención Psicosocial*. Madrid: Pearson Educación.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Braunstein, N. (2001). *Por el camino de Freud*. México: Siglo XXI.
- Cabanillas, B. (2010). Ignacio Martín Baró y la mirada psicosocial (o la unión de examen, crítica y ética desde Latinoamérica). *En Reflexión*, 39, 24–28. Retrieved from <http://www.cintras.org/textos/reflexion/r39/ignaciomartinbaro.pdf>
- Cavalletto, G. (2007). *Crossing the Psycho-Social Divide: Freud, Weber, Adorno and Elias*. Hampshire: Ashgate.
- De la Corte, L. (2000). La psicología de Martín-Baró como psicología social crítica. Una presentación de su obra. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 53(3), 437–450. Retrieved from https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&src=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwivs7ynjdDXAhU-FySYKHZ2qCZAQFggkMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2357055.pdf&usq=AOvVaw0EHMzrwz_E2qbhheNM_kMP

- Estrada, V. M. (2012). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 16, 21–53. <https://doi.org/https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1162>
- Freud, S. (1921). Psicología de las masas y el análisis del yo. In *Obras completas, Tomo XVIII* (pp. 77–136). Buenos Aires: Amorrortu.
- Frosh, S. (2003). Psychosocial studies and psychology : Is a critical approach emerging ? *Human Relations*, 56(12), 1545–1567.
- Frosh, S. (2013). Psychosocial Theory. In T. Teo (Ed.), *Encyclopedia of Critical Psychology* (pp. 144–149). New York: Springer.
- Frosh, S. (2015). Estudios psicosociales y psicología: ¿un enfoque crítico está emergiendo? *Teoría y Crítica de La Psicología*, 5, 1–25. Retrieved from <http://teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/5>
- Frosh, S., & Baraitser, L. (2008). Psychoanalysis and Psychosocial Studies. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 13(4), 346–365. <https://doi.org/10.1057/pcs.2008.8>
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- González Rey, F. (2003). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
- González Rey, F. (2009). Epistemología y ontología: un debate necesario para la psicología hoy. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 5(2), 205–224.
- González Rey, F. (2013). González Rey, F. (2013). “La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso”. En: *Revista CS* (11). *CS*, 11, 19–42. <https://doi.org/10.18046/recs.i11.1565>
- González Rey, F. (2015). Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial. In J. E. Moncayo & A. Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e Intervención psicosocial: Reflexiones desde la investigación* (pp. 23–38). Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Habermas, J. (1990). *Conocimiento e interés*. Buenos Aires: Taurus.
- Hoggett, P. (2008). What’s in a Hyphen? Reconstructing Psychosocial Studies. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 13(4), 379–384. <https://doi.org/10.1057/pcs.2008.26>
- Hollway, W. (2008). Turning Psychosocial? Towards a UK Network. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 13(2), 199–204. <https://doi.org/10.1057/pcs.2008.10>

- Hook, D. (2008). Articulating Psychoanalysis and Psychosocial Studies: Limitations and Possibilities. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 13(4), 397–405. <https://doi.org/10.1057/pcs.2008.23>
- Jefferson, T. (2008). What is “The Psychosocial”? A Response to Frosh and Baraitser. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 13(4), 366–373. <https://doi.org/10.1057/pcs.2008.24>
- Lacan, J. (1964). *El seminario. Libro 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. (1982, Ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1971). Lituratierra. In 2012 (Ed.), *Otros Escritos* (pp. 19–32). Buenos Aires: Paidós.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología. Psicología social desde centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990a). *Guerra y trauma psicosocial*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990b). *Psicología social de la guerra* (2000th ed.). San Salvador: UCA Editores.
- Martínez, A. (2014). Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: de intervenir a involucrarse. *Athenea Digital*, 14(1), 3–28. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.793>
- Mills, C. W. (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas - PAPSIVI. Marco conceptual atención psicosocial individual, familiar, comunitaria y colectiva étnica*. (Volumen 1). Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: Una mirada situada a la intervención social*. Universidad de Barcelona. Retrieved from <http://www.tdx.cat/handle/10803/5410>
- Montero, M. (2004a). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2004b). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: Una respuesta latinoamericana. *Psyche*, 13(2), 17–28. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96713202>

- Moreno, M. A., & Díaz, M. E. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado. *El Agora USB*, 16(1), 193–213. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312016000100010&lang=pt
- Moreno, M. A., Martínez, G., & Ortiz, I. U. (2019). Arte-sanía de invenciones singulares. Una apuesta ético-política a partir del psicoanálisis. In J. A. Quintero Torres (Ed.), *¿Podemos construir la paz? Perspectivas, ritualidades, encuentros* (pp. 35–50). Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Moreno, M. A., & Molina, N. (2018). La intervención social como objeto de estudio: discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas. *Athenea Digital*, 18(3), 1–29. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2055>
- Moreno, M. A., & Moncayo, J. E. (2015). Abordaje psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado. In J. E. Moncayo & A. Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación* (pp. 37–56). Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Parker, I. (2010). Psychosocial studies: Lacanian discourse analysis negotiating interview text. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 15(2), 156–172. <https://doi.org/10.1057/pcs.2009.21>
- Pérez, E. (2004). *Trabajando con familias. Teoría y práctica*. Zaragoza: Consejo general de colegios oficiales de diplomados en trabajo social.
- Rashkin, E. (2012). Introduction to Special Section: Locating the psychosocial – Using Klein, Bion, Winnicott, Lacan, and relational theory to treat transgenerational trauma. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 17(1), 53–57. <https://doi.org/10.1057/pcs.2012.11>
- Vasco, C. E. (1990). *Tres estilos de trabajo en ciencias sociales*. Bogotá: CINEP.
- Vásquez, J. H. (2014). *Claroscuros de lo psicosocial, una controversia que no se cierra en Colombia*. Universidad del Valle. Retrieved from <http://opac.univalle.edu.co/cgi-olib/?infile=details.glu&luid=866921&rs=2516061&hitno=1>
- Villa, J. D. (2012). La Acción Y El Enfoque Psicosocial De La Intervención En Contextos Sociales: Podemos Pasar De La Moda a La Precisión Teórica, Epistemológica Y Metodológica. *Ágora U.S.B.*, 349–365. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312012000200005&lang=pt

- Walkerdine, V. (2008). Contextualizing Debates About Psychosocial Studies. *Psychoanalysis, Culture & Society*, 13(4), 341–345. <https://doi.org/10.1057/pcs.2008.31>
- Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

Guerra, discurso y goce. Una propuesta metodológica

- Arendt, H. (2004). *On violence*. En N. Scheper-Hughes y P. Bougouis (Eds.) *Violence in war and peace. An anthology*, pp. 236-243. Blackwell Publishing.
- Askofare, S. (2012). *Clínica del sujeto y del lazo social*. Colección Ánfora, Estudios de psicoanálisis.
- Berta, S. (2018). Versiones del goce en psicoanálisis. En *Marcas de goce en la clínica psicoanalítica*. Foro del Campo Lacaniano de Pereira.
- Braunstein, N. (2006). *El goce: Un concepto lacaniano*. Siglo XXI.
- Braunstein, N. (2011). *El inconsciente, la técnica y el discurso capitalista*. Siglo XXI.
- Castro, C. (2005). El teatro de la guerra: Una puesta en escena del sujeto. *Desde el Jardín de Freud*, (5), 304-313. <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/190/2012/04/Von-Clausewitz-K.-2005-Ramas-del-arte-de-la-guerra-Captulo-I-del-Libro-II-y-Estrategia-Captulo-I-del-Libro-III-en-De-la-Guerra.-Buenos-Aires-AGEB-Aterramar.pdf>
- Clausewitz, K. (2002). *De la guerra*. <http://librodot.com>.
- Freud, S. (1996a). Estudios sobre la histeria (1893-95). En *Obras Completas*. (J. Etcheverry, Trad. Vol. 2). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1996b). El malestar en la cultura. (1930). En *Obras Completas*. (J. Etcheverry, Trad. Vol. 21), pp. 57-140. Amorrortu Editores.
- Lacan, J. (1984). La agresividad en psicoanálisis. En *Escritos 1*. Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (1985). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En *Escritos 2*, pp. 755-787. Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (1993). *Psicoanálisis. Radiofonía & Televisión*. Editorial Anagrama.
- Lacan, J. (2002). *Intervenciones y Textos 1*. Manantial.
- Lacan, J. (2007). *El seminario de Jaques Lacan: libro 10: La angustia* (1.^a ed, 3.^a reimp). Paidós.

- Lacan, J. (2008a). *El seminario de Jaques Lacan: libro 16: De un Otro al otro (1968-1969)* (1.ª ed.). Paidós.
- Lacan, J. (2008b). *El seminario de Jaques Lacan: libro 17: El reverso del psicoanálisis*. Paidós.
- Monseny, J. (2003). Estructura, goce y violencia. *Revista de Psicoanálisis, volumen monográfico Clínica de la violencia*, 22–24.
- Schmidt, B. y Schroder, I. (2001). Introduction: violent imaginaries and violent practices. En B. Schmidt e I. Schroder (Eds.), *Anthropology of Violence and Conflict*. Routledge.
- Soler, C. (2003). Los poderes y las violencias. *Revista de psicoanálisis, volumen monográfico Clínica de la violencia*, 9-18.
- Soler, C. (2004). *La repetición en la experiencia analítica*. Manantial.
- Soler, C. (2007). *De un trauma al Otro*. Asociación del Campo Lacaniano de Medellín
- Soler, C. (2009). ¿Qué se espera del psicoanálisis y del psicoanalista? Letra Viva.
- Soler, C. (2018). *Hacia la identidad*. Asociación del Campo Lacaniano de Pereira.
- Tzu, S. (2006). *El arte de la guerra*. Terramar.

Pulsión, violencia y guerra: nostalgias subjetivas y acuerdos de paz en Colombi

- Arias, F. (2014). La zona de distensión del Caguán: Análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de estado fallido [tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347/1030560389-2014.pdf?sequence=12>
- Bolaños, E. (2018). ¿Quiénes amenazan a los líderes sociales? *El fantasma detrás de las “Águilas Negras”*. El Espectador. <https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-fantasma-detras-de-las-aguilas-negras>
- Buriticá, F. (2008). Las voces muertas del Caguán. Acerca del fantasma de Manuel Marulanda Vélez. *Revista Desde el Jardín de Freud*, 8, 173-198. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/24410>
- Casparri, M., García, P. y Lazzari, L. (2001). Lógica borrosa e interpretación correspondentista de la teoría semántica de la verdad de Tarski. *Cuadernos del CIMBAJE*, 4, 1-9.

- Ginzburg, C. (1989). *Morelli, Freud y Sherlock Holmes: indicios y método*. En U. Eco y T. Sebeok (Eds.), *El signo de los tres. Dupin, Holmes, Peirce científico* (pp. 116-163). Lumen.
- Farc-EP. (2009). *Las mentiras del comisionado Pearl*. Comunicado del viernes 6 de noviembre. Secretariado Nacional de las Farc-EP. <https://www.farc-ep.co/datos.html>
- Farc-EP. (2012). *La Mesa de Conversaciones, un triunfo del clamor por la paz y la solución política*. Comunicado del martes 4 de septiembre. Secretariado Nacional de las Farc-EP. <https://www.farc-ep.co/comunicado/la-mesa-de-conversaciones-un-triunfo-del-clamor-nacional-por-la-paz-y-la-solucion-politica.html>
- Freud, S. (1986a). *El Moisés de Miguel Ángel*. En *Obras Completas* (J. Etcheverry, Trad. Vol. XIII, pp. 1-62). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1986b). *Más allá del principio del placer*. En *Obras Completas* (J. Etcheverry, Trad. Vol. XVIII, pp. 213-242). Amorrortu Editores.
- Lacan, J. (1981). *Aun*. En *El Seminario, Libro 20* (1972-1973). Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1992). *El reverso del psicoanálisis*. En *El Seminario, Libro 17* (1969-1970). Editorial Paidós.
- Lacan, J. (2009a). *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis* (1953). En *Escritos 1* (pp. 231-310). Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (2009b). *De un discurso que no fuera del semblante*. En *El seminario, Libro 18*. Paidós.
- Le Gaufey, G. (2012). *La incompletud de lo simbólico. De René Descartes a Jacques Lacan*. Letra Viva.
- Presidencia de la República-Colombia. (2012, 4 de septiembre). *Alocución del presidente Juan Manuel Santos* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6GKFKen0mi8>
- Presidencia de la República-Colombia. (2016, 2 de octubre). *Alocución del presidente Juan Manuel Santos* [video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?time_continue=14&v=oD9WbrIW2go
- Semana. (2018). *El día en que Duque le dijo a Uribe “presidente eterno”*. Confidenciales Semana.com. Revista Semana. <https://www.semana.com/confidenciales-semanacom/articulo/duque-le-dijo-a-uribe-presidente-eterno/561704>

- Trujillo, C. [Caracol Radio]. (2018, 3 de octubre). Entrevista en 6AM Hoy por Hoy. [Archivo de audio]. http://caracol.com.co/programa/2018/10/03/6am_hoy_por_hoy/1538571084_847278.html
- Ramírez, J. (2016). *El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia*. Asuntos Legales. Entrevista a Juan Carlos Vélez. Colombia: Diario La República. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-2427891>
- Redacción Política. [El Espectador]. (2018, 16 de julio). *El difícil camino de la FARC al Congreso*. El Espectador. <https://colombia2020.elespectador.com/politica/el-dificil-camino-de-la-farc-al-congreso>
- Vergel, A. (2018). *Ministra de Justicia se equivocó y le dijo “presidente Uribe” a Iván Duque en pleno evento*. Periódico Colombiano Indignado. <https://colombianoindignado.com/ministra-de-justicia-se-equivoco-y-le-dijo-presidente-uribe-a-ivan-duque-en-pleno-evento/>

El otro es el enemigo: posibilidades para pensar el conflicto armado colombiano

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Guerrilla y Población Civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217. (1948, 10 de diciembre). http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=EAIaIQobChMIkNGJifGR1wIVhgeRCh3c4AJKEAAYASAAEgKWVvD_BwE
- Eidelsztein, A. (2009). Los conceptos de alienación y separación de Jacques Lacan. *Desde el Jardín de Freud, Revista de Psicoanálisis*, (9), 73-86. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/12223>
- Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- Freud, S. (1914). Recuerdo, repetición y elaboración. En *Obras Completas Tomo II* [1973] (pp. 1683–1688). Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1929). El malestar en la cultura. En *Obras Completas Tomo III* [1973] (pp. 3017-3067). Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1932a). ¿Por qué de la guerra? En *Obras Completas Volumen XXII* [1991] (pp. 179-198). Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1932b). El porqué de la guerra. En *Obras Completas Tomo III* [1973] (pp. 3207-3215). Biblioteca Nueva.

- Freud, S. (1937). Análisis terminable e interminable. En *Obras Completas Tomo III* [1973] (pp. 339-3364). Biblioteca Nueva.
- Gallo, H. (2013). El lugar del enemigo. *Desde el Jardín de Freud*, (13), 137-144. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin>
- García, J. (2006). El obediente, el enemigo, el derecho penal y Jakobs. *Nuevo Foro Penal*, (69), 100-136.
- Gómez-Restrepo, C. (2003). El posconflicto en Colombia: Desafío para la Psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(2), 130-132. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502003000200001&lng=en&tlng=pt
- Gracia, L. (2005). Consideraciones críticas sobre el actualmente denominado “derecho penal del enemigo”. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7(2), 23-43. <http://criminnet.ugr.es/recpc/07/recpc07-02.pdf>
- Imbriano, A. (2006). *La odisea del siglo XXI*. Letra Viva.
- Jakobs, G. (2003). *El derecho penal del enemigo*. Civitas Ediciones.
- Lacan, J. (1948). La agresividad en psicoanálisis. En *Escritos 1* [1984] (pp. 94-116). Siglo XXI.
- Lacan, J. (1957). *Seminario 5. Las formaciones del inconsciente* [2010]. Paidós.
- Lacan, J. (1958). Juventud de Gide o la letra y el deseo. En *Escritos 2* [2013] (pp. 703-725). Siglo XXI.
- Lacan, J. (1962). Posición del inconsciente. En *Escritos 2* [2013]. (pp. 808–829). Siglo XXI.
- Lacan, J. (1964). *Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós.
- Laplante, L. y Theidon, K. (2008). Transitional justice in times of conflict: Colombia’s Ley de Justicia y Paz. *Michigan Journal of International Law*, 28(1), 49-60. <http://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1158&context=mjil>
- Laurent, E. (2011). *El sentimiento delirante de la vida*. Colección Diva.
- Nuñez, R. (1887). Himno nacional de la República de Colombia. <http://www.himnonacionaldecolombia.com/letra/>
- Presidencia de la República de Colombia. (2016, 24 de noviembre). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

- Schubert, S. (1989). *Quellen zur Reform des Straf-und Strafprozessrechts* (Tomo 2). Walter de Gruyter.
- Soler, C. (2017, 19 de octubre). *Entrevista con Oscar Ranzani: “El Psicoanálisis es el heredero de los Derechos Humanos”*. Página 12.: <https://www.pagina12.com.ar/70045-el-psicoanalisis-es-el-heredero-de-los-derechos-humanos>
- Teitel, R. (2003). Genealogía de la justicia transicional. *Harvard Human Rights*, (16), 69-94.
- Uprimny, R. y Saffon M. (2005). Justicia transicional y justicia restaurativa: Tensiones y complementariedades. En *Entre el perdón y el paredón, preguntas y dilemas de la justicia transicional* (pp. 135-144). Uniandes.
- Villamarín, L. (2002). *La silla vacía. Análisis político estratégico del fracasado proceso de paz del presidente Andrés Pastrana con las FARC*. Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido.

Subjetividades integradas en conflicto. Aproximación al entendimiento del conflicto armado colombiano

- Antena3.com. (2017, 14 de noviembre). *Confiesa que mató a su vecina por quejarse de sus ruidos mientras jugaba a videojuegos: “Me arrepiento porque no era yo”*. Noticias, sociedad. Antena3. https://www.antenaa3.com/noticias/sociedad/un-joven-confiesa-que-mato-a-su-vecina-por-quejarse-de-sus-ruidos-me-arrepiento-porque-no-era-yo_201711145a0a9da10cf2ebaa167981e8.html
- Aristóteles. (2003). *Metafísica* (A. Shantytowon y C. A. Samonta, Trads.) Ediciones Andrómeda.
- Banco Mundial. (2018, 21 de mayo). *Índice Gini*. https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO&view=map&year_low_desc=false
- Britto, D. (2018, 20 de septiembre). La paradoja de las víctimas, la distancia entre lo jurídico y lo psicosocial.
- Freud, S. (1888-1893). *Librodot.com*. <http://www.insumisos.com/M4T3R14L/BD/Freud-Sigmund/Estudio%20comparativo%20de%20las%20paralisis%20motrices%20organicas%20e%20histericas.PDF>Freud, S. (1920-1922). *Más allá del principio de placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras*. Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1997). *Proyecto de psicología para neurólogos*. Editorial losada.
- Goffman, E. (1988). *Estigma: notas sobre a manipulação da identidade*. Guanabara.

- Hobbes, T. (1980). *Leviatán*. (A. Escohotado, Trad.). Editora Nacional.
- Honneth, A. (2014). *El derecho a la libertad*. Katz Editores.
- Kojève, A. (2008). *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel*. Editorial Leviatán.
- Lacan, J. (2002). *Escritos I*. Siglo XXI Editorres.
- Lacan, J. (2008). *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 16. De un Otro al otro (1968-1969)*. Ediciones Paidós.
- Lacan, J. (2008). *El Seminario de Jacques Lacan, Libro 2. El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica (1954-1955)*. Ediciones Paidós.
- Laplanche, J. y Pontalis, J. B. (2004). *Diccionario de psicoanálisis* (1.ª ed., 6.ª reimp.). Ediciones Paidós.
- Lefort, C. (1990). *Democracia y advenimiento de un "lugar vacío"*. Ediciones Nueva Visión.
- Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala*, 44-56.
- Quintero, J. A. (2018). Cuerpos políticos, conflicto armado y construcción de paz. En D. Britto, *Justicia Transicional, Memoria Histórica, Reconciliación y Paz Territorial en Colombia*. Editorial Bonaventuriana.
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. Fondo de Cultura Económica.
- Rojas Hernández, M. y Vieweg, K. (2014). *Reconocimiento, libertad y justicia. Actualidad de la filosofía práctica de Hegel*. Editorial ITACA.
- Safatle, V. (2016). *O circuito dos afetos. Corpos políticos, desamparo e o fim do indivíduo* (2.ª ed.). Autêntica.
- Strauss, L. (2011). *La filosofía política de Hobbes, su fundamento y su génesis*. (S. Carozzi, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Algunos apuntes sobre lazo social y adicciones

- Baez, J., Rodríguez, R., Karam, J. M. y Velosa, J. (2008). Factibilidad de intervención en la psicosis desde el psicoanálisis desde un programa institucional de inclusión social. *Tesis psicológica*, 3(1), 100-115.
- Campuzano, M. (2002) Adicciones y narcisismo. Liberaddictus. <http://liberaddictus.org/psicoanálisis-y-adicciones/778-adicciones-y-narcisismo.html>

- Martínez, L. (2018). *7 gráficos sobre los usuarios de internet en México en 2018*. El Economista. www.eleconomista.com.mx/tecnologia/7-graficos-sobre-los-usuarios-de-internet-en-Mexico-en-2018-20180517-0077.html
- Espinosa, R. y Koremblit, M. (2008). Adolescencia y tecnocultura: Aproximación al estudio de las culturas juveniles y las nuevas formas de lazo social desde una perspectiva psicoanalítica. *Psicoanálisis*, XXX(2/3), 247-268. <http://www.apdeba.org/wp-content/uploads/Espinosa-Koremblit.pdf>
- Freud, S. (1914). *Introducción al narcisismo* (Tomo XIV Obras completas). Amorrortu.
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura* (Tomo XXI Obras completas). Amorrortu.
- Laurent, E. (2017). Tres observaciones sobre la toxicomanía. *Pharmakon digital*, 3. http://www.pharmakondigital.com/pdf/pharmakon_Ed03_ES.pdf#page=21
- López, C. (2006). La adicción a sustancias químicas: ¿Puede ser efectivo un abordaje psicoanalítico? *PSYKHE*, 15(1), 67-77.
- Matraj, M. (1992). *La salud mental pública*. Universidad Autónoma del estado de México.
- Miller, J. A. (2005) *Psicoanálisis y sociedad*. Escuela de Orientación Lacaniana. http://www.eol.org.ar/template.asp?Sec=publicaciones&SubSec=on_line&File=on_line/psicoanalisis_sociedad/miller-ja_lautilidad.html
- SanMiguel, E. (2003). El objeto del lazo social. *Desde el jardín de Freud*, 3, 14-26. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8266/8910>
- Santiago, B. (2017). Droga, ruptura fálica y psicosis ordinaria. *Pharmakon digital*, 3. <http://pharmakondigital.com/lazo-social-y-adicciones/?lang=es>
- Sidon, P. (2017). Lazo social y adicciones. *Pharmakon digital*, 3. http://www.pharmakondigital.com/pdf/pharmakon_Ed03_ES.pdf#page=21
- Sinatra, E. (2017). La marca de la ausencia. Droga, ruptura fálica y psicosis ordinaria. *Pharmakon digital*, 3. <https://bibliotecadepsicoanalisiselsintomasingular.com/pharmakon-digital-3/>
- Tarrab, M. (2000). Una experiencia vacía. En E. S. Sinatra, D. Sillitti y M. Tarrab (Comps.), *Más allá de las drogas* (pp. 119-125). Plural Editores.
- Winnicott, D. (1994). *Conozca a su hijo*. Paidós
- Zizek, S. (2008). *Cómo leer a Lacan*. Paidós

Sobre los autores

Ana Lucía Arango Arias

Coinvestigadora. Psicóloga, Universidad de Manizales. Especialista en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, Universidad San Buenaventura, Cali. Magíster en Filosofía, Universidad de Caldas. Docente e investigadora en el programa de Psicología de la Universidad Católica de Pereira. Grupo Clínica y Salud Mental, línea Psicoanálisis, Trauma y Síntomas Contemporáneos. ana.arango@ucp.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-0634-9110>

John Alexander Quintero Torres

Estudiante de Doctorado en Teoría Crítica en 17, Instituto de Estudios Críticos, de México. Magíster en Psicoanálisis de la Universidad Argentina John F Kennedy. Psicólogo de la Universidad de San Buenaventura de Cali, Colombia. Profesor del programa de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Trabajó para la Agencia Colombiana para la Reintegración (actualmente ARN) y la Alta Consejería para la Reintegración. Docente e investigador vinculado al grupo GEUS en las líneas Subjetividad, Cultura y Construcción de paz, e Intersecciones del Psicoanálisis. Integrante de la Red Internacional de Investigación en Subjetividad y Lazos social, así como del Colectivo de Análisis Lacaniano (CANAL). <https://orcid.org/0000-0001-6944-0117>, correo electrónico: jaqtorre@usbcali.edu.co.

John James Gómez Gallego

Profesor del programa de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación, Universidad Católica de Pereira (Colombia). Doctor en Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina; magíster en Sociología, Universidad del Valle; psicólogo, Universidad Cooperativa de Colombia (Cali, Colombia); miembro del Foro del Campo Lacaniano de Pereira y la Internacional de Foros del Campo Lacaniano; miembro del Colectivo de Análisis Lacaniano (CANAL), investigador del Grupo de Investigación Clínica y Salud Mental

(UCP) e integrante de la Red Internacional de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social. <http://orcid.org/0000-0001-6685-7099>. john3.gomez@ucp.edu.co

Judith Elena García Manjarrés

Docente universitaria. Psicoanalista. Magíster en Psiconeuropsiquiatría y Rehabilitación. Especialista en Psicología Clínica; psicóloga, Universidad Metropolitana. Investigadora y editora de libros académicos. Conferencista internacional. Par académico y evaluadora reconocida por MinCiencias, categorizada como investigadora nivel júnior (IJ). Integrante de la Red Internacional de Investigación en Subjetividad. <https://orcid.org/0000-0002-0832-112X>. judithelena16@gmail.com

Lizette Figueroa Vázquez

Psicóloga, maestra en Desarrollo Comunitario, doctora en Psicología por la Universidad Veracruzana. Experiencia profesional en el ámbito de la salud mental comunitaria y el trabajo terapéutico individual y grupal. Representante estatal del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) 1993-2000. Directora del Centro Marie Langer A. C. de 1997 a la fecha, donde se realiza trabajo comunitario con mujeres y jóvenes, en el fomento de la salud integral comunitaria con perspectiva de género. Docente de tiempo completo en la Facultad de Psicología Xalapa de la Universidad Veracruzana. Líneas de investigación: lazo social y subjetividad; género; adicciones y subjetividad. Fundadora y coordinadora de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. Miembro de la Red Internacional de investigación en Subjetividad y Lazo Social.

Manuel Alejandro Moreno Camacho

Profesor de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle (Cali, Colombia). Doctor en Psicología y magíster en Sociología, Universidad del Valle; psicólogo, Universidad de San Buenaventura (Cali, Colombia); Psicoanalista asociado a la Nueva Escuela Lacaniana (NEL) sede Cali, miembro del Colectivo de Análisis Lacaniano (CANAL), investigador del grupo Estudios de Familia y Sociedad, e integrante de la Red Internacional de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social.


EDITORIAL
BONAVENTURIANA
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Colección
SEÑALES



Universidad
CATÓLICA Editorial
de Pereira



Este libro reúne trabajos derivados de investigaciones adelantadas por algunos de los miembros de la Red de Investigaciones en Subjetividad y Lazo Social. Se trata de seis escritos académicos, cinco de origen colombiano y uno de origen mexicano, que confluyen en su interés por dar lugar a la conversación y propiciar la reflexión sobre las categorías subjetividad y lazo social, y cómo ellas pueden pensarse desde la disciplina psicoanalítica. De hecho, el libro en sí es una de las maneras forjadas para articular el trabajo de la red, sostener los encuentros, avanzar en las discusiones y mantener el hilo de la discusión, tejiendo lazos cada vez más fructíferos entre nosotros, que esperamos también puedan exteriorizarse para que las preguntas sobre lo complejo de la subjetividad y el lazo social sigan circulando no solo entre los integrantes de la red, sino también en los diferentes lugares en que ella pueda ser acogida.



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

EB
EDITORIAL
BONAVENTURIANA



@EditBonaventuri



editorialbonaventuriana



Editorialbonaventuriana



editorial-bonaventuriana

www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co